



Planifiquemos la ciudad que queremos para el presente y el futuro



PLADECO

2021
2025

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN

ÍNDICE

	Pág.		
1. ANTECEDENTES COMUNALES	7	4. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	49
1.1. Indicadores geográficos	8	4.1 Misión	51
1.2. Indicadores biológicos	11	4.2 Visión	51
1.3. Indicadores demográficos	12	4.3 Valores	51
1.4. Indicadores sociales	15	4.4 Lineamientos estratégicos	52
1.5. Indicadores de salud	18	5. POLITICAS	53
1.6. Indicadores educacionales	22	5.1 Responsabilidad	55
1.7. Indicadores económicos	26	5.2 Sustentabilidad	55
2. SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVA	32	5.3 Racionalización	55
2.1 Área de desarrollo económico	33	5.4 Vida comunitaria	55
2.2 Área de desarrollo social	34	6. PLAN DE ACCION	57
2.3 Área de desarrollo de medio ambiente	38	6.1. Área de desarrollo económico	59
2.4 Área de seguridad ciudadana	39	6.2. Área de desarrollo social	62
2.5 Área de planificación territorial	40	6.3. Área de desarrollo de medio ambiente	76
3 OBJETIVOS	43	6.4. Área de seguridad ciudadana	83
3.1 Área de desarrollo económico	45	6.5. Área de planificación territorial	84
3.2 Área de desarrollo social	45	7. ANEXOS	88
3.3 Área de desarrollo de medio ambiente	46	7.1. Anexo 1	90
3.4 Área de seguridad ciudadana	47	7.2. Anexo 2	94
3.5 Área de planificación territorial	47	7.3. Anexo 3	96
		7.4. Anexo 4	98
		7.5. Anexo 5	103
		7.6. Anexo 6	105
		7.7. Anexo 7	106

INTRODUCCIÓN

Uno de los instrumentos indicativos que todo municipio debe tener según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, es el Plan de Desarrollo Comunal “**PLADECO**”, según lo expresado en su *Título I, artículo 3º letra a) Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales u nacionales.*

El Plan de Desarrollo Comunal, **PLADECO**, es uno de los principales instrumentos de planificación y gestión de los municipios, el cual tiene por propósito contribuir a una administración eficiente de la comuna a través de la elaboración de un diagnóstico de las condiciones presentes para el escenario territorial y social, identificando los principales ejes hacia los cuales deberá orientarse el desarrollo de esta misma. Su finalidad, es presentar una propuesta para la promoción e implementación de iniciativas de estudios, programas y proyectos, que impulsen el mejoramiento de la realidad económica, social y cultural de sus habitantes.

Es por lo anterior que, el **PLADECO** debe representar la visión de futuro de la comuna y sus estrategias para alcanzarla, partiendo de la base del **trabajo conjunto entre Municipio y Comunidad**, en donde ambos actores (y terceros) asumen su participación en el marco de un proceso continuo y dinámico, que se puede ver afectado en algunas ocasiones, como por ejemplo en la actual situación de pandemia, que limita la participación pública en talleres presenciales y masivos, pero que busca a través de medios tecnológicos recoger los requerimientos de la comunidad.

La realización de este documento involucra, por una parte, un trabajo de revisión de fuentes de información descriptiva y estadística, y por otra, requiere de la elaboración y aplicación de instancias de trabajo participativo, las cuales deben estar orientadas a recoger perspectivas y discursos de la comunidad a través de un ejercicio reflexivo y crítico del territorio y sus dinámicas de funcionamiento, problematizando acerca del sentido y la dirección que quieren seguir a futuro, esto en función de los beneficios que esperan obtener para sí mismos y para las nuevas generaciones.

En consecuencia, para la elaboración de este documento, se actualizaron los datos estadísticos de la comuna, los objetivos y la cartera de proyecto por parte de todas las unidades municipales y traspasadas, como es la Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM) y Dirección de Administración de Salud (DAS). Lo anterior, sumado al marco de la participación ciudadana, que en el contexto de la pandemia actual, se efectuó por medio de encuestas de forma presencial y digital a través de la página web municipal, con el objetivo de conocer las necesidades y prioridades actuales de la comunidad. Por otra parte, se remitieron por oficio a los dirigentes vecinales la propuesta del plan de acción a trabajar en los próximos 4 años, con el objetivo de invitarlos a validar, modificar o incluir nuevas iniciativas, las que fueron recogidas en esta carta de navegación. También se incluyeron los procesos de consulta realizados por el Gobierno Regional del Biobío en su consulta ARI “Actualización Regional de Iniciativas”, en particular para la comuna de Hualpén y las consultas ciudadanas realizadas en el mes de marzo del 2020 referido a temas de contingencia nacional como lo fue el estallido social y la Constitución de la República de Chile.



1. ANTECEDENTES COMUNALES

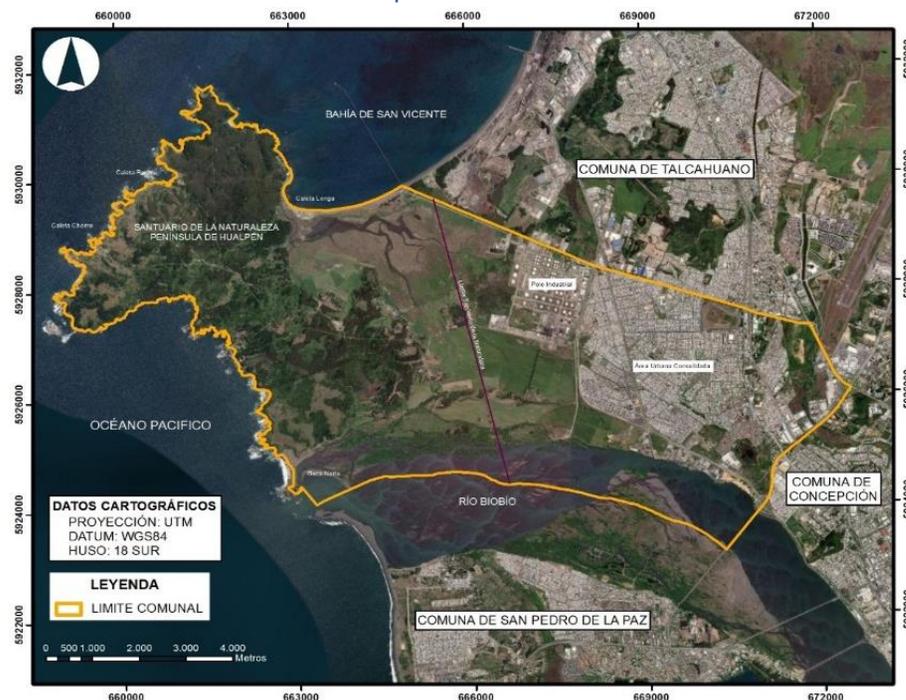
1.1 INDICADORES GEOGRÁFICOS

1.1.1 Localización geográfica:

La comuna de Hualpén, nombre proveniente del mapudungun, cuyo significado es “Mira a tu Alrededor”, pertenece a la provincia de Concepción, Región del Biobío, localizada entre los 36° 41’ 22” de Latitud Sur y en 73° 06’ 09” de Latitud Oeste, cuenta con una superficie total de 5.363 Ha, y limita al Norte y Nor-oeste con la comuna de Talcahuano; al sur-oriente con la comuna de Concepción; al Sur con la comuna de San Pedro de la Paz; al sur- Poniente con la desembocadura del Río Biobío y al Poniente con el Océano Pacífico. Según el censo 2017, Hualpén cuenta con una población de 91.773 Habitantes, alcanzando una densidad de 17.1 Hab/Ha.

Dentro de sus particularidades, Hualpén cuenta con una superficie de 2.663 Hás (49.4%) que se encuentra bajo el régimen de Santuario de la Naturaleza (Decreto N°556 del Ministerio de Educación Pública), este santuario cuyo nombre es Península de Hualpén, es uno de los monumentos naturales de más alto valor de conservación, siendo además el único santuario de la naturaleza en la región del Biobío. Constituye un espacio para el refugio y reproducción de algunas especies, anidación de aves migratorias y de actividades vinculadas a la cultura, la recreación y al turismo sustentable.

Ubicación Comuna de Hualpén



Fuente: Elaboración Propia, SECLPLAN 2020.

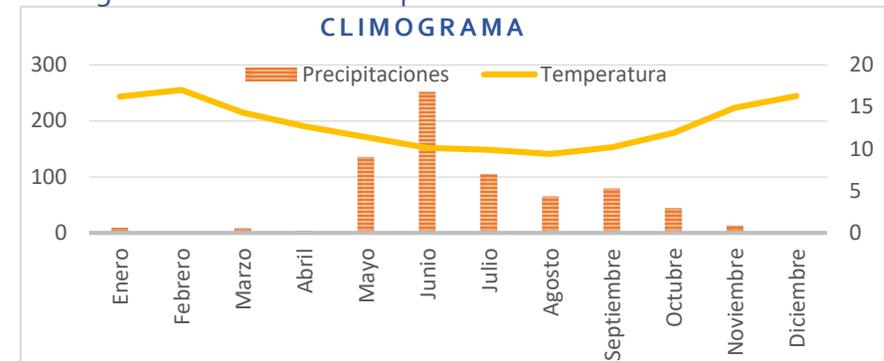
1.1.2 Clima y Meteorología:

El Clima de este territorio se define como templado cálido de tipo mediterráneo, que varía hacia un templado húmedo de latitudes australes, producto de la interacción entre dos grandes masas de aire pertenecientes al anticiclón del pacífico y al frente polar, donde se definen periodos de buen y mal tiempo, además la proximidad al mar, al río Biobío y los humedales, son factores que también determinan los parámetros meteorológicos.

La **temperatura** media anual es de 12,7°, siendo el mes más caluroso febrero, donde la temperatura media mensual oscila entre los 16 y los 17°, y el mes más frío es julio cuya temperatura media mensual varía entre los 9° y 10°, la amplitud térmica media es de 7,6° la cual es escasa producto de la influencia que genera el Océano Pacífico.

En cuanto a las **precipitaciones**, estas se producen durante todo el año, con un total anual de 1190 mm, siendo los más lluviosos los meses de abril a noviembre, donde se concentra el 90% de la precipitación anual (1071 mm), el mes menos lluvioso es febrero, con un total de 17 mm. Los vientos son un factor relevante en esta área, siendo moderados y predominando el viento suroeste en gran parte del año, mientras que en la época estival predomina claramente el viento norte.

Climograma comuna de Hualpén



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la estación Carriel Sur de la Dirección Meteorológica de Chile (2019).

1.1.3 Geomorfología:

La comuna de Hualpén se caracteriza por presentar dos zonas de relieve bien definidas, la primera es una **llanura fluvio-volcánica** en las zonas bajas correspondiente al área urbana consolidada de Hualpén, Zona Industrial y al Humedal Lengua, y el segundo es el **macizo peninsular** en las zonas altas del Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén.

La llanura fluvio-volcánica está formada por una fosa de origen tectónico que fue rellenada en el cuaternario por la acción fluvial, cuando la carga de sedimentos que trasportaba el río Biobío se fue depositando lentamente, los sedimentos en esta zona son de carácter volcánico provenientes del curso superior del río en la Cordillera de los Andes.

Dentro de las particularidades, la Zona Llanura Fluvio-Volcánica presenta pendientes bajas y una altura máxima de 9 a 12 metros sobre el nivel del mar. Además de un suelo de permeabilidad alto y un nivel freático bajo que permitió la formación de Humedales y Lagunas (como el Humedal Lengua).

Por otra parte, el macizo peninsular localizado entre la Bahía de San Vicente y la Desembocadura del río Biobío es un antiguo levantamiento granítico que forma parte de la Cordillera de la Costa, cuya principal conformación es la Teta Norte y Teta Sur. Dentro de sus características presenta distintas geoformaciones que la componen. Una de ellas son las terrazas de erosión marina que presentan una altura de promedio de 50 a 100 M.S.N.M, son superficies con una topografía plana a ondulada con una inclinación suave hacia el Oeste. Otra geoforma, son los acantilados, ubicados en gran parte de las laderas del macizo península, donde por algunas zonas son muy abruptos, especialmente las que se enfrentan al mar, tienen un trazado irregular y se encuentran sujetos a los efectos de la erosión productos de la lluvia, derrumbes y deslizamientos. También se encuentran pequeñas quebradas que corresponden a un sistema de drenaje semipermeable o de escurrimientos estacionales que forman pequeños arroyos que se activan principalmente en la época estival.

Geomorfología



Fuente: Elaboración Propia, SECPLAN 2020.

1.1.4 Hidrología:

La comuna de Hualpén forma parte de la cuenca del río Biobío, principal hoya hidrográfica de la región. Dentro de sus características se destaca por ser la cuenca más extensa del país con 24.029 Km², su nacimiento es en la Cordillera de Los Andes de la región de la Araucanía y desemboca en el Océano Pacífico, por lo que su régimen de alimentación es mixto, es decir, se alimenta tanto de precipitaciones en los meses lluviosos como del deshielo en la cordillera en los meses más cálidos. Sus principales afluentes son el río Duqueco, el río Bureo, El río Vergara y el más importante es el río Laja, su mayor afluente que le introduce al cauce un caudal promedio de 173 m³/seg.

La desembocadura del río Biobío se encuentra por el sur en la comuna de San Pedro de la Paz y por el Norte con la comuna de Hualpén, donde es el principal curso de agua, y que genera un gran impacto dentro del sistema acuático. El río cumple un papel relevante dentro del sistema hídrico tanto a nivel comunal como intercomunal.

Otros importantes recursos hídricos son los **humedales**, que dentro de la comuna son un pilar fundamental por sus beneficios y servicios ecosistémicos. Además, son fuente de agua y controladores de inundaciones como también equilibradores de temperatura y un filtro importante de contaminantes. Los humedales presentes en la comuna son: Humedal Estuario de Lengua (sitio IBAs para la conservación de aves), Vasco de Gama (sitio prioritario para la conservación), Laguna Price, Guñuhue o Potsdam, Desembocadura Ribera Norte del Biobío y Laguna Verde. Estas se encuentran tanto en el área urbana como en el Santuario de la Naturaleza, haciendo de Hualpén una comuna con una biodiversidad muy variada.

Hidrología Comuna de Hualpén



1.2 INDICADORES BIOLÓGICOS

La existencia de especies en la comuna es muy variada, por la particularidad de que el 49% de la superficie total corresponde a un Santuario de la Naturaleza, una de sus características es que se ubica en una zona de transición entre la vegetación xerófila del clima mediterráneo y la vegetaciónigrófila del sur de Chile, lo que alberga una amplia diversidad de flora y fauna, que, junto con su configuración geográfica, explica la presencia de una alta concentración de biodiversidad determinada por la presencia de elementos endémicos y relictuales, los que destacan las especies arboleas como el pitao y el queule, ambas se encuentran en peligro de extinción.

1.2.1 Flora:

El santuario de la naturaleza es un área protegida asociada a los últimos relictos de bosque nativo de Olivillo, Laurel y Peumo, además de la coexistencia de comunidades de matorral costero arborescente de la zona mesomórfica y bosque de la zona hidromórfica. Por otra parte, coexisten especies de herbáceas que conforman un tapiz denso de un solo estrato, formando pastizales húmedos que ocupan los relieves de terrazas, existiendo también numerosas gramíneas y otras especies.

1.2.2 Fauna:

La fauna del Santuario de la Naturaleza está representada por una gran cantidad de especies. Existe una gran variedad de **anfibios**, como el sapito de cuatro ojos (*Pleurodema thaul*), rana de ceja (*Batrachyla taeniata*); **reptiles** como la culebra de cola corta (*tachymenis chilensis*), culebra de cola larga (*philodryas chamissonis*), el lagarto chileno (*Liolaemus chiliensis*) y la lagartija esbelta (*Liolaemus tenuis*); **mamíferos** como el monito del monte (*Dromiciops australis*), murciélago orejón (*Lasiurus borealis*), zorra chilla (*Canis griseus*), liebres (*Lepus europaus*), conejos (*Oryctolagus cuniculus*), coipos (*Myocastor coypus*), laucha de los espinos (*Oryzomys longicaudatus*); **aves** como el yeco (*Phalacrocorax olivaceus*), garza cuca (*Andea cocoi*), pato gargantillo (*Anas bahemensis*), cisne de cuello negro (*Cygnus melancoryphus*), jote de cabeza negra (*Coragyps atratus*), por mencionar los más representativos del santuario.

Algunas especies en peligro de extinción



Monito del monte



Cisne Coscoroba



Pitao



Queule

1.3 INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de los Censos de Población y Vivienda del año 2002 y 2017, llevados a cabo por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Se presentan datos estadísticos de población, desagregados por grupos de edad y sexo a nivel comuna, región y país; se incluyen también el cálculo de los índices de masculinidad, de dependencia demográfica y de adultos mayores. Adicionalmente, se presenta la declaración de pertenencia a pueblos originarios por comuna, desagregada según etnia. Según el Censo de 2017, la población del país fue de 17.574.003 habitantes, que representa un aumento de un 16,3% respecto del Censo de 2002.

1.3.1 Población:

1.3.1.1 Población total Censo 2002 y Censo 2017:

La población durante los 15 años que han pasado desde el censo 2002 ha tenido un aumento de 5.051 personas, equivalente a un aumento de un 5.4% respecto a la población del año 2002, no obstante, comparado con el crecimiento poblacional de la región y de país, se encuentra por debajo, por lo tanto, Hualpén no ha mostrado un crecimiento significativo de su población.

UNIDAD TERRITORIAL	CENSO 2002	CENSO 2017	VARIACIÓN %
Comuna de Hualpén	86.722	91.773	5,82
Región del Biobío	1.861.562	2.037.414	9,45
País	15.116.435	17.574	16,26

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.



Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.



Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

1.3.1.2 Población por sexo, años 2002 y 2017:

En relación a la distribución de la población de Hualpén según sexo, existe un aumento desde el año 2020 de un 4.43% de la población masculina, mientras que la población femenina ha aumentado un 6.46%, estos en relación a nivel regional y nacional es considerablemente menor. En comparativa se resume que en Hualpén existen 90 hombres por cada 100 mujeres.

A nivel regional la población de hombres aumento un 6.9% y la de mujeres un 10.2%, y a nivel país es aún mayor, la cantidad de hombres aumento en un 13.4% y la de mujeres un 14.5%.

UNIDAD TERRITORIAL	AÑO 2002		AÑO 2017	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
Comuna de Hualpén	41.558	45.164	43.488	48.285
Región del Biobío	915.200	946.362	983.317	1.054.097
País	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014

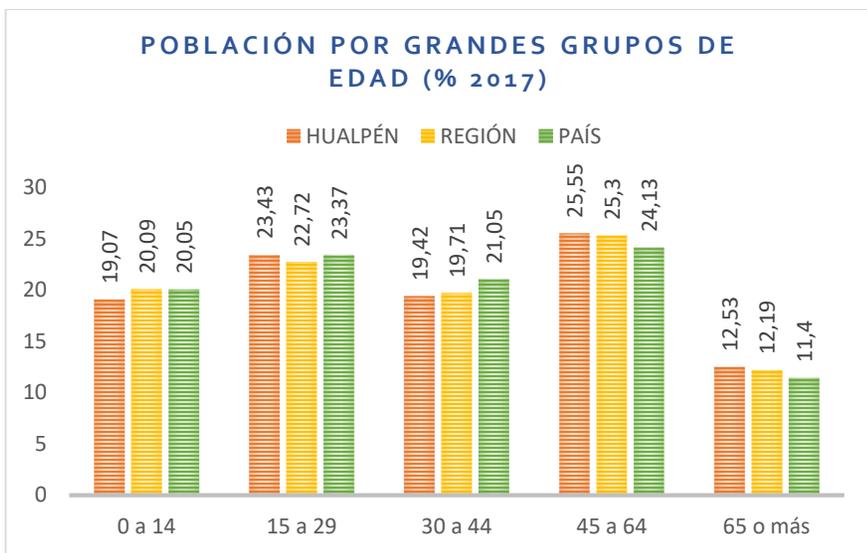
Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

1.3.1.3 Población por grupos de edad, años 2002 y 2017:

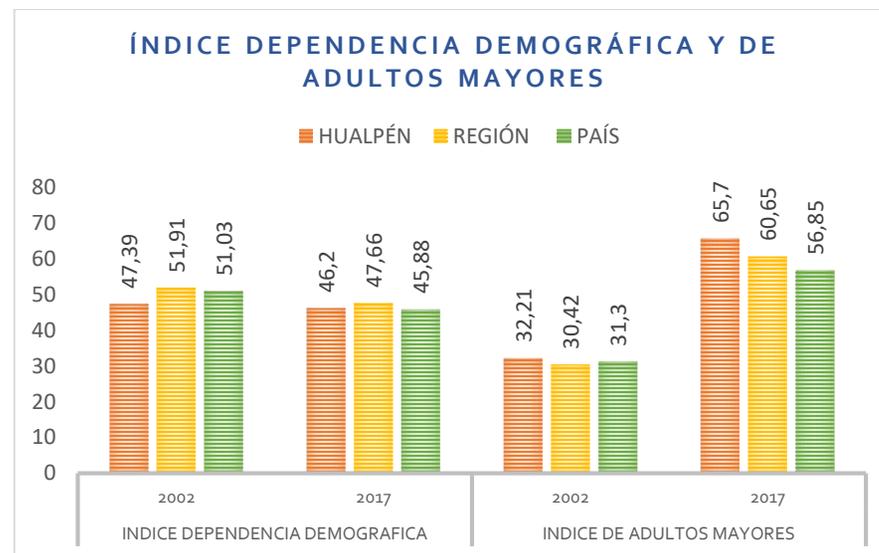
El grupo etario con una mayor cantidad de personas en la comuna de Hualpén en el año 2002 es la de entre 15 a 29 años, siendo el 24.5% del total de habitantes. Pero, para el año 2017 el grupo etario con mayor población cambio, siendo ahora el de entre 45 a 64 años, con un 25.5% del total de población. Dos casos importantes de analizar es el grupo de entre 0 a 14 años donde la población respecto a la del 2002 ha disminuido en un 17.1%; y el otro grupo a analizar es el de entre 65 y más, donde al contrario del caso analizado anteriormente, esta población ha aumentado considerablemente, ya que para el año 2002 era el 7.8% del total de población, en el año 2017 son el 12.5%, en la siguiente tabla se muestra la población por grupo etario.

GRUPO DE EDAD	2002	2017	DISTRIBUCIÓN POR GRUPO DE EDAD CENSO 2017		
			COMUNA	REGIÓN	PAÍS
0 a 14	21.091	17.502	19,07	20,09	20,05
15 a 29	21.325	21.499	23,43	22,72	23,37
30 a 44	20.550	17.822	19,42	19,71	21,05
45 a 64	16.962	23.451	25,55	25,3	24,13
65 o más	6.794	11.499	12,53	12.19	11,4
Total	86.722	91.773	100	100	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.



Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.



Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

1.3.1.4 Índice de adultos mayores, años 2002 y 2017:

Hualpén se caracteriza por presentar una población donde el 12.53% es adulto mayor, correspondiente a 10.500 habitantes aproximadamente. El porcentaje en relación al regional y al nivel país es más alto, no obstante, el porcentaje es menor que la cantidad de niños que se encuentran en el grupo etario de 0 a 14 años, en síntesis, de cada 100 niños de 0 a 14 años hay 65 personas que tienen de 65 o más años en la comuna de Hualpén.

UNIDAD TERRITORIAL	ÍNDICE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA		ÍNDICE DE ADULTOS MAYORES	
	2002	2017	2002	2017
Comuna de Hualpén	47,39	46,2	32,21	65,7
Región del Biobío	51,91	47,66	30,42	60,65
País	51,03	45,88	31,3	56,85

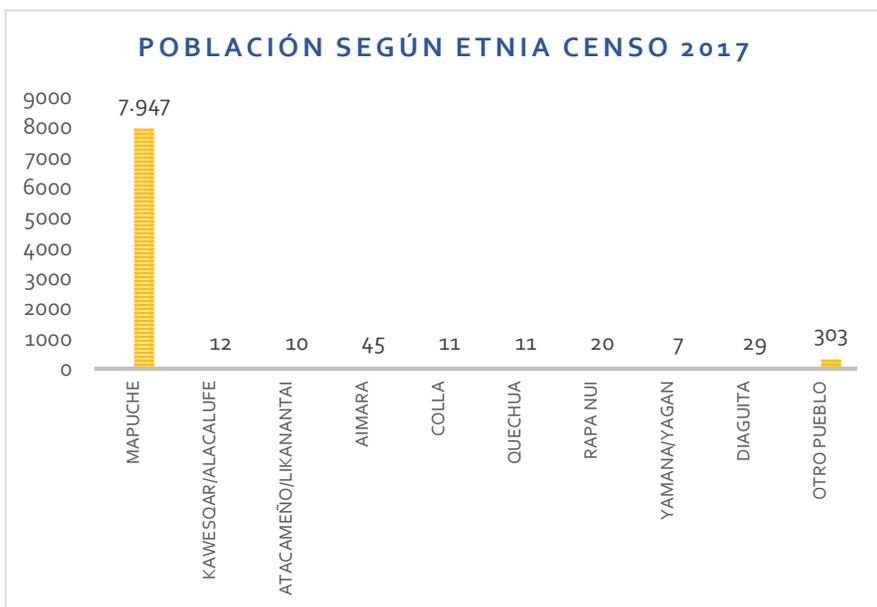
Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

1.3.1.5 Población según pueblo originario declarado, años 2002 y 2017:

La población más representativa de pueblos originarios es la mapuche, donde aumento de 2.14% a un 8.89% del total de población, siendo además la más masiva en el país. De los habitantes de Hualpén no solamente hay personas que pertenecen a este pueblo originario, sino que también se sienten parte del pueblo mapuche, habiendo a nivel comunal agrupaciones que conservan tradiciones y cultura de esta etnia. Por otra parte, en segundo lugar, con mayor representación de etnias es el Aymara, con un 0.05% y en tercer lugar el Diaguita con un 0.03%, lo que a nivel nacional no varían producto que los tres pueblos con mayor porcentaje es el Mapuche, el Aymara y el Diaguita.

PUEBLOS ORIGINARIOS	TOTAL 2002	2002 %	TOTAL 2017	2017 %
Kawésgar/Alacalufe	10	0,01	12	0,01
Atacameño/LikanAntau	8	0,01	10	0,01
Aymara	14	0,02	45	0,05
Colla			11	0,01
Mapuche	1.852	2,14	7.947	8,89
Quechua	2	0	11	0,01
Rapa Nui	9	0,01	20	0,02
Yámana/Yagan	10	0,01	7	0,01
Diaguita			29	0,03
Otro Pueblo			303	0,34
Total Pueblos Originarios	1.905	2,2	8.395	9,39
Total No Pueblos Originarios	84.817	97,8	83.378	90,61
Total Población Comuna	86.722	100	91.773	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.



Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

1.4 INDICADORES SOCIALES

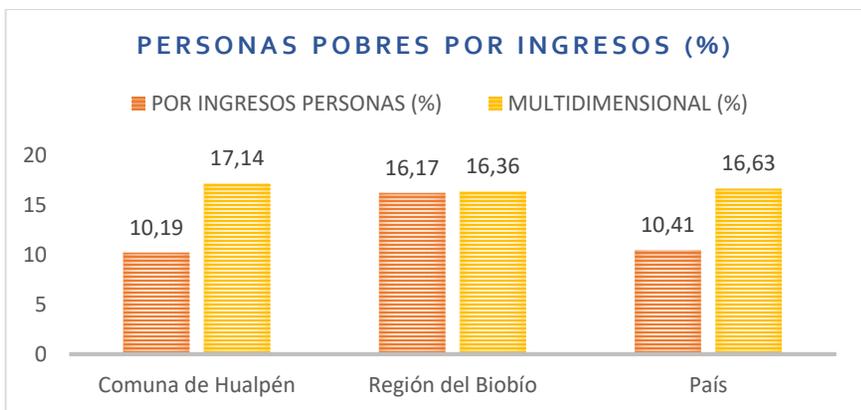
Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2015, y del Registro Social de Hogares (antigua Ficha de Protección Social), ambos del Ministerio de Desarrollo Social (MDS).

1.4.1 Tasa de pobreza por ingresos y tasa de pobreza multidimensional, año 2015 CASEN 2015:

En relación a la tasa de pobreza en Hualpén, observamos que el 10,19% de la población se encuentra en esta condición, no obstante, este porcentaje es menor al porcentaje a nivel regional (16,17%). Respecto a la tasa de pobreza multidimensional, que mide la carencia a nivel de hogar, salud, educación y el nivel de vida de las personas, Hualpén tiene un 17,14% de su población bajo este régimen, superior al porcentaje regional y nacional, cifra preocupante producto que el 17,4% de la población de Hualpén no cuenta con los ingresos mínimos para satisfacer sus necesidades básicas.

UNIDAD TERRITORIAL	TASA DE POBREZA	
	POR INGRESOS PERSONAS (%)	MULTIDIMENSIONAL
Comuna de Hualpén	10,19	17,14
Región del Biobío	16,17	16,36
País	10,41	16,63

Fuente: Encuesta CASEN 2015, MDS.



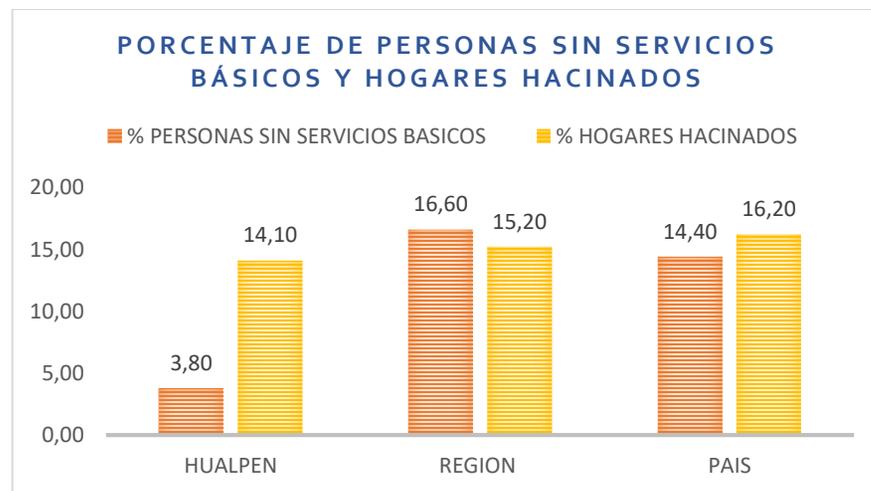
Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta CASEN 2015, MDS.

1.4.2 Porcentaje de personas carentes de servicios básicos y de hogares hacinados, a junio 2017:

El porcentaje de personas que no cuenta con servicios básicos en Hualpén en relación tanto a nivel regional como país está muy por debajo, cifra positiva producto que el 3.8% de la población de Hualpén se encuentra en esta condición, mientras que a nivel regional es de 16.6% y a nivel país es de 14.4%. por otra parte, el porcentaje de hacinamiento a nivel comunal no está distante a la de nivel regional ni nacional, el porcentaje de viviendas hacinadas es de 14.1% es decir, que el 14.1% de viviendas en Hualpén duermen por dormitorio entre 2.5 y más personas (observatorio Ministerio de Desarrollo Social).

UNIDAD TERRITORIAL	% PERSONAS SIN SERVICIOS BASICOS	% HOGARES HACINADOS
Comuna de Hualpén	3,8	14,1
Región del Biobío	16,6	15,2
País	14,4	16,2

Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T), MDS.



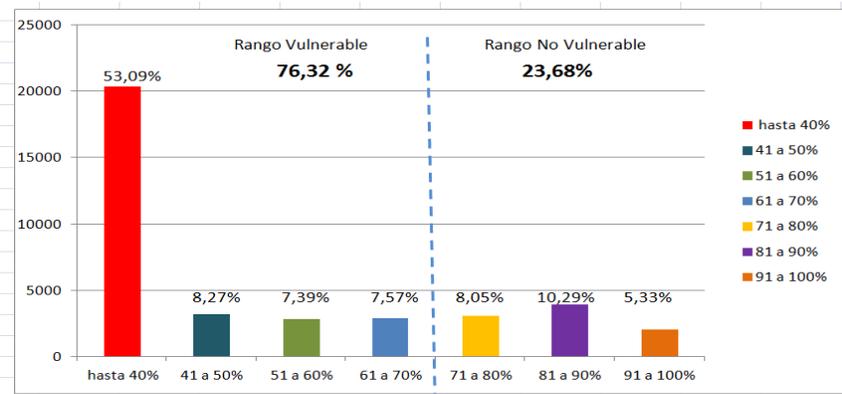
Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T), MDS.

1.4.3 Nivel socioeconómico de los hogares:

Más del 76% de los hogares de Hualpén, de acuerdo a su nivel socioeconómico, se encuentran en los rango de vulnerabilidad siendo aún más crítico porque más del 53% del total de los hogares están en el tramo más crítico de la calificación socioeconómica (CSE) según datos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo obtenido de los Registros Social de Hogares (RSH), es decir entre 0 y 40%, por lo tanto las atenciones y servicios desde la Municipalidad y de los organismos gubernamentales, se orientan hacia estos hogares.

Hoy, con la situación del covid-19 esto se ha agravado y desde las distintas entidades públicas se ha estado apoyando a dichas familias, pero las atenciones se hacen insuficientes y en necesario estar atentos y velar porque estas familias salgan de esta situación.

Tramos calificación socio-económicos (CSE) de los hogares



Fuente: Base RSH septiembre 2020. Comuna de Hualpén Tramo 4º CSE (Nº hogares). Minvu
 -Rango Vulnerable: Menos ingresos y mayor vulnerabilidad
 -Rango No Vulnerable: Mayores ingresos y menor vulnerabilidad

1.4.4 Número de organizaciones sociales y comunitarias:

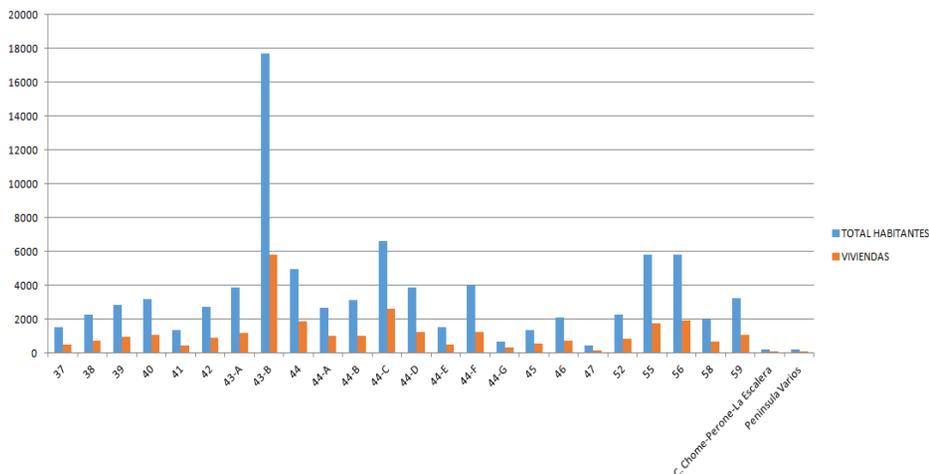
Existen 1.088 agrupaciones sociales dentro de la comuna de Hualpén, divididas en agrupaciones territoriales y funcionales. Territoriales son las que su acción se realiza dentro de un territorio determinado, como por ejemplo las Juntas de Vecinos, y las Funcionales son las agrupaciones formadas por personas que viven en un sector y que se reúnen con el fin de satisfacer necesidades, inquietudes o aspiraciones similares, como por ejemplo los clubes deportivos, folclóricos, culturales, o de adultos mayores. En la siguiente tabla se muestran las agrupaciones presentes en la comuna y su cantidad, las que se encuentran tanto vigentes como vencidas.

TIPOS DE ORGANIZACIONES	VENCIDAS	VIGENTES	TOTAL
Junta de Vecinos	22	64	86
Juveniles	22	0	22
Adultos Mayores	26	85	111
Capacidades Diferentes	6	6	12
Club de Futbol	6	28	34
Club de Rayuela	2	9	11
Centros Sociales	30	31	61
Club Deportivos	46	32	78
Comité Vida Chile	0	3	3
Agrupaciones	57	46	103
Rehabilitados Alcohólicos	1	1	2
Conjuntos Folclóricos	3	19	22
Agrupaciones Ecológicas	3	3	6
Centro de Madres	6	10	16
Club de Huasos	0	3	3
Agrupaciones Mapuches	3	1	4
Talleres Laborales	12	9	21
Sindicatos	0	1	1
Centro de Padres	16	19	35
Asociaciones Diversas	5	15	20
ONG-Iglesias	6	26	32
Comités	331	69	400
Consejos Vecinales	3	2	5
Total	606	482	1.088

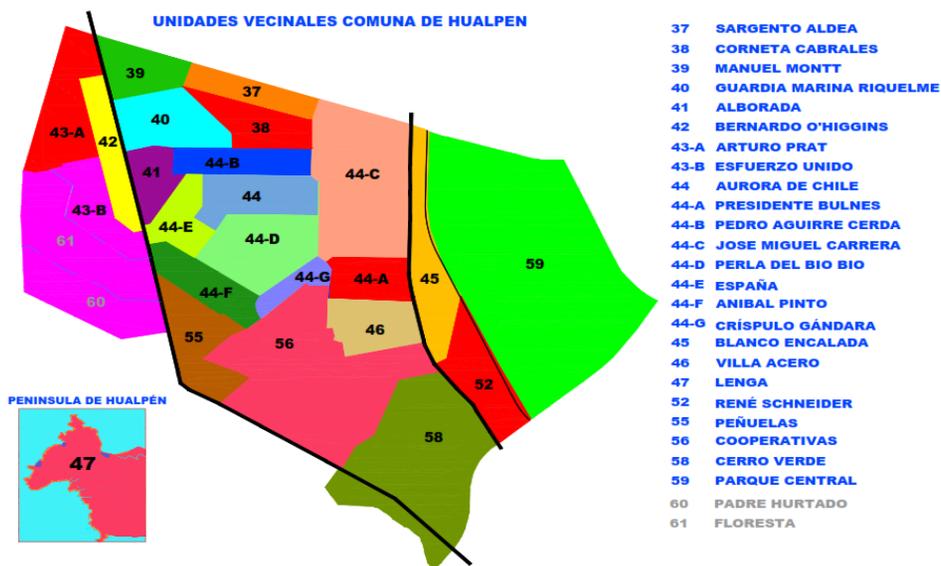
Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Hualpén.

1.4.5 Unidades vecinales:

La comuna cuenta con 24 unidades vecinales constituidas y 2 en proceso de normalización que son las U.V Nº 60 y U.V. Nº 61, estas últimas se desprenden de la actual U.V. Nº43-B que en el gráfico es el más grande con 17.719 habitantes y 5817 viviendas. La razón que explica esta gran diferencia respecto al resto de los otros sectores, es el gran crecimiento inmobiliario, que aún sigue en expansión, por lo tanto, aquí encontramos las generaciones más jóvenes.



Fuente: <https://www.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=bc3cfbd4feec49699c11e813ae9a629f>.



Fuente: Límites Unidades Vecinales- Departamento de Organizaciones Comunitarias – DIDECO/2020.

1.5 INDICADORES DE SALUD

1.5.1 Antecedentes generales de salud:

Actualmente la Municipalidad de Hualpén, a través de su Dirección de Administración De Salud (DAS), cuenta con tres Centros de Salud Familiar (CESFAM) que proporcionan los cuidados básicos de la salud, con acciones de promoción, prevención, curación y tratamiento de tipo ambulatoria, estos son fortalecidos además con cinco Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOF), cuya finalidad es mejorar el acceso a la salud en los distintos territorios. En el siguiente cuadro se muestra una síntesis de los establecimientos dependientes de la municipalidad.

ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN				
COMUNA	CESFAM	CECOSF		
Hualpén	Hualpencillo	España	Bodega Comunal	Farmacia y Óptica Comunal
		Parque Central		
	Talcahuano Sur	Leocan Portus		
		Llafquelen		
Floresta	Rene Schneider			

Fuente: Elaboración propia a partir de Diagnostico de Salud (DAS 2020), Hualpén.

Bodega Comunal: Creado en el año 2016, con una inversión de 55 millones, se encarga del almacenamiento y distribución de medicamentos e insumos a los CESFAM y CECOSF de la comuna.

Farmacia Y Óptica Comunal: Creado en el año 2017, con una inversión de 70 millones de pesos, beneficia a todos los vecinos de la comuna independiente de su previsión de salud, que se traduce en un descuento de hasta un 70% al comprar estos insumos.

Dentro de los proyectos referentes al área de salud en la comuna, se encuentra el Centro de Resolutividad en Salud para el año 2020-2021.

Farmacia y Óptica Comunal



1.5.2 Dotación profesional de salud:

El siguiente gráfico da cuenta del número de horas contratadas por estamento comparando la evolución entre los años 2015 y 2020, en esta comparación podemos ver que durante los últimos 5 años la comuna ha aumentado su disponibilidad de horas profesionales en un 25%.

ESTAMENTO	DOTACIÓN 2015 HRS. SEMANALES	DOTACIÓN 2020 HRS. SEMANALES
Bioquímico	44	44
Médico	1.012	1.221
Odontólogo	715	858
Químico Farmacéutico	132	286
Asistente Social	440	594
Promoción y Participación Social	0	220

Enfermera	1144	1.287
Enfermera Calidad	0	176
Fonoaudiólogo	0	132
Matrona	660	869
Terapeuta Ocupacional	132	132
Kinesiólogo	407	594
Educadora de Párvulos	132	132
Nutricionista	506	781
Informático	44	44
Prevencionista de Riesgo	22	44
Profesional de Gestión	44	44
Profesional Administración	176	220
Profesor Educación Física	11	66
Psicólogo	440	629
Tecnólogo Médico	121	242
Podólogo	264	374
TENS en Drogo Dependencia	0	132
TENS en Enfermería	3.212	4.642
TENS Dental	407	407
Técnico Informático	0	132
TANS Administración de Gestión	176	44
TANS Administración	132	1.870
TEC Paramédico	880	528
Asistente Dental	308	385
Administrativo	2.596	1.782
Auxiliar Servicios Generales	957	1.254
Conductores	374	528
Director/a	176	176
Total	15.664	20.869

Fuente: Elaboración propia a partir de Diagnostico de Salud (DAS 2020), Hualpén.

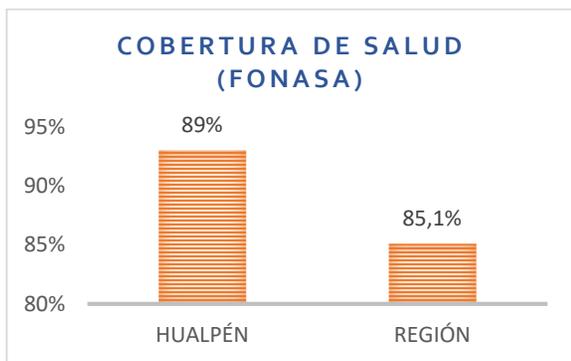
Este aumento se debe a la incorporación de nuevos establecimientos dependientes de la DAS como, CECOSF Parque Central, Farmacia y Óptica Comunal, Bodega Comunal, entre otros. Además del aumento del per

cápita y algunas regularizaciones de contratos que pasaron a ser de honorarios a Plazos fijos. Todo esto para mejorar la calidad y prevención de riesgo en el trabajo en salud así también para tener un mayor acceso y atención más expedita de nuestros usuarios.

1.5.3 Sistema de salud previsual:

En cuanto al sistema de salud previsual de salud de la población, la Dirección de Administración de Salud de la Municipalidad de Hualpén (DAS), señala que el 93% de los habitantes de la comuna está cubierto por el sistema público de salud, encontrándose por encima del promedio regional correspondiente a un 85,1%. Se evidencia, entonces un alto porcentaje de población en la comuna que depende de la atención en el área de salud prestada por el municipio.

Población inscrita y validada para financiamiento de la atención primaria de salud en establecimientos municipales, diciembre 2017.



Fuente: Elaboración propia a partir de Diagnostico de Salud (año 2020), Hualpén.

TRAMO DE INGRESO	COMUNA		REGIÓN		PAÍS	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
A	4.958	56,4	473.045	27,3	3.275.666	23,83
B	1.772	20,16	583.002	33,65	4.528.687	32,95
C	1.017	11,57	303.499	17,52	2.617.340	19,04
D	1.791	11,88	373.060	21,53	3.321.594	24,17
Total	8.791	100	1.732.606	100	13.926.475	100

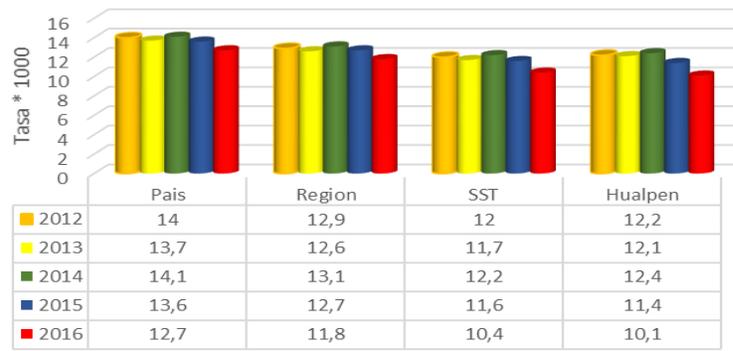
Fuente: Boletín Estadístico 2016-2017, FONASA.

1.5.4 Natalidad:

Para el cálculo de la tasa de natalidad se empleó en el numerador el número de nacimientos ocurridos en las comunas de la jurisdicción del servicio según la residencia de la madre, y en el denominador la población general de las comunas, comparando además con la tasa nacional, regional y el total como Servicio de Salud Talcahuano. Al observar los resultados se evidencia que la tasa de natalidad de la comuna es menor que a nivel regional, nacional y sectorial (Servicio de Salud Talcahuano, SST). Al año 2016 cada 1000 habitantes, nacieron 10,1 niños en Hualpén, siendo la 2da comuna con la tasa más baja a nivel SST. Además, podemos observar que desde el año 2012 al 2016 ha tenido una baja significativa que en total es 2,1 puntos porcentuales.

COMUNA	REGIÓN	PAÍS
91.773	1.428.668	12.236.725

Tasa de Natalidad

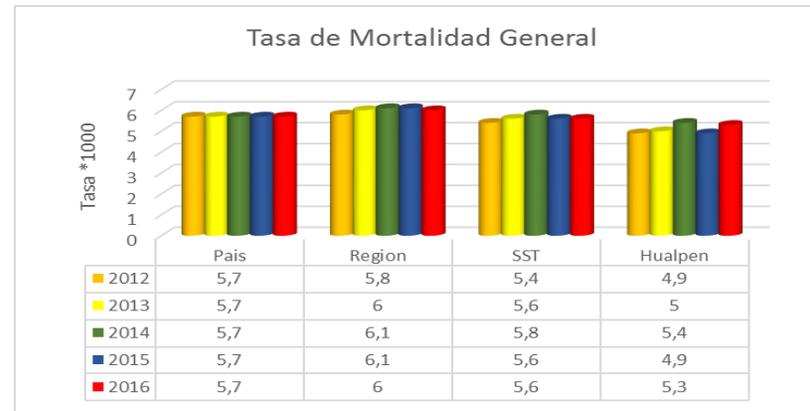


Fuente: Elaboración propia a partir de Diagnostico de Salud (año 2020), Hualpén.

1.5.5 Mortalidad:

Para el cálculo de la tasa de mortalidad general en el numerador se expresa el número de muertes por todas las causas, y en el denominador la población general. En la región del Biobío se presentan las tasas más altas a nivel País. Al observar los resultados por comuna se muestra que nuestra comuna el año 2015 presentábamos tasa más baja con 4,9 fallecidos por cada 1.000 habitantes. Sin embargo, el año 2016 aumentamos a un 5,3 fallecido por cada 1.000 habitantes. Aumentando 0,4 puntos porcentuales.

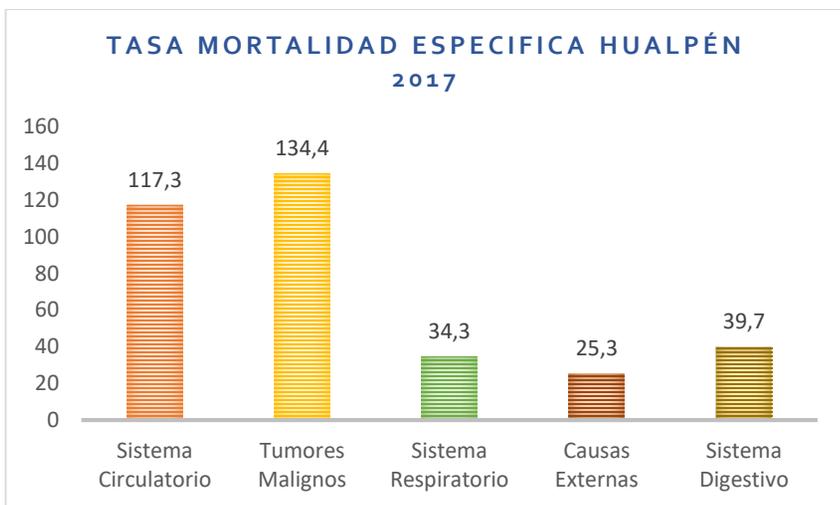
Tasa de Mortalidad General



Fuente: Elaboración propia a partir de Diagnostico de Salud (año 2020), Hualpén.

1.5.6 Mortalidad específica:

A través de la tasa de mortalidad específica se presentan las principales causas de defunción del Servicio. Para el año 2017, en la comuna de Hualpén la Primera Causa de Muerte fueron los Tumores Malignos con una Tasa de 134,4 por cada 100.000 Habitantes, en segundo lugar, están las causas del Sistema circulatorio con una tasa de 117,3, en tercer lugar, están las Enfermedades del Sistema Digestivo con una tasa de 39,7, en cuarto lugar, están las Enfermedades del Sistema Respiratorio con una tasa de 34,3 y por ultimo las causas externas.



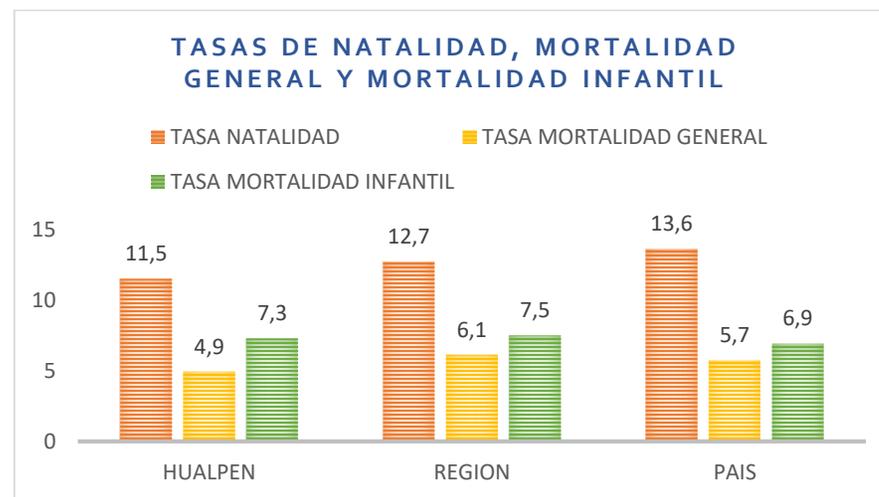
Fuente: Indicadores básicos en Salud, SEREMI 2019.

Nuestra comuna evidencia que al año 2016 presentan tasa menor que la de nivel regional con 161,74 fallecimientos cada 100.000 habitantes respectivamente. Es relevante señalar la información por sexo:

	Hombres	%	Mujeres	%
1°	Tumor de estomago	19,9	Tumor maligno de mama	13,1
2°	Tumor maligno de próstata	14,3	Tumor maligno de estómago	11,8
3°	Tumor maligno tráquea, bronquios y pulmón	7,6	Tumor maligno tráquea, bronquios y pulmón	9,2

Fuente: Elaboración propia a partir de Diagnostico de Salud (año 2020), Hualpén.

5.7 Tasas de natalidad, mortalidad general e infantil año 2015:



Fuente: Elaboración propia en base a Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL.

1.6 INDICADORES EDUCACIONALES

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de las bases de datos publicadas en los portales Datos Abiertos y Agencia de Calidad de la Educación del MINEDUC, respectivamente. Se presenta el número de establecimientos educacionales y matrícula escolar desagregado por dependencia administrativa para los años 2014 y 2017; la matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido para los años 2014 y 2017; y los puntajes promedio de la prueba SIMCE de Segundo, Cuarto, Sexto y Octavo Básico y Segundo Medio, para los tres últimos años disponibles en cada caso, en las respectivas asignaturas evaluadas. Los datos se presentan desagregados según comuna, región y país.

1.6.1 Establecimientos educacionales según dependencia administrativa, años 2014 y 2017:

La mayor cantidad de establecimientos educacionales se concentra en formato particular subvencionado, siendo un total de 24 colegios. En segundo lugar, con mayor número de establecimientos son los que se encuentran con modalidad municipal, dependientes de la Dirección de Administración Educación de la Municipalidad de Hualpén, donde actualmente cuenta con 11 Colegios distribuidos por toda la comuna.

DEPENDENCIA	COMUNA		REGIÓN		PAÍS	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Corporación Municipal	0	0	0	0	1.106	1.088
Municipal (DAEM)	11	11	894	863	4.225	4.108
Particular Subvencionado	23	24	626	633	6.065	5.866
Particular Pagado	1	1	33	30	595	617
Corporación Adm Delegada	1	1	12	12	70	70
Total	36	37	1.565	1.538	12.061	11.749

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC.

Establecimientos Educacionales dependientes de la Municipalidad

ESTABLECIMIENTOS	NIVEL
Thomas Jefferson	Básico
Hellen Keller Adams	Básico
Simón Bolívar	Básico y Medio (Liceo)
Lucila Godoy	Básico y Medio (Liceo)
Republica del Perú	Básico
Alonkura	Básico
Blanca Estela	Básico
Cristóbal Colon	Básico
Villa Acero	Básico

Pedro del Río Zañartu	Medio (Liceo)
C.E.I.A	Centro de Adultos

Fuente: Estudio de Equipamiento Comunal, Anteproyecto Plan Regulador Comunal de Hualpén (2019).

1.6.2 Matrícula escolar según dependencia administrativa, años 2014 y 2017:

La cantidad de matrículas en el año 2017 a disminuido respecto del año 2014, equivalente 13% de menos inscritos, no obstante, no es un caso puntual lo que ocurre en Hualpén, ya que a nivel regional y nacional la disminución de matrículas en colegios dependientes de las municipalidades es considerable. Todo lo contrario, ocurre con los establecimientos particular y particular subvencionado, donde el número de matrículas del año 2017 ha aumentado a nivel comunal respecto al año 2014, en un 1,3% en el caso de los establecimientos particulares y en 6.7% en el caso de los subvencionados, cifras que no están alejadas a lo que ocurre a nivel regional y a nivel nacional, donde la cantidad de matrículas también aumento.

DEPENDENCIA	COMUNA		REGIÓN		PAÍS	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Corporación Municipal	0	0	0	0	429.479	417.319
Municipal (DAEM)	5.601	4.911	192.508	179.767	875.155	855.073
Particular Subvencionado	7.429	7.540	202.671	212.669	1.919.392	1.943.598
Particular Pagado	1.463	1.481	26.077	17.028	270.491	296.801
Corporación Administración Delegada	702	731	9.526	8.387	46.802	45.603
Total	15.195	14.663	420.782	417.851	3.541.319	3.558.394

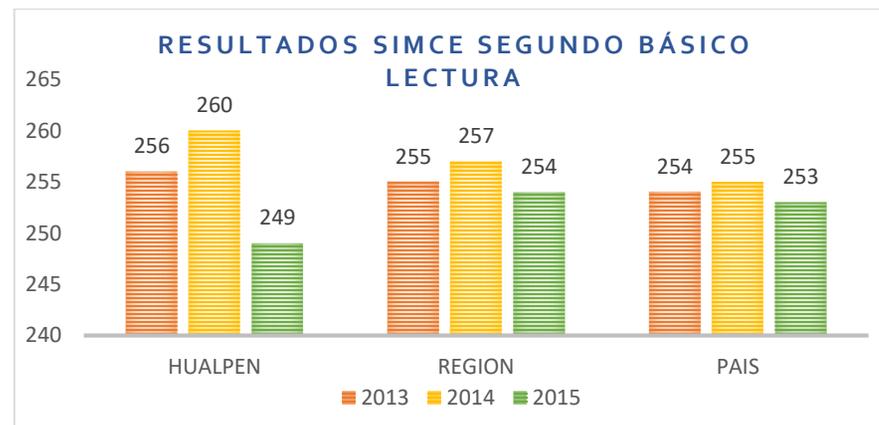
Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC.

1.6.3 Matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido, años 2014 a 2017:

NIVEL DE ENSEÑANZA	COMUNA		REGIÓN		PAÍS	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Educación Parvularia	2013	1871	43730	41800	378.052	378.432
Enseñanza Básica Niños y Jóvenes	9.282	8.740	229.550	229.411	1.939.926	1.962.422
Enseñanza Básica Adultos	28	54	1.603	1.471	17.491	18.422
Educación Especial	798	941	24.144	25.978	176.818	182.098
Enseñanza Media Científico-Humanista Niños y Jóvenes	1759	1739	72.885	75.525	613.078	628.783
Enseñanza Media Científico-Humanista Adultos	192	178	10.829	10.326	108.915	110.577
Enseñanza Media Técnico Profesional Niños y Jóvenes	1.123	1.140	36.984	32.623	296.596	267.859
Enseñanza Media Técnico Profesional Adultos	0	0	1057	717	10.443	9.801
Total	15.195	14.663	420.782	417.851	3.341.319	3.558.394

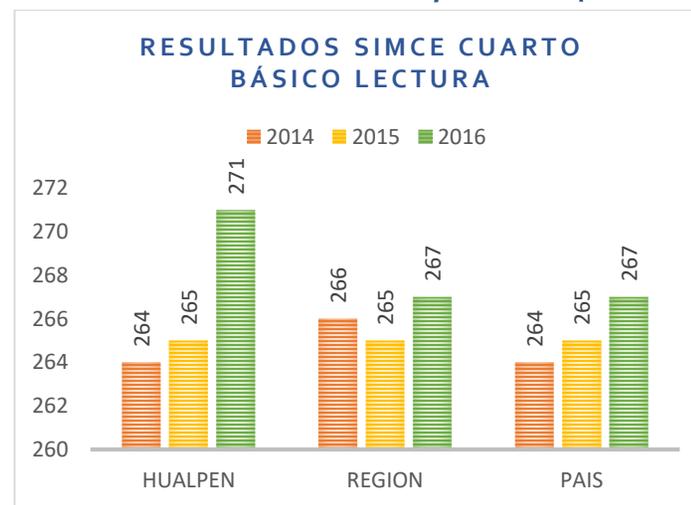
Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC.

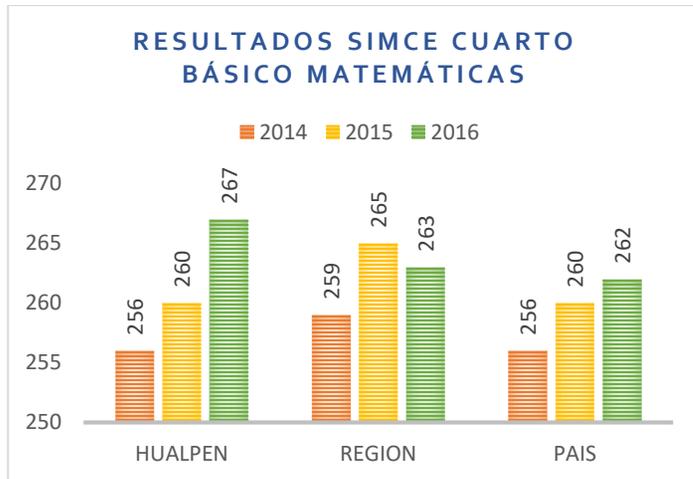
1.6.4 Resultados SIMCE segundo básico, años 2013 a 2015:



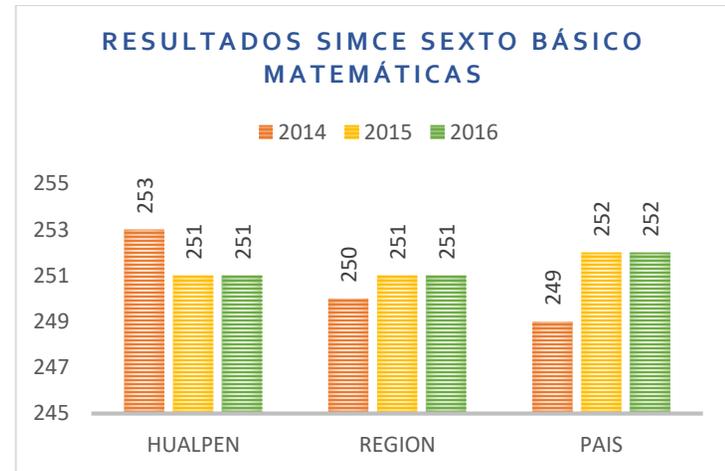
Fuente: Elaboración propia en base a Agencia de Calidad de la Educación, MINEDUC.

1.6.5 Resultados SIMCE cuarto básico, años 2014 a 2016:



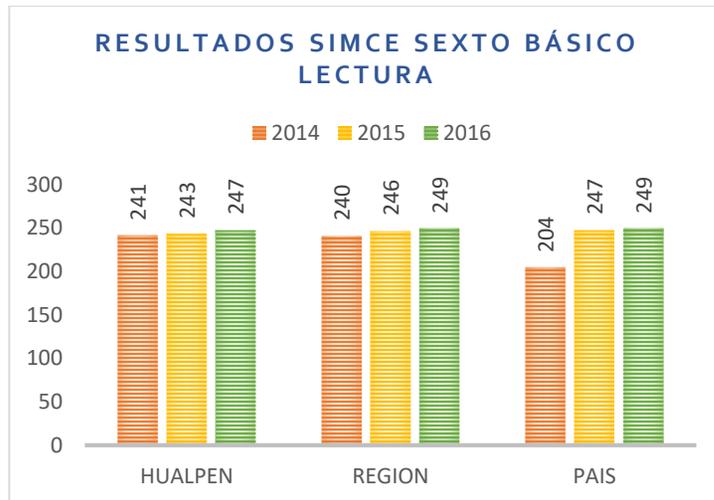


Fuente: Elaboración propia en base a Agencia de Calidad de la Educación, MINEDUC.

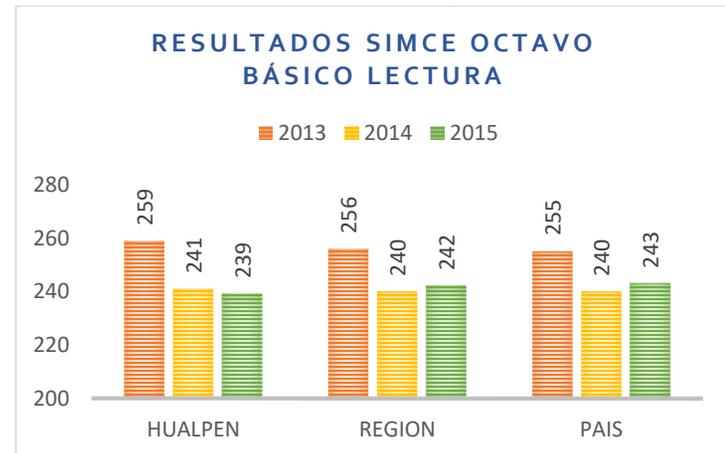


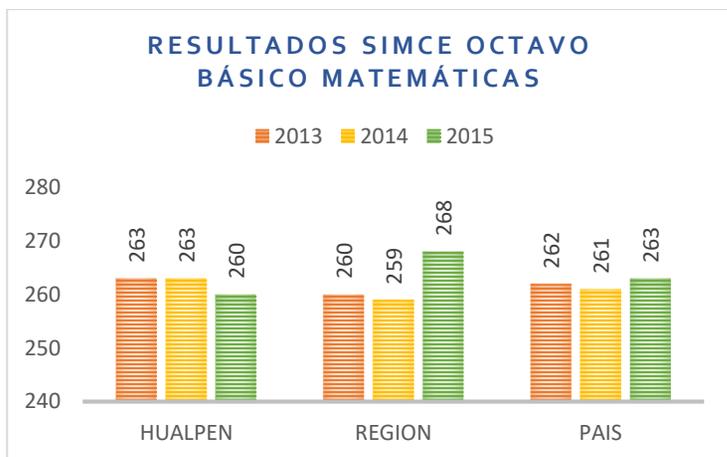
Fuente: Elaboración propia en base a Agencia de Calidad de la Educación, MINEDUC.

1.6.6 Resultados SIMCE sexto básico, años 2014 a 2016:

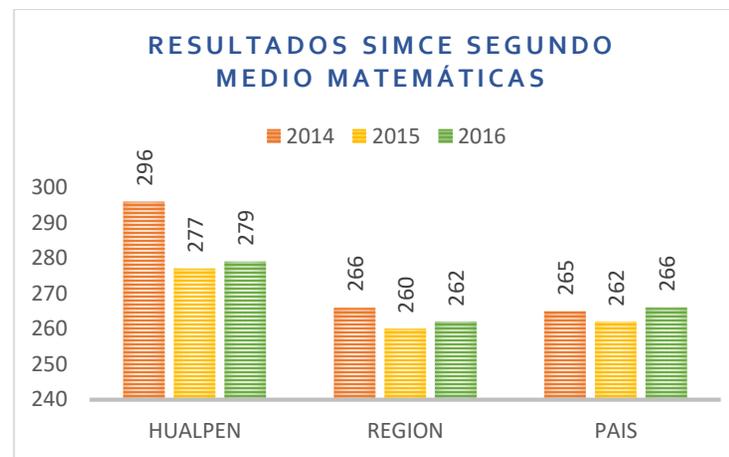


1.6.7 Resultados SIMCE octavo básico, años 2014 y 2015:



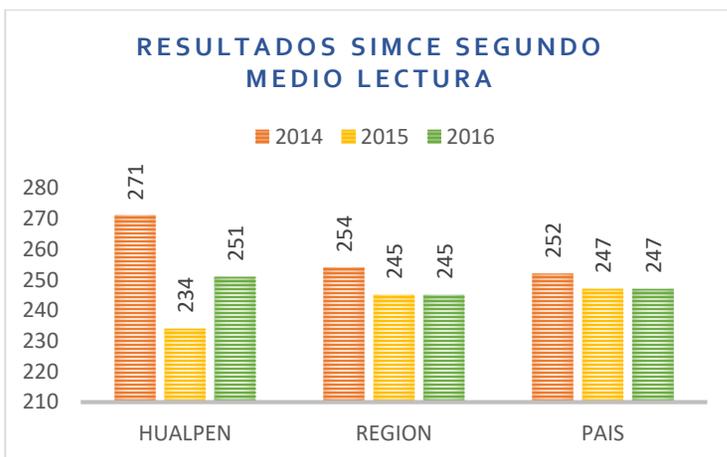


Fuente: Elaboración propia en base a Agencia de Calidad de la Educación, MINEDUC.



Fuente: Elaboración propia en base a Agencia de Calidad de la Educación, MINEDUC.

1.6.8 Resultados SIMCE segundo medio, años 2014 a 2016:



1.7 INDICADORES ECONÓMICOS

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos desde las Estadísticas de Empresa del Servicio de Impuestos Internos (SII). Se presenta el número de empresas y el número de trabajadores, según tamaño de la empresa y el rubro al cual ésta se dedica. Los datos presentados corresponden a los años 2014, 2015 y 2016, desagregados a nivel de comuna, región y país.

1.7.1 Número de empresas según tamaño, años 2014 a 2016:

Las empresas con mayor presencia son la micro, con 2.232 empresas, se entiende como microempresa a aquellas cuyos ingresos anuales de ventas y servicios no supera las 2.400 UF y que ejercen una actividad económica de forma regular, ya sea artesanal u otra, a título individual o familiar o como sociedad (servicio de impuestos internos), en segundo lugar, con

mayor presencia son las pequeñas con 414 empresas, se entiende como pequeña empresa las que por ingresos anuales por ventas y servicios se encuentran entre los 2.400 y 25.000 UF. No obstante, también existen muchas empresas que se encuentran en la condición de Sin Ventas, que corresponde a contribuyentes cuya información tributaria declarada, no permite determinar un monto estimado de ventas. En la siguiente tabla se muestra el tamaño de las empresas presentes en la comuna de Hualpén, y su relación respecto al nivel regional y nacional.

TAMAÑO EMPRESA	COMUNA			REGIÓN			PAÍS		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Micro	2.085	2.162	2.232	73.915	74.557	75.393	673.985	685.525	695.465
Pequeña	380	425	414	16.396	17.027	17.396	186.581	192.297	195.028
Mediana	32	42	41	2.073	2.098	2.181	28.134	28.629	29.660
Grande	24	22	16	696	717	712	14.198	14.236	14.564
Sin Ventas	302	297	341	14.133	14.697	15.126	152.828	159.048	159.956

Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII).

1.7.2 Número de trabajadores según tamaño de la empresa, años 2014 a 2016:

TAMAÑO EMPRESA	COMUNA			REGIÓN			PAÍS		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Micro	2.922	2.944	2.768	50.458	48.729	48.620	560.916	564.626	577.698
Pequeña	3.634	4.275	4.207	168.826	166.622	171.216	1.787.437	1.813.497	1.828.392
Mediana	1.899	1.734	1.836	133.618	144.510	144.213	1.440.806	1.469.424	1.474.656
Grande	7.381	4.704	4.465	172.308	181.337	187.244	4.555.357	4.484.744	4.516.347
Sin ventas	265	249	308	69.926	72.172	76.414	580.156	607.413	640.694

Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII).

1.7.3 Empresas según rubro económico, años 2014 a 2016:

Los rubros presentes en la comuna son muy diversos, donde la mayor cantidad está dedicada al comercio por mayor y al detalle, donde destacan pequeños almacenes y negocios dedicado a distintas ventas, también hay varias empresas que se dedican al área de la construcción como también al transporte, almacenamiento y comunicaciones, en la siguiente tabla se presentan los rubros de las empresas y su comparativa a nivel regional y nacional.

RUBRO EMPRESA	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	54	57	53	15.651	15.261	14.958	112.228	109.675	106.793
Pesca	10	10	14	740	718	712	5.316	5.056	4.880
Explotación de minas y canteras	6	7	6	369	355	344	6.168	5.917	5.574
Industrias manufactureras no metálicas	272	266	239	6.514	6.208	5.835	58.356	55.553	52.649
Industrias manufactureras metálicas	209	210	200	4.289	4.147	3.999	38.503	37.349	36.048
Suministro electricidad, gas y agua	5	5	5	421	418	416	3.898	3.977	4.090
Construcción	358	339	344	8.949	8.845	8.794	83.167	82.596	82.019
Comercio al por mayor y menor, rep. vehículos automotores /enseres domésticos	1.045	1.073	1.086	37.261	37.194	37.205	352.800	352.229	350.911

Hoteles y restaurantes	109	117	132	5.313	5.493	5.636	49.496	51.162	52.596
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	422	423	444	11.465	11.645	11.835	106.461	107.755	108.747
Intermediación financiera	29	31	34	2.186	2.211	2.110	58.478	58.772	56.378
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	167	226	248	8.461	9.542	10.504	114.350	128.290	138.803
Adm pública y defensa, planes de seg social afiliación obligatoria	0	1	1	70	70	74	500	519	547
Enseñanza	23	27	27	947	1.002	1.059	10.763	11.204	11.862
Servicios sociales y de salud	29	35	37	1.918	2.127	2.279	20.781	22.643	24.229
Otras act de servicio comunitario, sociales y personales	73	110	161	2.259	3.384	4.491	30.329	41.807	52.636
Consejo de adm de edificios y condominios	0	0	1	23	32	42	796	861	922
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	1	1	29	29	31
Sin información	12	11	12	377	443	514	3.307	4.341	4.958

Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII).

1.7.4 Trabajadores según rubro económico, años 2014 a 2016:

RUBRO EMPR ESA	COMUNA			REGIÓN			PAÍS		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	732	723	666	102.284	105.140	104.193	1.014.130	1.012.690	1.007.039
Pesca	120	98	102	7.079	6.273	7.261	92.997	85.275	77.761
Explotación de minas y canteras	23	55	60	4.964	5.006	4.978	117.476	111.757	102.305
Industrias manufactureras no metálicas	439	468	467	40.793	44.452	43.023	757.170	739.056	731.526
Industrias manufactureras metálicas	3.259	2.009	2.582	34.450	33.759	34.859	421.341	404.877	392.759
Suministro de electricidad, gas y agua	1	0	0	4.447	3.429	3.485	71.134	72.356	69.181
Construcción	3.449	3.006	3.056	102.195	104.356	104.462	1.450.460	1.434.225	1.431.107
Comercio al por mayor y menor, rep veh automotores /enseres domésticos	3.405	2.532	1.710	1.011.691	1.022.311	1.055.425	1.423.595	1.440.507	1.484.304
Hoteles y restaurantes	277	311	287	16.426	16.483	17.805	304.915	324.377	331.878
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.187	990	696	32.047	31.529	32.606	490.545	485.464	493.584
Intermediación financiera	28	8	6	4.604	4.618	4.874	250.003	263.745	270.762
Actividades inmobiliarias	544	922	1.001	52.125	56.273	63.749	1.188.020	1.164.950	1.197.007

empresariales y de alquiler									
Adm pública y defensa, planes de seg social afiliación obligatoria	0	0	0	32.835	34.135	34.396	386.359	399.738	411.714
Enseñanza	868	920	1.019	48.963	51.792	54.249	451.777	466.663	484.458
Servicios sociales y de salud	1.652	1.723	1.783	16.424	17.348	17.968	235.263	247.119	257.528
Otras act de servicios comunitarias, sociales y personales	116	140	149	25.110	28.738	26.450	260.072	276.375	283.794
Consejo de adm de edificios y condominios	0	0	0	253	260	280	7.974	8.799	9.087
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	399	423	427
Sin información	1	1	0	36	49	67	1.042	1.308	1.566

Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII).

1.7.5 Aspectos Económicos Productivos de Hualpén:

La comuna tiene como fuerza laboral en su actividad económica los procesos que se realizan mediante el **sector primario**, destacando la explotación de la pesca en el borde costero; en el **sector secundario** tenemos las actividades de transformación de las materias primas, a través de la Industria y artesanía; y en el **sector terciario**, se identifican el comercio, manufactura, y servicios, con el fin de satisfacer las necesidades humanas relacionadas a la comodidad y bienestar, que consisten básicamente en la comercialización de productos o servicios.

En consecuencia, su actividad economía se sustenta en una fuerte base comercializadora proveniente de la actividad comercial, industrial, pesquera y turística, que se detalla a continuación:
Referente al **comercio** podemos señalar que 1620 empresas de la comuna tanto grandes medianas y pequeñas, pagan patente en Hualpén, lo cual es un aporte significativo para la economía local.

En cuanto a la zona **industrial** podemos destacar a la prestigiosa Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), empresa pública de propiedad del Estado de Chile cuyo giro principal es la exploración, producción, refinación y comercialización de hidrocarburos y sus derivados.

Referente a la **pesca artesanal**, ésta se basa en la captura de numerosas especies extraídas del mar, focalizando su extracción en las caletas que componen el borde costero de Hualpén en donde destacamos lo siguiente:

CALETA	ACTIVIDAD EXTRACTIVA	COMERCIALIZACION	EMPLEABILIDAD
Lenga	Algas: cochayuyo, luche y pelillo. Mariscos: piure, cholga, picoroco, jaiva, chape, caracoles. La macha es exclusiva de esta caleta. Pescados: sierra, cabrilla, rovalo, pejerrey y la jivía;	98% de las algas se venden a las plantas procesadoras de la región. 90% de los mariscos lo venden a los restaurantes de la caleta. 60% pescados son vendidos a remitente.	100% trabajo independiente, destacando el comercio, producción, manufactura, pescadores artesanales, armadores, tripulantes, buzos mariscadores y recolectores de orillas. Muchos de los habitantes son dueños de los restaurantes en donde contratan a su misma gente para atender generando una fuerte empleabilidad
Chome	Algas: luga corta, luga larga, luche, cochayuyo, ulte. Mariscos: caracol, piure, lapa, jaiva. El changay exclusivo de esta caleta.	Sus productos son comercializados entre los locatarios de la caleta, comuna e intercomuna.	Su área productiva se relaciona directamente a la pesca artesanal, muchos de ellos se encuentran insertos en los pro-empleos y a la par se dedican a la pesca artesanal entre ellos destacamos buzos, armadores,

	Pescados: sierra, merluza, congrio, corvina		tripulantes y recolectores de orilla.
Perone	Algas: cochayuyo, luche, ulte. Mariscos: lapa, piure, erizo, cholga, pancora, Pescados: rollizo, helgilla, cabrilla	99% de sus productos son comercializados en las ferias libres. 100% de las algas se venden a compradores intermediarios (en verano)	Buzos mariscadores, recolector de orilla, pescadores artesanales y armadores.

En cuanto al **Turismo**, podemos mencionar que la comuna en el año 1976 fue declarada Santuario de la Naturaleza, gracias a su riqueza ecosistémica y ser el hábitat de especies en peligro de conservación. Al respecto podemos señalar que tiene un gran atractivo turístico provenientes del litoral de la península de Hualpén que acoge hermosas playas paradisíacas en medio de una flora y fauna endémica, como desembocadura del río Biobío, Rocoto, playa Los Burros, Chome, Perone, Ramuntcho y Lengua. Por otra parte, su accidentada geografía nos regala maravillosas postales que pueden ser recorridas y apreciadas a través de diversas actividades al aire libre como senderismo, ciclismo, kayak, entre otros. Durante los meses de noviembre a marzo de cada año, es posible avistar diferentes especies de ballenas que llegan a la costa de la península de Hualpén.

Al mismo tiempo, dentro de sus atractivos turísticos podemos señalar El Parque Pedro del Río Zañartu que forma parte de nuestro patrimonio histórico y cultural no tan solo de la región del Biobío, a nivel nacional representa la época de apogeo de la aristocracia chilena a fines del siglo XIX.

1.7.6 Entidades Relevantes para el Desarrollo Económico:

A continuación, se describen algunas áreas de desarrollo económico relevantes para la comuna y su porcentaje de dotación de empleo correspondientes a los habitantes de Hualpén en relación al total de trabajadores:

ÁREA DE DESARROLLO	EMPRESAS	MANO OBRA DE HUALPÉN	MUJERES	HOMBRES	CATEGORIA DE M. OBRA
Industria	Empresa Nacional del Petróleo (ENAP Refinería)	60 %	s/i	s/i	Profesionales, técnicos y administrativos
	Petroquím	55%	s/i	s/i	Profesionales y técnicos
Comercio	Supermercado Unimarc	85%	60%	25%	Oficio
	Supermercado Mayorista 10	71%	s/i	s/i	Profesionales, administrativos y oficio
	Supermercado Super bodega Acuenta	70%	55%	15%	Oficio
	Supermercado Lider	33%	17%	16 %	Administrativos Oficios
	Supermercado Jumbo	80%	54%	26%	Administrativos Oficios
	Farmacia Salcobrand	25%	12,5%	12,5%	Vendedores
	Farmacia Ahumada	100%	69	31	Profesionales Vendedores
	Farmacia Cuz Verde	5%	s/i	s/i	Profesionales
	Easy	60%	20%	40%	Vendedores Cajeros
	Sodimac	55%	20%	35%	Profesionales Oficios
Educación	Universidad Técnica Federico Santa María (U.T.F.S.M)	11%	7%	4%	Profesionales
	CEDUC UCN Campus Hualpén	27%	14%	13%	Profesionales Oficios

Fuente: Elaboración propia, basado en antecedentes de Fomento Productivo, DIDECO 2020.



2. SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVA

La situación actual corresponde al diagnóstico que se ha efectuado al territorio, mientras tanto que la perspectiva demuestra la visión general de la comuna, buscando sus fortalezas y debilidades a trabajar para el desarrollo equilibrado entre lo social, económico y ambiental, sin comprometer a las futuras generaciones.

A continuación, se describe la situación actual y el diagnóstico por área de desarrollo:

2.1 ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Actualmente la comuna presenta un desarrollo económico fundamentalmente exógeno, debido a que en gran parte sus actividades son determinadas por factores ajenos a la influencia directa de los actores comunales, se emplazan fuera del territorio o se encuentran asociadas a dinámicas presentes en los centros urbanos más cercanos, como Concepción o Talcahuano. Esto quiere decir que los habitantes salen diariamente para poder desempeñar sus trabajos, estudios¹ o trámites de tipo legal o financiero.

La Empleabilidad Laboral es una iniciativa que se está trabajando con la comunidad, con el objetivo de insertar a los usuarios a un mundo laboral, a través de gestiones de búsqueda activa de empleo, orientación e información, derivación a programas de capacitación gubernamental y orientación a empresarios de la comuna que requieran mano de obra directa.

¹ Es el caso de muchos jóvenes universitarios y alumnos de enseñanza media.

Características actividad laboral y empleo de la población

Dentro de las características de la actividad laboral y empleo tenemos:

- 1-Promover oportunidades de trabajo, a través de empresas particulares, por medio de talleres de Aprestos Laborales, con el fin de facilitar, fomentar y/o desarrollar habilidades y competencias que le permita al usuario reinsertarse al mercado laboral.
- 2-Contribuir a aumentar la competitividad de las empresas y la empleabilidad de las personas, a través de la aplicación de políticas e instrumentos para el mercado de la capacitación y la intermediación laboral inclusiva, propendiendo al desarrollo de un proceso de formación permanente. Del mismo modo, orienta a cesantes para que obtengan empleos dignos, que les permitan aumentar sus ingresos, adquirir competencias, habilidades y destrezas, desarrollar una carrera laboral y evitar la cesantía.

Históricamente la evolución de la división del trabajo por sexo llevó a la diversificación de tareas entre hombres y mujeres que se expresa claramente en la asignación de roles específicos para cada uno de ellos. Así las tareas vinculadas a la producción han sido de responsabilidad de los hombres en el mundo público, para dar cumplimiento a su misión de proveedor al seno de la familia, teniendo una limitada participación en el mundo privado.

Se hace necesario destacar que existe un alto porcentaje de población femenina aún no cuantificada, que está adscrita al mundo de la producción informal, desprotegida de toda seguridad social.

Dentro de las potencialidades de desarrollo para la comuna se identifican dos elementos importantes, percibidos como factor de oportunidad:

1. **Ubicación geográfica:** Estar situado estratégicamente en el centro del sistema mayor metropolitano, conectando directamente a las dos principales comunas de la región, facilitando así los accesos a los distintos sectores del territorio y a la obtención de una gran cantidad de servicios. Esta situación propicia las condiciones que pueden dar lugar a una actividad comercial fructífera de tipo endógeno.
2. **Santuario de la Naturaleza:** Concentra un enorme potencial para el desarrollo de la actividad turística en la comuna, ya que además de representar el 50% de su territorio, tiene una gran variedad de atractivos naturales e históricos, dentro de los cuales podemos encontrar borde de río y océano, flora y fauna, humedales, miradores y condiciones para la práctica de deportes acuáticos, de aventura y circuitos de caminata.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Información laboral • Equipo multidisciplinario a cargo. • Aprestos laborales a nuestros usuarios. • Ferias laborales, seminarios y capacitaciones para nuestros vecinos. • Oportunidades de empleo gestionadas por el municipio. • Aumento de emprendimientos. • Desarrollo del polo Gastronómico y turístico en Caleta Lengua y Chome. 	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas grandes de la comuna no tributa y no da empleo en la comuna. • Existe una masa importante de personas con situación laboral inestable o derechamente desempleada. • Baja absorción de mano de obra dentro de la comuna. • Débil vínculo con las grandes empresas. • Falta de Promoción de los servicios básicos al interior de la comuna. • Insuficiente capital humano a nivel regional para la oficina de fomento productivo.

2.2 ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL

Concentra las dimensiones esenciales para el desarrollo del ser humano, a nivel social e individual, implicando la idea de un trabajo orientado hacia la mejora de la calidad de vida de los habitantes, entendiendo esta como todas las actividades que potencian el bienestar, la vida recreativa, el fortalecimiento de los lazos en comunidad y el avance sostenido hacia el conocimiento.

Salud: En cuanto al área de salud se indica como parte del escenario positivo, un número adecuado de Centros de Salud logrando una cobertura acorde para la población inscrita, cabe mencionar que estos Centros de Salud se encuentran enfocados en calidad, oportunidad y continuidad de la atención lo que garantiza que el usuario obtenga una adecuada atención.

Existe la presencia de un Servicio de Atención Primaria de Alta Resolución en la comuna, el cual entrega la atención médica de urgencia con mayor resolución evitando que la población concurra a la Unidad de Emergencia Hospitalaria si se trata de una patología de baja complejidad que pueda ser resuelta en este nivel de atención, así como también existe una mayor implementación en el acceso al sistema de líneas telefónicas para la obtención de horas médicas en los Centros de Salud, sin dejar de mencionar que existe un mayor número de profesionales especializados para la atención de la población.

Por otra parte, también se destaca en los funcionarios de salud, el conocimiento, las competencias, actitudes y el buen trato en los centros de atención y visitas domiciliarias a los pacientes, en especial para los adultos mayores. Señalando por último que una de las grandes fortalezas en esta área es que existe una alta difusión de sus actividades y programas,

en donde también se valora la capacitación constante que reciben sus dirigentes.

Es necesario indicar que la comuna de Hualpén no presenta las necesidades técnicas para la construcción de un hospital, por lo tanto, la gestión municipal ha invertido en la edificación de los centros de salud, distribuidos en los distintos puntos del territorio (trabajo en red) que integran la zona urbana. Otro de los factores adoptados para ofrecer una calidad más completa del servicio se refiere a la telemedicina, por medio de la cual se puede contactar a especialistas de las distintas ramas de atención, a fin de reducir la necesidad de traslado de los habitantes, así como también la creación de un Centro de Resolutividad con atención de especialistas como Ginecóloga, Pediatra, Otorrino, Oftalmólogo, atención a diferentes patologías del dolor con Hipnosis, que recibirá las derivaciones desde los Centros de Salud de la Comuna.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Número adecuado de Centros de Salud para una cobertura acorde a la población inscrita. • Centros de Salud Familiar enfocados en calidad, oportunidad y continuidad de la atención. • Contar con un Servicio de Alta Resolución (SAR) para la población. • Funcionarios de Salud con conocimiento, competencias y aptitudes, acuerdos para la atención de los usuarios. • Atención oportuna del Adulto Mayor. • Adecuada difusión de iniciativa y realización de capacitación a dirigentes. • Cantidad adecuada de ambulancias que dispone la comuna. • Adecuado acceso a líneas telefónicas para la atención de hora médica en los Centros de Salud. • Mayor número de profesionales médicos especializados. • Farmacia y óptica comunal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Renovación no adecuada de infraestructura de CESFAM Talcahuano Sur, la cual actualmente se encuentra en proceso. • Capacitación a funcionarios en la nueva estrategia de Multimorbilidad con una atención integral de todas las patologías.

²Lera C., et al.; 2007.

Por tanto, esta área se proyecta en una red de excelencia comprometida con el desarrollo y la calidad de vida para la comunidad, en donde se considere y se entienda la salud como un todo integral y transversal, que implica factores biológicos, emocionales y espirituales, en un estado ideal de equilibrio que está relacionado a los entornos: ambientales, desarrollo económico, apoyo de redes y desarrollo familiar. Y frente a la cual se asume una labor abocada a incorporar las características específicas que presentan los roles y funciones en que se desenvuelven las familias de nuestra comuna.

Educación:

La educación es un aspecto valorado por los habitantes de la comuna, debido a que ésta influye directamente en el grado de avance en calidad de vida que presentan los individuos respecto de sus trayectorias de vida² y las de sus familias.

En nuestra comuna se administran 11 establecimientos educacionales municipales de educación parvulario, básica, media humanista, científico y técnico profesional, y educación de adultos; además de 6 jardines infantiles y sala cunas, vía transferencia de fondos (VTF) desde la junta nacional de jardines infantiles (JUNJI). La gestión educativa en cada uno, esta fuertemente identificada con los sellos de la educación pública municipal de Hualpén, los que orientan la decisiones y prioridades de la gestión institucional bajo el consenso unánime de avanzar en calidad. De esta forma el DAEM se ha planteado los siguientes sellos comunales de carácter transversal en todos los establecimientos de educación municipal:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de los indicadores de desempeño según la agencia de calidad de la educación. • Vehículos de acercamiento. • Buenos programas y talleres preventivos para padres e hijos. • Capacidad de auto financiamiento. • Equipo de profesionales altamente adaptado a las condiciones de cambio continuo. • Provisión de una educación pública centrada en las necesidades de la comunidad de Hualpén. • Modernización constante de los procesos de gestión pedagógica y administrativa • Incorporación de educación ciudadana o cívica en el currículum de 5º básico a 2º medio • Programas de integración escolar consolidados y con amplia cobertura • Implementación de sistemas de evaluación docente en forma permanente • Generación de convenios de colaboración con instituciones de educación superior • Modernización de los sistemas financiera, educativa y documental, mediante la incorporación de sistemas on-line 	<ul style="list-style-type: none"> • Altos niveles de vulnerabilidad social y económica entre las familias de estudiantes • Disminución progresiva de la matrícula municipal • Débil sistema de captación de matriculas • Fuga de matrícula comunal a otras comunas • Preocupantes niveles de habilidades parentales lo que genera baja participación y desmotivación escolar • Alto nivel de deterioro en la infraestructura escolar • Bajo porcentaje de funcionarios con competencias adecuadas para atender requerimientos de infraestructura • Necesidades de fortalecer habilidades y conocimiento del área de inclusión, idiomas y TIC's • Necesidades de mejorar lo métodos de análisis y retroalimentación de los resultados educativos • Retrasos en el cumplimiento de los contenidos establecidos en el currículum nacional. • Bajos niveles de acceso a equipos computacionales e internet por parte de estudiantes acentuado en periodo de pandemia.

1. Educar para la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente: implica desarrollar el pensamiento ecosistémico el cual sirve “para entender que los seres humanos son parte de un ecosistema que debemos a convivir y a respetarlo y a aceptar que el hombre no es el dueño del mundo, pero si es parte del mundo” (fundación Zeri Colombia).
2. Interculturalidad, identidad y bilingüismo: esto plantea un dialogo entre iguales y en igualdad de condiciones, el encuentro entre personas y culturas y el intercambio de saberes, hacia una educación intercultural, inclusiva y diversa.
3. Uso del tiempo libre como factor protector y de desarrollo: implica desarrollar actividades extraescolares que tienen como propósito brindar a los estudiantes la posibilidad de acceder a una amplia oferta de actividades físico deportivas, recreativas y artísticas para ocupar su tiempo libre de manera ordenada, creativa y saludable, capaz de contribuir a su calidad de vida y al desarrollo de sus talentos personales.

Deporte y Recreación

La actividad deportiva debiese ser considerada como un aspecto importante al momento de consolidar la identidad social de la comuna, considerando que existen varios espacios públicos para el desarrollo de actividades deportivas – recreativas de fácil acceso para la población que guiaran a la promoción de una vida saludable, abriendo el espacio para que nuestros jóvenes puedan hacer un buen uso de su tiempo libre y los habitantes en general puedan participar de actividades orientadas a la integración social que puedan acercarlos a un estilo de vida más armónico y satisfactorio.

Sellos de carácter transversal:

Para complementar lo anteriormente descrito, también es necesario implementar e incentivar la práctica del deporte adaptado para las personas en situación de discapacidad, aquella modalidad deportiva que se adecua a este grupo de personas, ajustando sus reglas o implementos para su desarrollo, así como aquellos deportes especialmente diseñados para ellos, con el fin de permitirles su práctica. Estas adecuaciones no deben implicar o conllevar la pérdida de la esencia misma del deporte. De esta manera estaremos fomentando el ejercicio y la práctica deportiva para un desarrollo integral de las personas. Se indica que, para avanzar hacia el logro de las cuestiones mencionadas, se necesitan: más centros deportivos, es decir mayor infraestructura pública, mayor integración entre las distintas disciplinas deportivas, mayor control en el uso de espacios, mejor mantención de los recintos existentes y un aumento de profesionales que potencien el desarrollo de actividades.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Buena cantidad de multicanchas 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de centros de entrenamientos • Falta de un recinto Polideportivo. • Baja de intervención de dirigentes en políticas deportivas. • Falta de mantención y fiscalización de recintos y espacios deportivos existentes. • Poca integración todas las ramas deportivas. • Falta de recursos para implementar y potenciar las diferentes disciplinas deportivas. • Falta de profesionales para acaparar la mayor cantidad de zonas en la comuna. • Falta de Política deportiva comunal para apoyar el desarrollo de deportistas destacados y futuras promesas.

Organizaciones Comunitarias

Se refiere a la red vecinal organizada que emprende actividades tendientes a promover una mejora de la vida comunitaria considerando la idea de que el actuar de los habitantes sea motivado por el concepto de las buenas prácticas, la colaboración y el cuidado del entorno urbano.

Desde el municipio, como ente preocupado del buen desarrollo de estas Organizaciones que dan vida a nuestra comuna, se considera la constante capacitación a dirigentes como a vecinos, con un sistema que asegure la entrega de conocimientos y herramientas de forma presencial y también virtual, que pueda ser usado y desarrollado en tiempos de catástrofes, sumando las reuniones trimestrales con las Unidades Vecinales que se realizan para mejorar el desarrollo de éstas y el buen vivir.

La municipalidad administra en su página, un manual que se entrega de forma presencial y también virtual descargable con todos los formularios necesarios contemplando la información completa y los pasos a seguir en la conformación de organizaciones nuevas e información relevante para las organizaciones existentes, como solicitudes de actualizaciones y postulaciones a los beneficios que pueden acceder. Solicitando y enviando vía correos los formularios y solicitudes que a los vecinos les sean necesarias para desarrollar, ordenada y transparentemente cada una de sus organizaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Existe una participación de los ciudadanos en la toma de decisiones para los beneficios ciudadanos. • Formación de organizaciones sociales en la comuna. • Por ser una comuna pequeña hay más acceso al municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta incentivar a los jóvenes en participación social.

Cultura

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Políticas de participación ciudadana del municipio en elaboración de documentos oficiales • Resguardo de patrimonio natural • Preocupación y políticas permanentes de participación ciudadana ampliada a todas las áreas sociales (cultura, educación, deporte, medio ambiente, etc.) • Elaboración de políticas comunales en congruencia con documentos nacionales y de estado • Amplia participación de agentes sociales y comunitarios en actividades del municipio de Hualpén • Identificación formal de agentes y cultores locales • Compromiso genuino de los trabajadores municipales y agentes sociales por el desarrollo de Hualpén. 	<ul style="list-style-type: none"> • Déficit en las políticas de comunicaciones, en cuanto a medios digitales (redes sociales) no cuentan con buena difusión y llegada a los usuarios. • Falta de capacitación y formación cultural en el equipo de trabajo del Departamento de Cultura del municipio y monitores. • Falta de capacidades en captación de financiamiento privado y elaboración de proyectos de la ley de donaciones culturales por impedimento de PJ. • Falta de financiamiento fijo de acuerdo a convenios establecidos Red Cultura y Construcción Centro Cultural por parte del presupuesto municipal. • Falta de participación de jóvenes y niños en actividades, jornadas de forma sistemática. • Definición y caracterización del perfil usuario. • Mayor presencia de interculturalidad en la política pública municipal de pueblos originarios frente a la folclorización del ser indígena.

2.3 ÁREA DE DESARROLLO DE MEDIO AMBIENTE

La comuna de Hualpén se caracteriza por poseer un rico patrimonio ambiental, compuesto por ecosistemas terrestres y acuáticos. Dentro de los ecosistemas acuáticos, podemos destacar el Río Biobío de relevancia nacional, siendo el más extenso de Chile, con 24.029 Km²; por otra parte, cuenta con una Red de Humedales de relevancia comunal e intercomunal, destacándose en especial el Estuario Lengua y el humedal Vasco da Gama

que actualmente es un Sitio prioritario para la conservación de especies. Por su parte, el Borde costero marino posee una alta biodiversidad, albergando un potencial tangible para ser declarado Área Marina Costera Protegida con múltiples usos (AMCP-MU)

Dentro de los ecosistemas terrestres, destaca el Santuario de la Naturaleza de la península de Hualpén, siendo el único santuario de la región. Ocupa el 49.4 % del territorio (2.663 ha), y se encuentra ubicado en la zona de transición entre la vegetación Xerófila del clima mediterráneo y la vegetación Higrófila del Sur de Chile, por lo que alberga una amplia diversidad de flora y fauna.

Cabe mencionar que el Municipio cuenta con Certificación Ambiental Municipal, otorgada por el Ministerio de M. Ambiente, a partir del año 2012, gracias a su gestión ambiental local implementada desde el principio de la creación de la comuna. Actualmente, el Municipio se encuentra postulando al nivel de gobernanza ambiental climática comunal, correspondiente a 5 estrellas, top de línea. Además, se encuentra postulando al sello Comuna Energética del Ministerio de Energía.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Río Biobío, el más extenso de Chile. • Santuario de la Naturaleza, que ocupa el 49.4 % del territorio (2.663 ha) • Estuario Lengua que por su composición de agua dulce-salina alberga una gran cantidad de especies nativas y migratorias, que lo hacen relevante para la observación de avifauna. • Sitio IBAS en el Estuario Lengua y la desembocadura del río Biobío. 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente capital humano calificado y con permanencia en el Dpto. de M. Ambiente, para responder a la alta necesidad de atención sobre temáticas ambientales que se acrecientan día a día. • Ausencia de equipamiento para el monitoreo • Falta infraestructura adecuada para efectuar programas de educación y sensibilización del patrimonio ambiental (miradores, senderos, observatorio de avifauna, entre otros)

<ul style="list-style-type: none"> • Humedal Vasco da Gama, como sitio prioritario de conservación. • Borde costero marino con alta biodiversidad. • Política Ambiental Comunal • Estrategia Ambiental Comunal elaborada con participación ciudadana. • Certificación Ambiental Municipal, Excelencia Sobresaliente (Ord. 051/20 MMA) • Sello de Cuantificación de Huella de Carbono 2018 • Estrategia Energética Local • Postulación al Sello Comuna Energética • Comité Ambiental Comunal y Municipal • Programas y proyectos de saneamiento ambiental municipal (Tenencia responsable de mascotas y control de plagas urbanas) • Programas y proyectos relacionados con la Estrategia de jerarquización de residuos (Reducir, reutilizar y reciclar) • Programas y proyectos de mitigación del cambio climático • Política inclusiva de los recicladores de la comuna, actualmente certificados en competencias laborales. • Educación y sensibilización ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de un plan de adaptación y mitigación frente al cambio climático. • Ausencia de algunos elementos importantes en la gestión efectiva del material reciclable (sensibilización ciudadana, sitio de acopio y pretratamiento, equipamiento semi industrial, poder comprador) • Olores y ruidos molestos emanados desde el sector empresarial e industrial. • Material particulado emitido desde las calles sin pavimentar o humectar, desde sitios eriazos, desde vehículos, chimeneas, entre otros. • Presencia de un complejo petroquímico más grande del País, que es considerado como una zona de sacrificio. • Presencia de actividades extractivas de arena en la rivera Norte del río Biobío. • Inundaciones por temporales, rellenos en humedales o salida del río Biobío. • Humos dañinos provenientes desde las chimeneas (residenciales, empresarial e industrial) • Uso de leña húmeda en las viviendas y sector comercial (panaderías) • Presencia de basurales y microbasurales • Presencia de animales callejeros • Extracción de especies desde el Santuario (Flora y fauna) • Ocupación del Santuario para actividades y proyectos que no son compatibles con el objeto de conservación. • Presencia de perros vagos y asilvestrados en el Santuario que atacan la fauna nativa. • Relleno de humedales y depósito de basura.
--	--

<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de denuncias y fiscalización ambiental. • Ordenanzas relacionadas con el M. Ambiente. • Participación activa en la mesa metropolitana de humedales, compuesta por 8 municipios del gran Concepción. • Protocolo de conservación y protección de humedales de la mesa metropolitana. • Elaboración de la Ruta del Agua Metropolitana, reconocida a nivel regional y nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca conciencia ambiental de algunos ciudadanos. • Falta mayor co - responsabilidad ciudadana frente a problemáticas ambientales que son generadas por las propias personas (humos de chimenea, basura, tenencia irresponsable de mascotas, acumulación de cachureos, insalubridad, entre otros) • Falta mayor compromiso ciudadano de participación activa y efectiva en la gestión ambiental local.
--	---

2.4 ÁREA SEGURIDAD CIUDADANA

Al presente, se ha obtenido una respuesta positiva en la percepción de seguridad de los vecinos, en tanto posterior a la instalación de luminarias en espacios públicos, instalación de sistema integral de seguridad y emergencias, constituido por una central de televigilancia, 24 cámaras de seguridad, 2 camionetas, 6 vehículos y 3 motocicletas para patrullaje de la comuna. A esto se suma la implementación de una estrategia abocada al fortalecimiento de las formas de asociación y colaboración entre los habitantes de la comuna, ellos consideraron que las zonas de riesgo se encuentran más sectorizadas en comparación a años anteriores. Esto contribuye a proyectarlos de buen ánimo hacia los avances que se podrían alcanzar a futuro, ya que además señalaron que se encuentran más organizados y preparados para enfrentar un hecho delictual, lo anterior complementado con la instalación de alarmas comunitarias y cámaras de televigilancia, en diferentes puntos de la comuna, lo que ayudó en gran manera a la organización vecinal y al conocimiento entre vecinos.

A futuro, por tanto, se pretende seguir fortaleciendo un sistema de seguridad que integra la participación de la ciudadanía, aunado a una planificación sólida que defina las acciones necesarias a seguir para alcanzar en trabajo conjunto el buen lugar para vivir que queremos.

Cabe señalar que uno de los ejes claves de la política en seguridad es la prevención de delitos en la comuna, para lo cual es necesario trabajar sostenidamente en la generación de instancias de conocimiento vecinal orientadas a la coproducción de seguridad y un trabajo coordinado con las instituciones ligadas a seguridad con el fin de prevenir el delito y mejorar la percepción de seguridad de los vecinos de la comuna.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Vecinos organizados para enfrentar la delincuencia. • Aumento de la vigilancia en sectores más propensos al delito, producto del sistema integrado de televigilancia y patrullaje preventivo. • Control efectivo de la delincuencia en la mayoría de los sectores • Mayor seguridad en los barrios con mejoramiento de alumbrado público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta infraestructura adecuada para albergar mayor dotación de carabineros. • Aumento de la drogadicción y el tráfico al interior de la comuna. • Falta más difusión del plan cuadrante en poblaciones. • Falta de dotación carabineros y patrullaje, ya que son muy pocos para la cantidad de habitantes. • Inseguridad para los negocios pequeños. • Se deberían realizar más instancias de trabajo (para evitar la delincuencia). • Aumento de autos abandonados en la vía pública.

2.5 ÁREA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

En la comuna actualmente existe un avance significativo en hermoamiento del espacio urbano debido a la implementación creciente de áreas verdes, parques, pavimentación e infraestructura pública. Por otra parte, la ubicación geográfica de la comuna en el centro

del área metropolitana de Concepción, se presenta como una oportunidad estratégica para su posicionamiento como un punto importante de conectividad y desarrollo regional.

Es por esto que, para potenciar las riquezas y oportunidades de nuestro territorio, se debe desarrollar desde el municipio una planificación urbana que integre todos los sectores de la comuna, mediante la definición de sus usos de suelo, normativa urbana y el mejoramiento de la conexión vial entre ellos, por medio de un transporte eficiente y una infraestructura vial y señalética adecuados, suponiendo de esta forma la base para fortalecer el acceso a los servicios y oferta turística en general.

Vialidad e Integración territorial

Por parte de los habitantes existe un reconocimiento del avance en calidad y cobertura de la conectividad vial que se ha implementado en la comuna, lo cual implica la agilización de sus trayectos cotidianos y un mayor acceso a distintos servicios. Es por esto, que se hace necesario seguir trabajando en esta misma línea, a fin de propender a la integración territorial que potencie un desarrollo endógeno para Hualpén, conectando a las poblaciones que actualmente prefieren satisfacer sus necesidades fuera del territorio, Valle Santa María, Parque Central y Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén, por medio de la apertura y ensanche de calles, mejoramiento del sistema de transporte y la implementación de señalética, todas medidas que orienten a la población a satisfacer sus necesidades básicas dentro de la comuna, con miras a la consolidación de una centralidad comunal donde se instale el centro cívico y en torno al cual se desarrolle comercio y servicios.

Espacios, Infraestructura y equipamiento público

Es en este ámbito que se han logrado los principales avances para Hualpén, siendo altamente mencionado en las consultas participativas la calidad y nivel de infraestructura y hermosamiento que se visualiza en la comuna, así como también el aumento del equipamiento presente en los espacios públicos.

Sin embargo, y paralelo a lo anterior, se plantea de forma unánime la necesidad de contar con un centro cívico en un lugar reconocido por la comunidad, de fácil acceso y que reúna los servicios públicos, privados y comercios necesarios en un solo lugar, dando espacio a la construcción del edificio consistorial que permita darle mayor fluidez a la vida administrativa y social de la comuna.

Esta iniciativa ya se plantea como una certeza para los próximos años, dado que los terrenos donde se emplazaría el centro cívico ya están definidos y cuentan con la aprobación del Concejo Municipal.

Ordenamiento Territorial

Se hace necesario contar con un plan regulador propio para la comuna de Hualpén, que deje sin efecto al Plan Regulador de Talcahuano de 1982 cuya zonificación y normas urbanísticas son antiguas e incoherentes con los requerimientos del presente. Lo anterior en consideración a lograr una mejor integración entre los sectores, a potenciar el reconocimiento de los valores ambientales, a mejorar el conflicto de convivencia de la población con el núcleo industrial petroquímico y a la incorporación de la Península de Hualpén al límite urbano, manteniendo su carácter de Santuario y vinculando fuertemente su contenido natural hacia el área urbana consolidada, mediante vías de circulación, señalética urbana y espacios de esparcimiento.

Dado que el anteproyecto de plan regulador para Hualpén desarrollado entre 2018 y 2020 restringió notablemente la normativa urbana en el Santuario de la Naturaleza con miras a su desarrollo sustentable, se plantea como un objetivo, una vez que esté instrumento haya sido puesto en vigencia, la generación de un plan seccional para la península de Hualpén, en su condición de "monumento nacional", para la adopción de una determinada morfología o un particular estilo arquitectónico de fachadas, incluyendo disposiciones sobre la altura total de esta y la correlación de los pisos entre sí, con el fin de tener un efecto armónico entre las edificaciones. Alternativo a un plan seccional está la opción de elaborar un plano de detalle subordinado al plan regulador comunal, donde puede fijarse con exactitud el diseño y características de los espacios públicos, los límites de las distintas zonas o áreas, el agrupamiento de edificios y las características arquitectónicas de los proyectos a realizarse, teniendo en consideración que el Santuario es un monumento nacional, en que se hace necesario la adopción de una determinada morfología o un particular estilo arquitectónico de fachadas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de los espacios públicos mediante la construcción de áreas verdes y parques comunales, incorporación de mobiliario urbano e iluminación. • Mejoramiento significativo de la conectividad entre sectores, mediante pavimentación de calles. • Potenciación del desplazamiento peatonal producto de las mejoras en veredas, parques y calles. • Incentivo al uso de la bicicleta mediante la Construcción de ciclovías y ciclorutas. • Buena infraestructura de salud y educación • Enorme potencial de las tres caletas pesqueras existentes en el Santuario de la Naturaleza con un reconocimiento que trasciende la comuna. • Posee una ubicación geográfica estratégica en el centro del área metropolitana del gran Concepción • El potencial del vacío urbano que producen las vías de circulación anchas y los grandes espacios entre las edificaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Pese al avance, falta una mayor cantidad de parques comunales y áreas verdes y su implementación con áreas deportivas. • Falta de pavimentación en algunas calles importantes. • Faltan mejoras en los accesos y conectividad de la comuna. • Falta de un centro cívico donde se emplace el edificio consistorial y demás servicios públicos y privados. • Falta de servicios de hotelería y hospedaje, que potencien el turismo. • Falta de semáforos y señaléticas y un plan de mejoramiento y mantención del alumbrado público. • Falta de suelo urbano disponible para el crecimiento de la comuna. • Falta un plan integral de mejoramiento de aceras y calzadas. • Falta un plan integral de mejoramiento del sistema de evacuación de aguas lluvias (sobre todo en sectores de Parque Central y Críspulo Gándara). • Falta parque de mitigación entorno a la industria. (posibilitado por los instrumentos de planificación territorial). • Mala utilización de sitios eriazos. • Existencia de núcleo industrial petroquímico que separa el Santuario de la Naturaleza del área urbana consolidada y genera contaminación a dichos sectores. • Existencia de planta de Essbio en Costanera del río Biobío que genera contaminación por olores. • El Santuario de la Naturaleza está amenazado porque la normativa vigente en el plan regulador

<ul style="list-style-type: none"> • Los valores ambientales que representan en su conjunto el Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén, el río Biobío y los humedales. • Más mitad del territorio comunal es Santuario de la Naturaleza que tiene el potencial de vincularse fuertemente con el área urbana consolidada mediante vialidad y un sistema de áreas verdes públicas y parques. 	<p>metropolitano de Concepción (PRMC) es insuficiente para protegerlo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Áreas de riesgo que limitan y condicionan el desarrollo. • Las vías principales de Hualpén (Autopista Concepción Talcahuano, Alessandri, Colón, Gran Bretaña, Las Golondrinas) direccionan hacia Concepción y Talcahuano, pero no existen vías jerarquizadas que inviten a interiorizarse en la comuna. • Faltan elementos referenciales o hitos en el paisaje urbano.
--	---

3. OBJETIVOS



ESCUELA
E 478
MUALPEN

RECUERDO
DE LOS
8º AÑOS

Los objetivos se elaboraron en base a las fortalezas y debilidades analizadas en el capítulo anterior, por cuanto a continuación, se presentan los objetivos preparados por áreas y sub áreas de desarrollo.

3.1 ÁREA DESARROLLO ECONÓMICO

3.1.1 Empleabilidad

- Favorecer la empleabilidad de los habitantes de la comuna, consolidando la oferta de empleo en una oficina con información oportuna y de calidad.
- Fortalecer la intermediación con las empresas, establecer una relación de socios estratégicos que potencie la relación del municipio, la empresa y el entorno.

3.1.2 Fomento Productivo

- Fortalecer los núcleos de emprendimiento en la comuna, a través de capacitación en administración del negocio, conocimiento de mercado e ideación de soluciones frente a los nuevos contextos comerciales y apoyo mediante fondos concursables locales municipales.
- Fortalecer el desarrollo, implementando una estrategia de difusión que dé cuenta de la diversidad de oferta presente en el territorio, al mismo tiempo que configure una red comercial que permita intensificar la competitividad del mercado local.
- Fortalecer diferentes instrumentos de apoyo a los emprendedores locales, además de poner a disposición profesionales para la formulación de iniciativas de inversión tales como; Bono de apoyo a los micro emprendedores, Fondos Sercotec, Fondos Corfo.

3.1.3 Turismo y Borde Costero

- Posicionar a la comuna como una potencia turística regional, por medio del despliegue de una estrategia comunicacional que la promueva como un destino de oferta diversa.
- Promover una imagen turística de sello ecológico para la comuna que involucre el rescate de las tradiciones, la recreación, el deporte, la gastronomía y la visión de sustentabilidad.
- Potenciar una relación de trabajo permanente con los habitantes y líderes del borde costero, generando iniciativas de inversión y apoyo para la postulación de instrumentos de financiamiento e infraestructura acorde a las actividades pesqueras.

3.2 ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL

3.2.1 Salud

- Contribuir al desarrollo de la red de salud, focalizada en cubrir las necesidades de la comunidad.
- Potenciar la participación para la construcción conjunta de una comunidad saludable.
- Mantener un monitoreo y evaluación de las acciones y actividades llevadas a cabo en nuestra comunidad.

3.2.2 Educación

- Asegurar una oferta educativa pública gratuita, laica y pluralista, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, tolerancia, respeto a la diversidad y libertad, considerando las particularidades de la comuna.

- Modernizar y entregar a nuestros alumnos, las herramientas necesarias para desempeñarse con éxito en su futuro, aumentando la capacidad de gestión interna, pedagógica, educativa, con eficacia en sus acciones.
- Promover un adecuado proceso de Des municipalización de la educación pública en el marco del traspaso hacia los servicios locales de educación, entregando mayor autonomía a los establecimientos educacionales y alineando la gestión educativa municipal con la estrategia nacional de educación pública.
- Reponer y Mantener la infraestructura de los distintos establecimientos educacionales de la comuna.

3.2.3 Deporte y Recreación

- Promover la práctica de actividades deportivas de los ámbitos formativos, recreativos y competitivos; fortaleciendo una visión integral que esté asociada a un estilo de vida saludable para la comunidad, mediante la incorporación de un hábito constante en niños, jóvenes, adultos y tercera edad.
- Implementar mejoras en deporte, a través de la consecución de recursos y herramientas, la difusión de actividades, la mantención constante de los recintos y espacios deportivos y el fortalecimiento de una identidad deportiva comunal y organizacional.

3.2.4 Organizaciones Comunitarias

- Fortalecer las organizaciones sociales.
- Fomentar una gestión ágil y cercana a la ciudadanía.
- Fomentar la postulación a proyectos participativos y fondos concursables.

3.2.5 Asistencia Social

- Implementar medidas que contribuyan a dar cobertura, mediante la gestión y/o suministro de recursos, a los requerimientos de habitabilidad, subvención, mejoramiento del entorno, asesorías para acceso a beneficios y respuesta frente a situaciones de emergencia, potenciando un avance en la calidad de vida para los habitantes de la comuna.
- Fortalecer la intervención sico-social en la familia, mediante acciones de educación y orientación psicológica.

3.2.6 Cultura

- Potenciar Gestión Cultural y Formación de Audiencias
- Potenciar Patrimonio y Desarrollo Identitario
- Potenciar la Creación e Infraestructura Cultural
- Potenciar el trabajo con Pueblos Originarios
- Potenciar líneas de trabajo sobre Derechos Humanos, memoria, migrantes, género y personas con capacidades diferentes.

3.3 ÁREA MEDIO AMBIENTE

3.3.1 Patrimonio ambiental

- Fomentar la protección del patrimonio ambiental y el uso sustentable de los recursos naturales.
- Promover acciones tendientes a la preservación de la naturaleza, en especial la biodiversidad presente en los ecosistemas de los Humedales y del Santuario Natural.

3.3.2 Economía Circular

- Promover la economía circular en el territorio y en el sector empresarial, reemplazando la economía lineal basada en extraer, hacer y desechar.
- Potenciar la estrategia jerárquica de residuos en los territorios y en el sector empresarial, que tienda a la generación de Cero Residuos.
- Continuar con la política de inclusión de recicladores de la comuna, contribuyendo con su profesionalismo y emprendimiento sustentable.

3.3.3 Calidad del aire y cambio climático

- Contribuir con el mejoramiento de la calidad del aire, incluido los ruidos y olores molestos
- Integrar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático
- Articular iniciativas público-privadas que estén orientadas al fomento del uso de energías renovables, eficiencia energética, eficiencia hídrica y tecnologías limpias, tanto a nivel empresarial como social.

3.3.4 Educación Ambiental

- Promover el uso eficiente de recursos, a través de la potenciación de una cultura de responsabilidad ciudadana asociada a la valoración de la riqueza natural y de conciencia sustentable en la realización de actividades y procesos.
- Promover una identidad sustentable en la comunidad a través de la educación, difusión de información y el establecimiento de redes de trabajo en la comunidad.

3.3.5 Salubridad del Entorno

- Promover la limpieza y reducción de focos de riesgo para la salud en los espacios públicos, en labor conjunta del municipio y los habitantes de la comuna a través de sus organizaciones funcionales.
- Continuar promoviendo la tenencia responsable de mascotas.
- Continuar contribuyendo con el control de plagas urbanas.

3.4 ÁREA SEGURIDAD CIUDADANA

- Fortalecer la participación comunitaria y la coordinación institucional en la prevención y control de la delincuencia mediante la aplicación de soluciones locales, esto es, que emerjan de la propia comunidad.
- Reducir la percepción de inseguridad de la comuna mediante el trabajo colaborativo orientado a la coproducción de seguridad.
- Aportar a la disminución de la comisión de delitos mediante el trabajo mancomunado con las instituciones y policías relacionadas con el ámbito de seguridad.

3.5 ÁREA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

3.5.1 Vialidad e Integración Territorial

- Promover la implementación de una red vial eficiente, donde convivan los modos de transporte, con énfasis en los modos no motorizados (bicicletas y peatones) dentro de la Comuna de Hualpén y en relación con comunas vecinas.
- Integrar territorialmente los diversos sectores de la Comuna de Hualpén que se reconocen lejanos al área urbana consolidada (Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén, Parque Central y

ribera del Biobío) y a los puntos de interés comunal (corredores de transporte público y lugares de encuentro)

- Promover la ejecución de medidas de accesibilidad universal en los bienes nacionales de uso público de administración municipal (áreas verdes, parques, vías y espacios de circulación peatonal).

3.5.2 Espacios, Infraestructura y Equipamiento Público

- Generar espacios e infraestructura pública con una planificación que propicie los lugares de encuentro y reconocimiento colectivo y que entregue las condiciones para la implementación de equipamiento y servicios.
- Gestionar medidas que contribuyan a conservar el buen estado de la infraestructura, los espacios y el equipamiento público existente, por medio de las labores de mantenimiento, inspección periódica y reparación o reposición necesarias.
- Integrar activamente a los habitantes de la comuna en los procesos de mejoramiento del espacio público, a través de la participación ciudadana vinculante (audiencias públicas y plebiscitos) y la generación de instancias de diálogo o consulta vecinal, y mediante la cofinanciación de proyectos.

3.5.3 Ordenamiento Territorial

- Generar una planificación del territorio orientada a proponer una zonificación y normativa urbana que respete los valores ambientales de la comuna, permitiendo llevar a cabo las diferentes iniciativas públicas y privadas que se requieran para su desarrollo, dando lugar así a una visión de futuro que integre y considere el potencial de los habitantes de Hualpén.

4. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS



Administración Municipal
Dirección Jurídica
Oficina de Parques

OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA
41 242 4214

PATRULLAJE PREVENTIVO
DENUNCIA SEGURO
CHILE LO HACEMOS TODOS
OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA
41 242 4214

PATRULLAJE PREVENTIVO
DENUNCIA SEGURO
CHILE LO HACEMOS TODOS
OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA
41 242 4214
Hualpen

Los lineamientos Estratégicos del Plan, son conjuntos temáticos y proposiciones que expresan, en términos globales, cómo se pretende lograr la situación deseada a largo plazo.

Describe la actuación prevista de la autoridad política y los compromisos que ésta espera de los demás actores sociales, destacando las decisiones estratégicas involucradas en los objetivos previamente acordados.

Constituyen el elemento articulador que condiciona todo el ejercicio de planificación.

A continuación, se describe, la misión, visión y los valores esperados para el desarrollo de la comuna:

4.1 MISIÓN

HUALPÉN COMUNA QUE SE CENTRA EN LAS NECESIDADES SENTIDAS DE SUS HABITANTES RECOGIDAS CON PARTICIPACIÓN ACTIVA EN SUS BARRIOS, ELLO PARA LOGRAR UN MEJORAMIENTO CONTINUO DE SUS SERVICIOS Y FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA.

4.2 VISIÓN

COMUNA RECONOCIDA COMO UNA CIUDAD SANTUARIO NATURAL, DONDE CONFLUYA EN ARMONIA EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL, QUE POTENCIA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, CULTURA, DEPORTE, INCLUSIVIDAD, SEGURIDAD Y LA EQUIDAD EN LAS PERSONAS Y FAMILIAS DE HUALPÉN.

4.3 VALORES

PAZ, RESPETO Y SEGURIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO, DESARROLLO SOSTENIBLE, DERECHOS HUMANOS, EMERGENCIAS HUMANITARIAS Y DE SALUD, IGUALDAD DE GÉNERO Y GOBERNANZA.

4.4 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

La Municipalidad en base a la **MISIÓN, VISIÓN Y VALORES**, generará **políticas sociales, económicas y ambientales**, tendientes a contribuir con un desarrollo sustentable, en conjunto con los actores relevantes de la sociedad civil y empresarial, para generar las condiciones de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas con respeto por el Medio Ambiente, sin comprometer las futuras generaciones.

1.-Promoción de la vida recreativa y comunitaria, dando lugar a la conformación de un sello identitario para la comuna, entendiendo esta como un buen lugar para vivir, en el marco de la participación y las buenas prácticas.

2.-Integrar la diversidad del territorio, promoviendo así el aprovechamiento de sus potencialidades existentes, a fin de obtener una unicidad y transversalidad en la visión del desarrollo comunal, sumando las ideas de: identidad, sustentabilidad ambiental, impecabilidad industrial y administración eficiente.

3.-Potenciar una actividad económica tendiente a la modernización de sus propuestas, procedimientos y usos de tecnologías para integrar el desarrollo sustentable de la comuna, dando énfasis al fortalecimiento de los núcleos de emprendimiento de nuestros habitantes con tendencia a la economía circular y a los empleos verdes.

4.-Avanzar hacia una mejora constante del funcionamiento municipal a través de la racionalización de sus procesos, estructuras, responsabilidades e instancias de atención al usuario, a modo profundizar en la eficiencia de la labor institucional y de fortalecer las formas de asociatividad y participación de los habitantes.

5. POLÍTICAS



EJES CONCEPTUALES PARA EL DESARROLLO

La política se define por medio de los *Ejes Conceptuales* que suponen una medida orientadora de la planificación, que contribuye a facilitar el establecimiento de nociones asociadas a los propósitos que persigue la acción municipal dentro del período establecido para el presente PLAN.

Esto quiere decir que, cada acción, proyecto o programa considerado como parte de la labor y funciones del municipio, deberá considerar las presentes dimensiones al momento del diseño de sus propuestas, a fin de aunar bajo una misma intencionalidad las formas de trabajo que se llevan a cabo dentro de la comuna, dando lugar así al establecimiento de un sello de identidad que se refleje transversalmente en las áreas administrativa, productiva y social.

5.1 Responsabilidad

Es una actitud permanente de compromiso en la que los ciudadanos establecen una coherencia entre sus decisiones y sus acciones, relacionándolas con las condiciones del entorno socio-territorial en el que se desenvuelven, fortaleciendo las relaciones de confianza, la estabilidad y los procesos de desarrollo en cualquiera de las áreas o niveles en que estos tengan incidencia.

5.2 Sustentabilidad

Comprendida como una visión práctica, y de permanencia en el tiempo, asociada al establecimiento de un equilibrio en el uso del medio y sus recursos, que proponga la idea de gestión eficiente y la modernización sostenida de tecnologías que disminuyan el impacto socio-ambiental, involucrando de manera transversal a todas las actividades y procesos que se realizan dentro del territorio; lo que contempla tanto las acciones cotidianas de sus habitantes como las políticas de **funcionamiento, gestión y fiscalización del municipio**.

5.3 Racionalización

Corresponde a una forma de abordar el funcionamiento de los procesos, estableciendo una planificación de los elementos que los componen por medio de la optimización del tiempo, los recursos y los escenarios a disposición, con el motivo de dar cumplimiento y continuidad a los propósitos definidos, en el marco de un buen desempeño del ejercicio de cualquier actividad.

5.4 Vida comunitaria

Se entiende como un mecanismo de fortalecimiento del tejido social de Hualpén, a través de la promoción de un estilo de vida asociativo y participativo, que entienda el entorno como un espacio para dar lugar al buen vivir, en pro del establecimiento de prácticas responsables y sustentables, en consonancia con la idea de una ciudadanía activa en el desarrollo y generación de valor para la comuna.



"NO APTA PARA EL BAÑO"

EMERGENCIAS	TELÉFONO DE EMERGENCIA
137	EMERGENCIAS MARITIMAS
133	CARAPACHEO
131	

PROHIBIDO BAÑARSE



6. PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción corresponde a un conjunto estructurado de proyectos, programas y acciones que incluyen las prioridades, recursos, plazos y responsables a cargo de cada iniciativa propuesta y validada por la comunidad.

Este plan se elaboró en base a las áreas de desarrollo a trabajar dentro de la comuna, propuestas entre los profesionales de cada división municipal en conjunto con participación ciudadana por medio de plataformas virtuales y presenciales en algunos casos puntuales.

ÁREAS Y SUB-ÁREAS DE TRABAJO PLADECOS 2021-2025:

1. **ÁREA DESARROLLO ECONOMICO**

- 1.1 Empleabilidad
- 1.2 Fomento Productivo
- 1.3 Turismo y Borde Costero

2. **ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL**

- 2.1 Salud
- 2.2 Educación
- 2.3 Deporte y Recreación
- 2.4 Organizaciones Comunitarias
- 2.5 Asistencia Social
- 2.6 Cultura

3. **ÁREA MEDIO AMBIENTE**

- 3.1 Patrimonio ambiental
- 3.2 Economía Circular
- 3.3 Calidad del aire y cambio climático
- 3.4 Educación Ambiental
- 3.5 Salubridad del Entorno

4. **ÁREA SEGURIDAD CIUDADANA**

- 4.1 Seguridad Ciudadana

5. **ÁREA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**

- 5.1 Vialidad e Integración Territorial
- 5.2 Espacios, Infraestructura y Equipamiento Público
- 5.3 Ordenamiento Territorial

1. ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO

1.1. EMPLEABILIDAD (E)						
E 1.1.1 Favorecer la empleabilidad de los habitantes de la comuna, consolidando la oferta de empleo en una oficina con información oportuna y de calidad.						
E 1.1.2 Fortalecer la intermediación con las empresas, establecer una relación de socios estratégicos que potencie la relación del municipio, la empresa y el entorno.						
Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Gestionar mesa de trabajo entre representantes de las empresas y el municipio.	E 1.1.1 1.1.2	1.-Reunión de trabajo que permita evaluar que tan efectiva son las derivaciones para empleabilidad con las empresas de la comuna.	Estrategia	DIDECO	Anual	Municipal Privado
Información oportuna.	E 1.1.1	1.-Desplegar la Oficina de Intermediación Laboral en distintos lugares de la comuna. 2.-Implementar plataforma de empleo municipal que incluya la Inscripción automática en OMIL, empleabilidad para discapacitados y bolsa de trabajo comunal entre otros servicios.	Proyecto	DIDECO	Trimestral	Municipal
Establecer coordinación permanente con las empresas de la comuna, OTEC y OTIC.	E 1.1.1 1.1.2	1.-Mantener información actualizada de requerimientos y evaluación mano de obra disponible, contratada y requerida.	Proyecto	DIDECO	Anual	Municipal
Implementar seguimiento a las actividades de responsabilidad social y acuerdos de coordinación.	E 1.1.1 1.1.2	1.-Dar seguimiento a las iniciativas de responsabilidad social propuestas por las empresas, a modo de orientar sus acciones en el sentido o visión de desarrollo definida por el municipio.	Estrategia	DIDECO	Anual	Municipal

1.2- FOMENTO PRODUCTIVO (FP)						
FP 1.2.1 Fortalecer los núcleos de emprendimiento en la comuna, a través de capacitación en administración del negocio, conocimiento de mercado e ideación de soluciones frente a los nuevos contextos comerciales y apoyo mediante fondos concursables locales municipales.						
FP 1.2.2 Fortalecer el desarrollo, implementando una estrategia de difusión que dé cuenta de la diversidad de oferta presente en el territorio, al mismo tiempo que configure una red comercial que permita intensificar la competitividad del mercado local.						
FP 1.2.3 Fortalecer diferentes instrumentos de apoyo a los emprendedores locales, además de poner a disposición profesionales para la formulación de iniciativas de inversión tales como; Bono de apoyo a los microemprendedores, Fondos Sercotec, Fondos Corfo.						
Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Generar una red de información georreferenciada.	FP 1.2.2	1.-Plataforma de información y registro de emprendimientos e información de oportunidades. 2.-Poner a disposición de todos los habitantes la información relativa a los servicios y puntos de interés que pueden encontrarse en la comuna, en formato digital y georreferenciado. A modo de promover el crecimiento económico interno y de captar nuevos inversionistas.	Estrategia	DIDECO SECPLAN INFORMÁTICA	1 año	Municipal
Capacitaciones.	FP 1.2.1	1.-Capacitaciones en emprendimientos, que posibiliten el desarrollo de núcleos económicos en la comuna. 2.-Capacitaciones de mercado y estrategias de administración de negocios. 3.-Capacitaciones para consolidar los micro emprendimientos. 4.-Charlas motivacionales.	Programa	DIDECO	Anual	Municipal
Acompañamiento y asesoría en la formulación de iniciativas de inversión para ser presentadas a distintos fondos.	FP 1.2.3	1.-Facilitar la información, formulación y presentación de proyectos de inversión para SERCOTEC, CORFO, PRODEMU, FOSIS. 2.-Formulación y desarrollo operativo de fondos locales dirigido a emprendedores y cesantes locales. 3.-Observador de los tipos de proyectos y becas como sitio dentro de la plataforma municipal.	Programa	DIDECO	Anual	Municipal

1.3- TURISMO Y BORDE COSTERO (TBC)						
TBC.1.3.1 Posicionar a la comuna como una potencia turística regional, por medio del despliegue de una estrategia comunicacional que la promueva como un destino de oferta diversa.						
TBC.1.3.2 Promover una imagen turística de sello ecológico para la comuna que involucre el rescate de las tradiciones, la recreación, el deporte, la gastronomía y la visión de sustentabilidad.						
TBC.1.3.3 Potenciar una relación de trabajo permanente con los habitantes y líderes del borde costero, generando iniciativas de inversión y apoyo para la postulación de instrumentos de financiamiento.						
Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Convenios con instituciones de educación superior.	TBC 1.3.1	1.-Actualización y validación del PLADETUR comunal, con miras al eco turismo o turismo sustentable.	Estrategia	DIDECO	1 año	Convenio instituciones Ed. Superior Municipal
Circuito-tour por el santuario de la naturaleza y los humedales de todo el territorio comunal.	TBC 1.3.1 1.3.2	1.-Circuito terrestre. 2.-Circuito navegable. 3.-Implementar miradores para facilitar la observación de la flora y fauna típica de los Humedales y del Santuario, con especial énfasis en la avifauna nativa y migratoria que llega a la comuna. 4.-Charlas de educación ambiental.	Proyecto Estrategia	DIDECO PRIVADO SECPLAN DAEM	4 años	Municipal
Información Turística.	TBC 1.3.1	1.-Implementar diferentes puntos de entrega de información turística de la comuna. 2.-Implementar Oficina Turística Municipal.	Proyecto Estrategia	DIDECO	Anual	Municipal
Diseñar una política de borde costero y conservación de humedales.	TBC 1.3.3	1.-Mesas de coordinación con dirigentes sociales del borde costero y humedales.	Estrategia	DIDECO DMMAO	2 AÑOS	Municipal
Acompañamiento en los procesos de postulación a fondos externos de inversión.	TBC 1.3.3	1.-Apoyo a la formulación de proyectos de inversión para ser presentados a los distintos fondos privados como del Estado.	Proyecto	DIDECO	Anual	Municipal

2. ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL

2.1 SALUD (S)						
S.2.1.1 Contribuir al desarrollo de la red de salud, focalizada en cubrir las necesidades de la comunidad.						
S.2.1.2 Potenciar la participación para la construcción conjunta de una comunidad saludable.						
S.2.1.3 Mantener un monitoreo y evaluación de las acciones y actividades llevadas a cabo en nuestra comunidad.						
Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Mesas de trabajo sectorizadas y territoriales.	S 2.1.1 2.1.2 2.1.3	1.-Mesas de trabajo sectorizadas. 2.-Mesas territoriales de trabajo en los distintos CESFAM y CECOSF 3.-Mesas de trabajo ampliada promoción de la salud.	Estrategia	DAS	Anual	DAS
Programa DAS-SENDA.	S 2.1.1 2.1.2 2.1.3	1.-Mesas de trabajo que buscan sensibilizar a la población sobre ambiente libre de drogas. 2.-Mesas de tratamiento de la oficina comunal senda. 3.-Operativos de salud:oferta programática de SENDA. 4.-Ferias preventivas, difusión en establecimientos educacionales(municipales/subvencionados/particulares).	Programa	DAS	Anual	SENDA/DAS
Programa De Capacitaciones.	S 2.1.1 2.1.2	1.-Capacitaciones a Escuela de Dirigentes en temas de interés de la comunidad. 2.-Talleres de recetas saludables. 3.-Talleres de salud dental para todos los grupos etéreos.	Programa	DAS	Anual	MINSAL/DAS
Programas De Salud Mental.	S 2.1.1 2.1.2	1.-Grupos de autoayuda derivados de Prog. de Salud Mental. 2.-Convenio Programa de Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud. 3.-Programa de adicción y drogas.	Programa	DAS	Anual	MINSAL/DAS
Plan autocuidado funcionarios DAS.	S 2.1.1	1.-Mantener el bienestar Psico biosocial en el área de trabajo.	Estrategia Programa	DAS	Anual	DAS
Programas De Participación Comunitaria.	S 2.1.1 2.1.2	1.-Comité Local Vida Chile. 2.-Operativos mensuales de salud por CESFAM Y CECOSF de la comuna. 3.-Teatro Itinerante de la Promoción de la Salud	Programa	DAS	Anual	MINSAL/DAS

		4.-Programa Con Dependencia Severa				
Programas Vida Saludable.	S 2.1.1 2.1.2	1.-Programa Nutricional Promoción DAS-DAEM. 2.-Programa Elige Vida Sana. 3.-Programa Promoción de la Salud.	Estrategia	DAS	Anual	MINSAL/DAS
Programas De Rehabilitación.	S 2.1.1 2.1.2	1.-Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida Alcohol, Tabaco y otra Drogas. 2.-Programa Rehabilitación Integral física y sensorial en la Red de Salud.	Programa	DAS	Anual	MINSAL/DAS
Programas Enfoque de Salud Familiar e Integral.	S 2.1.1 2.1.2	1.-Programa Resolutividad en Atención Primaria. 2.-Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en atención Primaria. 3.-Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en las Redes Asistenciales. 4.-Programa Espacios Amigables para Adolescentes.	Programa	DAS	Anual	MINSAL/DAS
Programa Imágenes Diagnóstica.	S 2.1.1 2.1.2	1.- Compra de exámenes imagenológicos.	Programa	DAS	Anual	MINSAL/DAS
Programa Formación de Especialistas.	S 2.1.1 2.1.2	1.-Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS). 2.-Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red asistencial Capacitación Universal.	Programa	DAS	Anual	MINSAL/DAS
Convenio Servicio de retiro, manejo, transporte y disposición final de residuos especiales(REAS).	S 2.1.1 2.1.2	1.-Mantención de contrato con empresa externa la cual realiza retiro de residuos generados en nuestros establecimientos de salud.	Convenio	DAS	Anual	MINSAL/DAS
Programa Adultos Mayores.	S 2.1.1 2.1.2	1.-Programa Más Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria.	Programa	DAS	Anual	MINSAL/DAS

Programa Atención Urgencias.	S 2.1.1 2.1.2	1.-Programa SERVICIO ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA (SAPU). 2.-Programa SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN (SAR) CESFAM Hualpencillo.	Programa	DAS	Anual	MINSAL/DAS
Programa Satisfacción Usuaría.	S 2.1.3	1.-Herramienta de mejora en la atención de salud a la comunidad.	Programa	DAS	Anual	DAS
Programa CECOSF de Atención Primaria de Salud Municipal.	S 2.1.1 2.1.2	1.-Mantener el funcionamiento de 5 CECOSF en la comuna de Hualpén.	Programa	DAS	Anual	MINSAL/DAS
Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Trasmisibles en Atención Primaria de Salud.	S 2.1.1 2.1.2	1.-Entrega de medicamentos, insumos, dispositivos médicos y actividades de apoyo a usuarios en Atención Primaria de Salud.	Programa	DAS	Anual	MINSAL/DAS
Programa Mantención de Prestaciones Telemedicina.	S 2.1.1 2.1.2	1.-Consiste en la resolución de diagnósticos que requieren atención de médicos especialistas que son atendidos por médicos generales en nuestros CESFAM y que de manera digital se envían antecedentes a especialistas para su resolución, mejorando la oportunidad de atención.	Programa	DAS	Anual	MINSAL/DAS
Programas Dentales.	S 2.1.1 2.1.2	1.-Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU Dental) CESFAM Hualpencillo. 2.-Programa Sembrando Sonrisas. 3.-Programa GES Odontológico. 4.-Programa Odontológico Integral. 5.-Programa de Mejoramiento del Acceso a la atención Odontológica.	Programa	DAS	Anual	MINSAL/DAS

		6.-Proyecto Unidad Dental Móvil. 7.-Programa Salud Oral.				
Programa Oftalmológicos.	S 2.1.1 2.1.2	1.-Atención oftalmológica.	Programa	DAS	Anual	MINSAL/DAS
Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas.	S 2.1.1 2.1.2	1.-Plan de salud que reconozcan la diversidad cultural, promuevan la complementariedad entre sistemas médicos y provean servicio de salud adecuados que respondan a necesidades, derechos y perfiles epidemiológicos específicos.	Programa	DAS	Anual	MINSAL/DAS
Programa De Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal.	S 2.1.1 2.1.2	1.-Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal. 2.-Proyecto de Infraestructura Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud. 3.-Convenio Consultorio a Punto. 4.-Proyecto CRS Construcción de nuevo Centro de Referencia de Salud en la comuna de Hualpén.	Programa	DAS	Anual	MINSAL/DAS
Programa de la Mujer.	S 2.1.1 2.1.2	1.-Gestación. 2.-Exámenes prenatal. 3.-Pre y Post parto.	Programa	DAS	Anual	MINSAL/DAS
Programas del Niño.	S 2.1.1 2.1.2	1.-PNI: Programa Nacional de Inmunizaciones 2.-Programa Control Sano. 3.-PNAC:Programa Nacional de Alimentación Complementaria.	Programa	DAS	Anual	MINSAL/DAS
Programa Espacios amigables para Adolescentes	S 2.1.1 S 2.1.2	1.- Consejería en salud sexual y reproductiva, regulación de fertilidad y prevención VIH/ITS 2.- Aplicación de instrumentos de tamizaje, consumo de sustancias CRAFFT 3.- Intervenciones motivacionales preventivas de uso de sustancias 4.- Consejería en prevención del consumo de drogas 5.- Consulta de salud mental 6.- Talleres promocionales, alimentación / Consulta nutricional / Consejería en alimentación saludable 7.- Talleres de familia fuertes.	Programa	DAS	Anual	MINSAL/DAS

2.2- EDUCACIÓN (E)						
E.2.2.1 Asegurar una oferta educativa pública gratuita, laica y pluralista, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, tolerancia, respeto a la diversidad y libertad, considerando las particularidades de la comuna.						
E. 2.2.2 Modernizar y entregar a nuestros alumnos, las herramientas necesarias para desempeñarse con éxito en su futuro, aumentando la capacidad e gestión interna, pedagógica, educativa, con eficacia en sus acciones.						
E. 2.2.3 Promover un adecuado proceso de desmunicipalización de la educación pública en el marco del traspaso hacia los servicios locales de educación, entregando mayor autonomía a los establecimientos educacionales y alineando la gestión educativa municipal con la estrategia nacional de educación pública.						
E. 2.2.4 Reponer y Mantener la infraestructura de los distintos establecimientos educacionales de la comuna.						
Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Reposición y mejoramiento de infraestructura en los distintos establecimientos educacionales de la comuna.	E 2.2.4	1.-Normalización de la infraestructura para dotar de accesos universales, en primer y segundo piso, a los establecimientos Liceo Lucila Godoy Alcayaga, Liceo Simón Bolívar, Liceo Pedro del Río Zañartu, y Escuela República del Perú. 2.-Reposición estructura de edificio Escuela Cristóbal Colón, dañado por terremoto 2010 3.-Construcción nuevo gimnasio techado para establecimiento Escuela República del Perú. 4.-Normalización de las instalaciones eléctricas de los establecimientos Liceo Pedro del Río Zañartu y Escuela Blanca Estela Prat Carvajal. 5.-Conservación gimnasio Escuela Blanca Estela Prat Carvajal. 6.-Proyecto subtítulo 33 Junji 2020 de mejora y conservación Jardín Floresta. 7.-Conservación Liceo Lucila Godoy Alcayaga. 8.-Asistencia técnica de diseño de reposición complejo de techumbre en escuela Alonkura. 9.-Asistencia técnica de regularización de instalaciones de agua potable y alcantarillado en escuela Alonkura. 10.-Conservación, mejoramiento térmico liceo polivalente Pedro del Río Zañartu. 11.-Reposición complejo de techumbre en escuela Alonkura.	Proyecto	SECPLAN	4 años	MINEDUC

		<p>12.-Mejoramiento sistema de aguas lluvias escuela Thomas Jefferson.</p> <p>13.-Realizar diseño de ejecución proyecto de reposición CEIA, modelo, priorizado por MINEDUC.</p> <p>14.-Mejoramiento y techado de gimnasio en Establecimiento Pedro del Río Zañartu y Cristóbal Colón.</p>				
Implementación de plataformas digitales de Gestión Pedagógica y Administrativa.	<p>E</p> <p>2.2.1</p> <p>2.2.2</p>	1.-Mejoramiento de los procesos internos de la gestión pedagógica y administrativa mediante el uso de plataformas virtuales, tales como LIRMI para la gestión curricular; OPI Digital para la gestión financiera; y Gestor de Tareas Pulxos para la gestión de proyectos, actividades y tareas. Esto permite otorgar mayor eficacia y eficiencia a los procedimientos internos.	Programa	DAEM	1 año	DAEM
Plan Comunal de Convivencia Escolar.	<p>E</p> <p>2.2.1</p> <p>2.2.2</p>	<p>1.-Revisión y actualización periódica de los Planes de Convivencia Escolar.</p> <p>2.-Programa especialistas en temas conductuales.</p>	Programa	DAEM	Anual	DAEM
Prog.de apoyo al medioambiente fomento al deporte, convivencia y seguridad vial.	<p>E</p> <p>2.2.1</p> <p>2.2.2</p>	1.-Promover la sensibilización ambiental, la vida saludable, el deporte, el compañerismo, el conocimiento de normativas viales y el uso de ciclovías, por medio del uso de bicicletas adquiridas por DAEM.	Programa	DAEM	1 año	Mineduc
Enfermería en establecimientos educacionales.	<p>E</p> <p>2.2.2</p>	1.-Implementar una enfermería en cada establecimiento educativo, con funcionario del área de la salud y equipamiento pertinente.	Proyecto	DAEM	1 año	Mineduc
Actualización planes de estudio liceos Técnico-Profesionales.	<p>E</p> <p>2.2.1</p> <p>2.2.2</p>	1.-Actualizar planes de estudio con materias acordes a las necesidades laborales actuales	Estudio	DAEM	2 años	DAEM

Estudio de Análisis Técnico Económico de reposición edificio Thomas Jefferson.	E 2.2.4	1.-Evaluación Social y asistencia técnica para el Diseño de edificio nuevo para el establecimiento Escuela Thomas Jefferson.	Estudio	SECPLAN	2 años	Mineduc
Ejecución proyecto de edificio nuevo para Thomas Jefferson.	E 2.2.4	1.-Ejecución e implementación de edificio nuevo para el establecimiento Escuela Thomas Jefferson.	Proyecto	SECPLAN	4 años	
Tele-educación masiva.	E 2.2.1 2.2.2	1.-Equipar paulatinamente a los establecimientos con tecnologías que permita avanzar en la tele educación.	Programa	DAEM	Anual	Mineduc
Programa de apoyo a la educación pública.	E 2.2.2 2.2.3	1.-Programa compuesto por diversas iniciativas en materias educacionales para fortalecer la educación pública y cumplir las condiciones de calidad educativa.	Programa	DAEM	Anual	Mineduc
Planes de mejoramiento educativo.	E 2.2.1 2.2.2 2.2.3	1.-Ejecución de planes de mejoramiento educativo según área de gestión pedagógica, convivencia, liderazgo y recursos destinados a mejorar la calidad de la enseñanza. 2.-Jornada taller de educación cívica	Proyecto	DAEM	Anual	Mineduc
Programa fomento estudios bíblicos.	E 2.2.1	1.-Orientado a crear individuos con valores morales útiles a la sociedad	Programa	DAEM	Anual	Mineduc

2.3 DEPORTE Y RECREACIÓN (DR)						
DR.2.3.1 Promover la práctica de actividades deportivas de los ámbitos formativos, recreativos y competitivos; fortaleciendo una visión integral que esté asociada a un estilo de vida saludable para la comunidad, mediante la incorporación de un hábito constante en niños, jóvenes, adultos y tercera edad.						
DR.2.3.2 Implementar mejoras en deporte, a través de la consecución de recursos y herramientas, la difusión de actividades, la mantención constante de los recintos y espacios deportivos y el fortalecimiento de una identidad deportiva comunal y organizacional.						
Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Promoción de personalidad jurídica a organizaciones deportivas.	DR 2.3.1 2.3.2	1.- Fomentar la inscripción de organizaciones deportivas.	Estrategia	DIDECO	Anual	Municipal
Formación y capacitación para actividades deportivas.	DR 2.3.1 2.3.2	1.- Destinado a dirigentes deportivos y/o monitores, para la realización de distintas actividades deportivas. 2.- Capacitación para potenciar las organizaciones deportivas.	Programa	DIDECO	Anual	Municipal Privado
Potenciar y ampliar campaña por la vida saludable.	DR 2.3.1	1.- Promover la práctica de actividades deportivas en la población, generando una cultura de estilo de vida saludable. 2.- Escuela formativa y eventos para el uso de la bicicleta. 3.- implementación distintos talleres recreativos en la comuna. 4.- Implementar de forma periódica clases abiertas a la comunidad en cada plaza activa existente. 5.- Gimnasio virtual.	Programa	DAS DIDECO	Anual	Municipal IND DAS
Liga Polideportiva e inclusiva comunal.	DR 2.3.1 2.3.2	1.- Formar y promocionar la realización de campeonatos de Basquetbol, baby Futbol, y Tenis, que se realicen en multicanchas en coordinación con las diferentes organizaciones comunales y públicas principalmente en verano y gestionar el uso de infraestructura privada para uso anual.	Programa	DIDECO	Anual	Municipal Privado

Alianzas y convenios con privados de la península para actividades deportivas.	DR 2.3.1	1.-Establecimiento de alianzas para la generación de circuitos y actividades en terrenos pertenecientes a privados, que promuevan la realización de deportes en la comuna.	Estrategia	DIDECO	Anual	Municipal Privado
Actualización de la planificación comunal del deporte (PLACODE).	DR 2.3.1	1.-Con el propósito de fortalecer y potenciar el deporte en la comuna de Hualpén.	Programa	DIDECO	1 año	Municipal IND
Olimpiadas Escolares Comunes	DR 2.3.1	1.-Realización de olimpiadas en distintas disciplinas deportivas, fomentando el deporte entre jóvenes que estudien en la comuna.	Programa	DAEM DIDECO	Anual	IND PMG MINEDUC
Realización de eventos deportivos.	DR 2.3.1	1.-Eventos destinados a las siguientes actividades: Maratón aeróbica, campeonatos de; rayuela, Fútbol amateur, patín carrera, Karate, ciclismo montaña. Y eventos de Running, Triatlón, deportes náuticos.	Proyecto	DIDECO	Anual	Municipal
Potenciar la geografía comunal.	DR 2.3.1	1.-Implementar, impulsar y potenciar deportes y/o actividades deportivas de acuerdo a los recursos naturales que ofrece y posee geográficamente la comuna (canotaje, windsurf, trekking, etc).	Programa	DIDECO	Anual	Municipal IND
Promover el deporte adaptado.	DR 2.3.1	1.-Implementar, impulsar y potenciar la actividad física y el deporte adaptado en diferentes disciplinas deportivas (basquetbol, tenis, futbol, tenis de mesa, etc), utilizando multicanchas comunales y espacios deportivos gestionados y facilitados por privados.	Programa	DIDECO	Anual	Municipal IND Privado
Corporación de Deporte Comunal.	DR 2.3.1	1.-Implementar e impulsar una corporación deportiva comunal que favorezca y potencie el deporte y la actividad física comunal de las diferentes disciplinas deportivas.	Proyecto	DIDECO	Anual	Municipal

2.4 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (OC)						
OC. 2.4.1 Fortalecer las organizaciones sociales.						
OC.2.4.2 Fomentar una gestión ágil y cercana a la ciudadanía.						
OC.2.4.3 Fomentar la postulación a proyectos participativos y fondos concursables.						
Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Proyectos.	OC 2.4.3	1.-Proyectos Participativos 2.-Fondos concursables regionales y/o nacionales.	Programa	DIDECO	Anual	Municipal
Capacitación a dirigentes vecinales.	OC. 2.4.1	1.-Capacitación a dirigentes procesos gestión eficiente. 2.-Capacitación postulación proyectos participativos y fondos concursables.	Programa	DIDECO	Anual	Municipal
Gestión.	OC 2.4.2	1.-Actualizar catastro organizaciones sociales vigentes. 2.-Actualizar carpetas de organizaciones sociales. 3.-Digitalización de los antecedentes de cada una de las organizaciones de la comuna, sean territoriales o funcionales. "CARAPETA DIGITAL". 4.-Realizar de manera anual, cabildo ciudadano de estudio y evaluación de ordenanzas municipales.	Programa	DIDECO	Anual	Municipal
Presupuestos participativos.	OC 2.4.2	1.-Elaborar ordenanza de presupuestos participativos.	Programa	DIDECO	1 año	Municipal

2.5 ASISTENCIA SOCIAL (AS)

AS.2.5.1 Implementar medidas que contribuyan a dar cobertura, mediante la gestión y/o suministro de recursos, a los requerimientos de habitabilidad, subvención, mejoramiento del entorno, asesorías para acceso a beneficios y respuesta frente a situaciones de emergencia, potenciando un avance en la calidad de vida para los habitantes de la comuna.

Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Programas Asistencia Social.	AS 2.5.1	1.-Asistencia Social. 2.-Atención Emergencias. 3.-Atención Enfermos Crónicos, Graves y Postrados. 4.-Habitabilidad. 5.-Exención pago del aseo domiciliario. 6.- Programa asistente social en tu barrio.	Programa	DIDECO	Anual	Municipal
Programas Recursos Externos.	AS 2.5.1	1.- Familias Vulnerables. 2.- Habitabilidad. 3.- Registro Social de Hogares.	Programa	DIDECO	Anual	MIDESO Municipal
Programa Subsidios.	AS 2.5.1	1.-Subsidio Único Familiar. 2.-Subsidio Agua Potable. 3.-Subsidio Agua Potable Rural. 4.-Pensión Básica Solidaria de Vejez.	Programa	DIDECO	Anual	Gubernamental
Programa Mejoramiento Vivienda y Entorno.	AS 2.5.1	1.-Protección al Patrimonio Familiar. 2.-Mejoramiento Condominios Sociales.	Programa	Desarrollo Urbano	Anual	MINVU Municipal
Generar Plan de Desarrollo Social.	AS 2.5.1	1.- Generar un plan de desarrollo social.	Estrategia	DIDECO	1 año	Municipal
Programa Adultos Mayores.	AS 2.5.1	1.-Fondos Externos Adultos Mayores. 2.-Deportivo y Recreativo A. Mayor. 3.-Cultural Adulto Mayor. 4.-Lectura con el adulto mayor.	Proyecto	DIDECO	Anual	Municipal

2.6 CULTURA						
C 2.6.1 Potenciar Gestión Cultural y Formación de Audiencias						
C 2.6.2 Potenciar Patrimonio y Desarrollo Identitario						
C 2.6.3 Potenciar la Creación e Infraestructura Cultural						
C 2.6.4 Potenciar el trabajo con Pueblos Originarios						
C 2.6.5 Potenciar líneas de trabajo sobre Derechos Humanos, memoria, migrantes, género y personas con capacidades diferentes.						
Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Programa Capacitaciones.	C 2.6.1	1.-Capacitación a agentes, cultores y organizaciones sociales en áreas de proyectos culturales y fuentes de financiamiento. 2.-Capacitación a equipo de trabajo municipal en gestión cultural y elaboración de proyectos. 3.- Talleres on-line. 4.-Capacitación conocimiento y uso yerbas medicinales.	Programa	DIDECO	Anual	Municipal
Postulación Proyectos.	C 2.6.1	1.- Oficina de información y asesoría en elaboración de proyectos y fondos concursables.	Programa	DIDECO	Anual	Municipal
Oferta Programática.	C 2.6.1	1.-Calendarización de actividades anuales definidas por temáticas, público objetivo y políticas. 2.-Establecer políticas para el desarrollo de contenidos, objetivos y metodología de talleres y actividades culturales. 3.-Generar instancias virtualizadas con plataformas de difusión, enseñanza y aprendizaje de las diferentes disciplinas artísticas y los nuevos medios tecnológicos.	Programa	DIDECO	Anual	Municipal
Potenciar actividades en forma permanente en el Centro Cultural de Hualpén.	C 2.6.1	1.-Espacios para la creación, difusión y formación artística local, nacional e internacional. 2.-Creación de una oficina de extensión cultural municipal. 3.-Fomentar las actividades culturales y artísticas a nivel escolar.	Programa	DIDECO	Anual	Municipal

Estrategias de difusión Cultural.	C 2.6.1	1.-Fortalecer el uso de redes sociales y puntos de información y difusión de actividades. 2.-Alianzas con instituciones, organizaciones y espacios de alta circulación para distribución de material de difusión impreso. 3.-Virtualización de las manifestaciones artísticas, nuevas plataformas zoom, Teams, Instagram, YouTube, WhatsApp, Facebook.	Programa	DIDECO	Anual	Municipal
Patrimonio Cultural.	C 2.6.2	1.-Proponer políticas de rescate, conservación y acceso al patrimonio local. 2.-Poner en valor el Archivo Patrimonial de Hualpén.	Programa	DIDECO	Anual	Municipal
Formación de audiencias y mediación cultural	C 2.6.3	1.-Actividades de creación, formación, difusión y extensión artística cultural. 2.-Talleres y seminarios artístico culturales abiertos a la comunidad en general. 3.-Desarrollo de nuevos recursos estéticos y artísticos en la comuna. 4.-Concursos, nuevos lenguajes artísticos y estéticos en la vía pública e internet. 5.-Actualización e incorporación del PMC (Plan Municipal de cultura) al PLADECO	Programa	DIDECO	Anual	Municipal DAEM
Generar y potenciar el uso de la infraestructura cultural de la comuna.	C 2.6.3	1.-Generar Programación de acuerdo a plan de gestión cultural de Hualpén (PMS) y Plan de gestión del centro cultural municipal. 2.-Plan anual de reparaciones de infraestructura cultural. 3.-Sistemas de seguridad y alarmas acorde a la envergadura del Centro Cultural de Hualpén.	Programa	Administración DIDECO DOM SECPLAN	Anual	Municipal
Pueblos Originarios	C 2.6.4	1.-Difusión y promoción de tradición y cultura mapuche. 2.-Talleres de creación de objetos utilitarios mapuche. 3.-Talleres de mapudungun. 4.-Conmemoración día de la Mujer Indígena. 5.-Asesorar en postulación a proyectos de micro emprendimiento, proyectos de cultura y otros.	Programa	DIDECO	Anual	Municipal CONADI MINCAP Oficina de la mujer

		<p>6.-Generar instancias de encuentro y apreciación con la cultura indígena.</p> <p>7.-Generar instancias de participación y reuniones periódicas con oficina de asuntos indígenas y comunidades presentes en la comuna.</p>				
<p>Derechos Humanos, Memoria Migrantes Género y Personas con Capacidades Diferentes.</p>	<p>C 2.6.5</p>	<p>1.-Generar instancias de conversación “valor los Derechos Humanos”.</p> <p>2.-Incentivar políticas culturales inclusivas, de género y diversidad y migrantes.</p> <p>3.-Generar instancias de interculturalidad con los pueblos originarios y multiculturalidad con pueblos migrantes en el ámbito local.</p> <p>4.-Charla, cine, danza u otra manifestación artística que nos acerque a la comunidad migrante.</p>	Programa	DIDECO	Anual	<p>Municipal MINCAP INDH OFICINA INCLUSIÓN</p>

3. ÁREA MEDIO AMBIENTE

3.1 PATRIMIO AMBIENTAL (PA)						
PA 3.1.1 Fomentar la protección del patrimonio ambiental y el uso sustentable de los recursos naturales.						
PA 3.1.2 Promover acciones tendientes a la preservación de la naturaleza, en especial la biodiversidad presente en los ecosistemas de los Humedales y del Santuario Natural						
Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Implementar una oficina de Recursos Naturales y Biodiversidad, que vele por la Conservación del Patrimonio Ambiental.	PA 3.1.1 3.1.2	1.-Implementar una unidad de gestión del patrimonio ambiental, con elementos y personal para ejecutar acciones que incentiven a la comunidad al cuidado y protección del Ambiente Natural, en especial del Santuario y de los Humedales de la comuna.	Estrategia	SECPLAN DMAAO	2 años	Municipal
Conservar y poner en valor los Humedales Urbanos de la comuna.	PA 3.1.1 3.1.2	1.-Crear un expediente de los humedales de Hualpén a presentar ante el Ministerio de M. Ambiente para solicitar su declaratoria y reconocimiento de la calidad de humedal urbano, según indica la ley 21.202. 2.-Elaborar una ordenanza municipal participativa que se ajuste a la nueva normativa vigente, resguardando así sus características ecológicas e hidrológicas, integrando las dimensiones sociales, económicas y ambientales.	Programa Estrategia	DMAAO SECPLAN	1 año 2 años	Municipal
Preservar el Santuario de la Naturaleza de la Península de Hualpén.	PA 3.1.2	1.-Elaborar, ejecutar o actualizar planes, programas y normas locales destinadas a asegurar la mantención de las condiciones que permiten el desarrollo de las especies y de los ecosistemas del Santuario.	Programa Estrategia	DMAAO	Anual	Municipal
Silvicultura Urbana.	PA 3.1.1	1.-Diseño, gestión y plantación de árboles nativos, melíferos y ornamentales en áreas verdes y espacios urbanos de la comuna.	Programa	DMAAO	Anual	Municipal y externo

Arborizaciones comunitarias.	PA 3.1.1	1.-Implementar invernaderos comunitarios 2.-Desarrollar plan de arborización comunitario en coordinación con las Juntas de Vecinos y organizaciones territoriales presentes en Hualpén, esto con el fin de dotar de mayor cantidad de áreas verdes a la comuna, integrando la colaboración y retroalimentación de la comunidad.	Programa	DMAAO DIDECO	Anual	Municipal
Implementar una oficina de Recursos Naturales y Biodiversidad, que vele por la Conservación del Patrimonio Ambiental.	PA 3.1.1 3.1.2	1.-Implementar una unidad de gestión del patrimonio ambiental, con elementos y personal para ejecutar acciones que incentiven a la comunidad al cuidado y protección del Ambiente Natural, en especial del Santuario y de los Humedales de la comuna.	Estrategia	SECPLAN DMAAO	2 años	Municipal

3.2 ECONOMIA CIRCULAR (EC)

EC 3.2.1 Promover la economía circular en el territorio, reemplazando la economía lineal basada en extraer, hacer y desechar.

EC 3.2.2 Potenciar la estrategia jerárquica de residuos en los territorios y en el sector empresarial, que tienda a la generación de Cero Residuos.

EC 3.2.3 Continuar con la política de inclusión de recicladores de la comuna, contribuyendo con su profesionalismo y emprendimiento sustentable.

Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Vincular a la sociedad civil y el sector empresarial con la política de economía circular del Ministerio de M. Ambiente.	EC 3.2.1	1.-Generar un vínculo entre el Municipio y los profesionales del área de residuos de la Seremi de M. Ambiente, que están encargados de materializar la política de economía circular.	Estrategia	DMAAO	1 año	Municipal Sectoriales
Efectuar talleres de Cero Residuos en sedes sociales.	EC 3.2.2	1.-Realizar charlas de economía circular por parte de los funcionarios de la Seremi de Medio. Ambiente. Integrando a actores del sector residencial, empresarial y recicladores que permita integrar conceptos de prevenir la generación de	Programa	DMAAO	Anual	Municipal Sectoriales

		residuos, o en su defecto, reutilizar o reciclar cómo última instancia. 2.-Capacitación a funcionarios municipales por funcionarios de la SEREMI de Medio Ambiente, y que estos lo repliquen en la comunidad. 3.-Talleres de compostaje.				
Dar continuidad a los Puntos de reciclaje existentes.	EC 3.2.2	1.- Continuar con el programa de reciclaje de envases y embalajes en los puntos de reciclaje disponibles en la comuna. 2.- Orientar a empresarios de transporte sobre acopio y manejo de sus residuos, combustibles y neumáticos.	Programa	DMAAO	Anual	Municipal Sectoriales
Recuperación de Aceites Vegetales Usados para la producción de Biodiesel.	EC 3.2.2	1.- Recolectar, acopiar y reciclar los aceites comestibles para transformarlos en un combustible ecológico que pueda ser utilizado por la flota de vehículos municipales, mitigando impactos ambientales y generando un ahorro económico. 2.- Orientar a empresarios de transporte sobre el manejo de aceites y grasas.	Programa	DMAAO	Anual	Municipal Sectoriales
Programa de compostaje.	EC 3.2.2	1.- Manejo integral de residuos sólidos domiciliarios (RSD), a través de la implementación de técnicas de compostaje, para reducir la cantidad de residuos orgánicos generados en los hogares.	Programa Proyecto	DMAAO SECPLAN	4 años	Municipal Sectoriales FNDR
Continuar con la certificación de los recicladores de base.	EC 3.2.3	1.- Generar proyectos o vínculos con actores financistas de recursos que permiten contratar un proceso de evaluación y certificación de competencias laborales para acreditar a los recicladores como gestores de residuos.	Programa Proyecto	DMAAO	Anual	Municipal Sectoriales
Fomentar el trabajo semi industrial de los recicladores certificados.	EC 3.2.3	Generar proyectos o vínculos con actores financistas de recursos que permiten habilitar a los recicladores con equipamiento semi industrial para aumentar su capacidad comercial.	Programa Proyecto	DMAAO	Anual	Municipal Sectoriales FNDR

3.3 CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMATICO (CA)						
CA 3.3.1 Contribuir con el mejoramiento de la calidad del aire, incluido los ruidos y olores molestos						
CA 3.3.2 Integrar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático						
CA 3.3.3 Articular iniciativas público-privadas que estén orientadas al fomento del uso de energías renovables, eficiencia energética, eficiencia hídrica y tecnologías limpias, tanto a nivel empresarial como social.						
Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Contribuir con el Plan de Descontaminación Ambiental (PPDA)	CA 3.3.1	1.-Ejecutar las acciones municipales que se indican en el PPDA que dictó el Ministerio M. Ambiente, de manera de contribuir a la descontaminación del aire en la comuna de Hualpén.	Estrategia	DMAAO SECPLAN	4 años	Municipal Sectoriales FNDR
Plan de fiscalización de venta de la leña.	CA 3.3.1 3.3.2	1.-Generar vínculo con la Superintendencia de Medio Ambiente para elaborar y ejecutar un plan de fiscalización de la venta de leña en Hualpén.	Programa	DMAAO DAF	Anual	Municipal Sectoriales
Monitoreo de la contaminación lumínica, de los ruidos y olores	CA 3.3.1	1.-Generar una alianza con las instituciones que efectúan el monitoreo en estos ítems. 2.-Elaborar y ejecutar un plan de apoyo a la fiscalización de estos ítems o incorporar a los Monitores Ambientales para detectar estos puntos y derivar a los organismos correspondientes.	Programa	DMAAO DAF	Anual	Municipal Sectoriales
Fortalecer la suscripción del Municipio en la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático.	CA 3.3.2	1.-Conformar un equipo de trabajo, compuesto por profesionales de la Dirección de M. Ambiente, SECPLAN, DDU, DOM y de Comunicaciones, que colabore con la elaboración y ejecución del Plan de mitigación y adaptación ante el Cambio Climático de Hualpén.	Programa	DMAAO SECPLAN DDU DOM COMUNICACIONES	2 años	Municipal Sectoriales
Plan Local de Cambio Climático.	CA 3.3.2	1.-Elaborar de manera participativa un plan de mitigación y adaptación al cambio climático, basado en el protocolo de la Asociación Adapt-Chile.	Programa	DMAAO SECPLAN DDU DOM COMUNICACIONES	3 años	Municipal Sectoriales FNDR

Proyectos Verdes.	CA 3.3.2 3.3.3	1.-Elaboración de proyectos de fomento del uso de energías renovables, eficiencia energética y eficiencia hídrica.	Programa Proyecto	DMAAO SECPLAN	4 años	Municipal Sectoriales FNDR
Catastro de empresas verdes.	CA 3.3.2 3.3.3	1.-Elaborar una base de datos de empresas que trabajen con tecnologías limpias que promuevan la energía renovable, eficiencia energética e hídrica.	Estrategia	DMAAO SECPLAN	2 años	Municipal Sectoriales FNDR
Alianza público – privada con empresas verdes.	CA 3.3.3	1.-Generar una alianza público privada con las empresas verdes para la elaboración de iniciativas municipales o privadas. 2.-Promocionar las empresas y empleos verdes dentro de la comuna.	Estrategia	DMAAO SECPLAN	2 años 4 años	Municipal Sectoriales FNDR
Mesa de trabajo reconversión a energías limpias.	CA 3.3.3	1.-Generar mesa de trabajo anual con empresa ENAP y otras del parque industrial para estar en conocimientos a sus políticas sobre actividad productiva y reconversión a energías limpias.	Estrategia	DMAAO SECPLAN	Anual	Municipal

3.4 EDUCACIÓN AMBIENTAL (EA)

EA 3.4.1 Promover una identidad sustentable en la comunidad a través de la educación, difusión y el establecimiento de redes de trabajo en la comunidad.

E.A 3.4.2 Promover el uso eficiente de recursos naturales, a través de la potenciación de una cultura de responsabilidad ciudadana asociada a la valoración de la riqueza natural y de conciencia sustentable en la realización de actividades y procesos.

Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Capacitaciones en el ámbito del desarrollo sustentable.	EA 3.4.1	1.- Talleres para la comunidad que fortalezca una cultura sustentable. 2.- Fortalecimiento de la Red de Monitores Ambientales (REDMA) de Hualpén 3.- Educación Ambiental sobre Emergencia Climática para un Desarrollo Sustentable. 4.- Capacitación comunitaria en Huertos Urbanos, Vermicompostaje y compostaje.	Proyecto	SECPLAN DMAAO DAEM	Anual	Municipal Privado

		5.- Paseos con los colegios y juntas de vecinos al Santuario de la Naturaleza y desembocadura, museo.				
Taller de sensibilización de la relevancia de los recursos naturales y biodiversidad.	EA 3.4.1	1.- Efectuar charlas dinámicas sobre el valor del patrimonio ambiental de la comuna. 2.- Ejecutar visitas a terreno para valorizar la riqueza natural de Hualpén (Santuario y Humedales).	Programa	DMAAO	Anual	Municipal Privado
Incorporar señalética en los Humedales para educar a la comunidad.	EA 3.4.1 3.4.2	1.- Elaborar e implementar letreros en los humedales que entreguen información y sensibilicen a la comunidad sobre la importancia, biodiversidad y los cuidados y protección de estos ecosistemas. 2.- Crear accesos peatonales y vehiculares para no intervenir con el medio ambiente.	Proyectos	SECPLAN DAOMA	4 años	Municipal Sectoriales FNDR
Información oportuna	EA 3.4.1	1.- Implementar una plataforma con información actualizada y publicación de cursos y talleres para la comunidad.	Programa	DMAAO	Anual	Municipal Privado

3.5 SALUBRIDAD DEL ENTORNO (SE)

SE 3.5.1 Promover la limpieza y reducción de focos de riesgo para la salud en los espacios públicos, en labor conjunta del municipio y los habitantes de la comuna a través de sus organizaciones funcionales, esto a fin de potenciar el éxito de las medidas implementadas mediante las buenas prácticas ciudadanas.

SE 3.5.2 Promover acciones de salubridad y saneamiento ambiental

Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Proyecto ampliación de cobertura del área de manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD)	SE 3.5.1	1.- Adquisición de vehículos y maquinaria para ampliar y/o mejorar la cobertura del manejo de residuos sólidos domiciliarios en la comuna.	Proyecto	SECPLAN DMAAO	5 años	FNDR Sectoriales
Campaña Hualpén	SE	1.- Campaña de retiro masivo de los residuos voluminosos en	Estudio	DMAAO	Anual	Municipal

Recicla	3.5.1	toda la comuna de Hualpén. 2.- Reciclaje domiciliario con camión adaptado, al menos contar un estudio de factibilidad. 3.- Reciclaje domiciliario por JJVV, al menos contar un estudio de factibilidad.	Programa			Privado
Control de Plagas Urbanas	SE 3.5.2	1.- Programa destinado para el control de plagas urbanas, bajo la modalidad de: - Control de insectos y arácnidos. - Control de Roedores. - Asesoría para el control de Aves.	Programa	DMAAO	Anual	Municipal
Plan Integral de Tenencia Responsable de Mascotas (TRM)	SE 3.5.2	1.- Ejecutar en terreno y en la eco-clínica, operativos de enrolamiento y saneamiento canino para contribuir con el cumplimiento de la ley 21.020 conocida como "Ley Cholito". 2.- Fortalecer al equipo de la Eco-Clínica 3.- Talleres de tenencia responsable de mascotas.	Programa	DMAAO	Anual	Municipal

4.- ÁREA SEGURIDAD CIUDADANA

4.1 SEGURIDAD INTEGRAL DE LA COMUNIDAD (SC)						
SC 4.1.1. Fortalecer la participación comunitaria y la coordinación institucional en la prevención y control de la delincuencia mediante la aplicación de soluciones locales, esto es, que emerjan de la propia comunidad.						
SC 4.1.2 Reducir la percepción de inseguridad de la comuna mediante el trabajo colaborativo orientado a la coproducción de seguridad.						
SC 4.1.3 Aportar a la disminución de la comisión de delitos mediante el trabajo mancomunado con las instituciones y policías relacionadas con el ámbito de seguridad.						
Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Dron de televigilancia.	SC 4.1.2 4.1.3	1.-Adquisición de un dron para vigilancia comunal en especial en los puntos que no cuentan con cámaras fijas.	Proyecto	DIDECO	2 años	Municipal
Sistema de Televigilancia Comunal.	SC 4.1.2 4.1.3	1.-Aumento en al menos 4 cámaras de seguridad en distintos puntos de la comuna, para una permanente vigilancia de la ciudadanía.	Proyecto	DIDECO	2 años	Subsecretaría de Prevención del Delito
Conformación equipo multidisciplinario para mediación vecinal.	SC 4.1.1 4.1.2 4.1.3	1.-Conformación de equipo de trabajo orientado a la mediación comunitaria y resolución de conflictos vecinales. 2.-Talleres de buenas prácticas de cuidados entre los vecinos.	Programa	DIDECO	4 años	Municipal
Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública.	SC 4.1.1	1.-Generar un instrumento de planificación que permita tomar decisiones pertinentes en seguridad para Hualpén.	Estudio	DIDECO	Anual	Municipal
Apoyo a la Autogestión de las Organizaciones Sociales.	SIC. 4.1.1 4.1.2	1.-Capacitación postulación proyectos participativos y fondos concursables. 2.-Asesoría en la elaboración de proyectos que busquen aumentar la seguridad y eliminar focos que generen inseguridad e insalubridad (identificar los puntos y postular).	Programa	DIDECO	4 años	Municipal
Mantenimiento de vehículos municipales para la asistencia social en terreno.	SC 4.1.2 4.1.3	1.-Mantenimiento periódica de la flota de vehículos de seguridad ciudadana.	Proyecto	DIDECO	4 años	Subsecretaría de Prevención del Delito

5.- ÁREA PLANIFICACION TERRITORIAL

5.1 VIALIDAD E INTEGRACIÓN TERRITORIAL (VIT)						
VIT 5.1.1 Promover la implementación de una red vial eficiente, donde convivan los modos de transporte, con énfasis en los modos no motorizados (bicicletas y peatones) dentro de la Comuna de Hualpén y en relación con comunas vecinas						
VIT 5.1.2 Integrar territorialmente los diversos sectores de la Comuna de Hualpén que se reconocen lejanos al área urbana consolidada (Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén, Parque Central y ribera del Biobío) y a los puntos de interés comunal (corredores de transporte público y lugares de encuentro).						
VIT 5.1.3 Promover la ejecución de medidas de accesibilidad universal en los bienes nacionales de uso público de administración municipal (áreas verdes, parques, vías y espacios de circulación peatonal)						
Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Mejorar la conectividad de ciclovías en la Comuna de Hualpén.	VIT 5.1.1	1.-Construcción de una red de ciclovías interconectadas para unir los sectores de la Comuna de Hualpén, a través de las principales vías.	Proyecto	Tránsito SECPLAN Asesoría Urbana	5 años	FNDR Sectra
Mejorar la conectividad vial de distintos sectores de la comuna.	VIT 5.1.2	1.-Mejoramiento pavimentación diversos sectores. 2.-Mejoramiento y construcción de nuevas aceras de distintos sectores de la comuna. 3.-Mejorar la cobertura de la atención de medios de transporte público. 4.-Construcción y reposición de pavimentación en distintos sectores de la comuna.	Proyecto	Tránsito SECPLAN Asesoría Urbana	5 años	FNDR Sectra
Mejorar la conectividad para los medios de transportes de carga intercomunal.	VIT 5.1.3	1.-Proyecto de construcción de Puente Industrial Hualpén – San Pedro de la Paz.	Proyecto	Tránsito SECPLAN Asesoría Urbana	5 años	FNDR Sectra MOP
Reposición e instalación de Semáforos y señaléticas vial	VIT 5.1.1	1.-Mejorar la sincronización de semáforos de Avda. Cristóbal Colón y Avda. Las Golondrinas, de la Comuna de Hualpén. 2.-Instalación de nuevos semáforos e implementación de reductores de velocidad y señales de tránsito. 3.-Mejorar la señalética comunal, integrando información que señalice los distintos servicios y oferta turística de la comuna, de manera de potenciar la circulación y captación de visitantes hacia el interior del territorio.	Proyecto	Tránsito SECPLAN	4 años	FRIL

5.2 ESPACIOS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO (EIEP)						
EIEP 5.1.2 Generar espacios e infraestructura pública con una planificación que propicie los lugares de encuentro y reconocimiento colectivo y que entregue las condiciones para la implementación de equipamiento y servicios.						
EIEP 5.1.2 Gestionar medidas que contribuyan a conservar el buen estado de la infraestructura, los espacios y el equipamiento público existente, por medio de las labores de mantenimiento, inspección periódica y reparación o reposición necesarias.						
EIEP 5.1.3 Integrar activamente a los habitantes de la comuna en los procesos de mejoramiento del espacio público, a través de la participación ciudadana vinculante (audiencias públicas y plesbiscitos) y la generación de instancias de diálogo o consulta vecinal, y mediante la cofinanciación de proyectos.						
Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Mantenimiento y mejoramiento de infraestructura existente.	EIEP 5.1.2	1.-Reparación, mejoramiento y reposición de multicanchas. 2.-Mejoramiento Estadio Las Golondrinas. 3.-Mejoramiento Espacio Público Cerro Amarillo. 4.-Reposición Cuartel 2º Compañía y Superintendencia Cuerpo de Bomberos de Hualpén. 5.-Reposición Cuartel 1º Compañía Cuerpo de Bomberos de Hualpén.	Proyecto	SECPLAN	4 años	FRIL
Infraestructura Nueva	EIEP 5.1.1	1.-Construcción Edificio Consistorial comuna de Hualpén. 2.-Construcción Gimnasio Municipal de la comuna de Hualpén. 3.-Construcción Centro de Deportes Náuticos Caleta Lengua. 4.-Construcción y habilitación de distintos espacios deportivos. 5.-Construcción Casa de la Mujer. 6.-Construcción de Sedes Sociales en distintos puntos de la comuna o ampliaciones. 7.-Construcción Gimnasio Escuela República del Perú. 8.- Reposición y Reubicación Biblioteca Pública Municipal de Hualpén. 9.-Construcción piscina semiolímpica municipal. 10.-Construcción de skatepark. 11.-Centro veterinario de atención primaria de Hualpén. 12.-Construcción o habilitación de infraestructura para policía de investigaciones. (PDI).	Proyecto	SECPLAN	4 años	FNDR FRIL PMU IND

		13.-Infraestructura de apoyo a pescadores de caleta Lengua. 14.-Construcción Hospital Veterinario 15.-Implementar accesibilidad universal a infraestructura pública y vial (por ejem. Playas, calles, ciclovías, edificios, etc).				
Programa de pavimentación participativa	EIEP 5.1.3	1.-Programa de pavimentación participativa.	Programa	Desarrollo Urbano	Anual	MINVU
Mantenimiento y construcción de infraestructura energética sustentable	EIEP 5.1.2	1.-Instalación de luminaria peatonal en distintos pasajes y calles de la comuna con tecnología de eficiencia energética y energías renovable. 2.-Mejoramiento de la iluminación en distintas plazas y áreas verdes de la comuna, con tecnología de eficiencia energética y energías renovable. 3.-Iluminación en distintos refugios peatonales con tecnología de eficiencia energética y energías renovable. 4.-Recambio masivo por luminarias LED a nivel comunal.	Proyecto	DOM SECPLAN	10 años	PMU
Construcción Empastado Sintético y Habilitación Canchas de Fútbol.	EIEP 5.1.1	1.-Construcción Empastado Sintético y Habilitación Cancha Crispulo Gándara. 2.-Construcción Empastado Sintético y Habilitación Cancha Parque Central. 3.-Construcción Empastado Sintético y Habilitación Cancha Antena. 4.-Construcción Empastado Sintético y Habilitación 2 Canchas en sector Reconquista.	Proyecto	SECPLAN	4 años	FNDR IND
Construcción y Habilitación de Parques y Áreas verdes.	EIEP 5.1.1	1.-Construcción Parques Urbanos y Espacios Públicos en distintos sectores de la comuna. (Finlandia, Alemania, La Coruña, Escocia, Patria Vieja, Price, Marsella, etc.). 2.-Construcción y habilitación de plazoletas y áreas verdes en distintos sectores de la comuna. 3.-Mejoramiento y Construcción Espacio Público Avenida La Reconquista.	Proyecto	SECPLAN	10 años	FNDR MINVU

5.3 ORDENAMIENTO TERRITORIAL (OT)

OT 5.3.1 Generar una planificación del territorio orientada a proponer una zonificación y normativa urbana que respete los valores ambientales de la comuna, permitiendo llevar a cabo las diferentes iniciativas públicas y privadas que se requieran para su desarrollo, dando lugar así a una visión de futuro que integre y considere el potencial de los habitantes de Hualpén.

Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Elaboración del Plan Regulador Comunal.	OT 5.3.1	1.-Dar por terminada la elaboración del plan regulador comunal, como instrumento fundamental para la planificación del desarrollo territorial comunal.	Estudio	SECPLAN Asesoría Urbana	2 años	Municipal
Implementación de un sistema de información geográfica SIG.	OT 5.3.1	1.-Elaborar un SIG que permita tener una base de información espacial actualizada.	Proyecto	SECPLAN Asesoría Urbana	2 años	Municipal SUBDERE FNDR
Definir un Plan Seccional o un Plano de Detalle (Art. 28º ter LGUC) para la Península de Hualpén.	OT 5.3.1	1.-Elaborar un Plan Seccional o un Plano de Detalle, posterior a la puesta en vigencia del plan regulador comunal de Hualpén, con el objetivo de definir condiciones morfológicas que busquen armonizar las construcciones en un territorio frágil	Estudio	SECPLAN Asesoría urbana	4 años Luego de aprobado el Plan Regulador	Municipal MINVU
Elaboración de un plan comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público(Art. 2.8.1/OGUC).	OT 5.3.1	1.-Elaboración del primer plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público (PIMEP), con apoyo de MINVU y SECTRA, que incluya una cartera PRIORIZADA de proyectos, obras y medidas, incluidas en el PLAN REGULADOR COMUNAL y un plano que las grafique.	Estudio	Asesoría Urbana	4 años	Municipal FNDR

7. ANEXOS



ANEXO 1

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para recoger información por parte de los vecinos, se realizó una encuesta de forma presencial y digital a través de la página web de la municipalidad. Esta encuesta constaba de 8 preguntas, donde las tres primeras iban enfocadas en la caracterización personal, mientras que las otras preguntas iban orientadas a prioridades y necesidades de la comunidad. **En total fueron 1864 encuestas realizadas, equivalente al 2 % de la población de Hualpén.** La cantidad de encuestas es representativa, producto que hubo una considerable participación por parte de la comunidad. En la siguiente imagen se muestra la encuesta con sus respectivas preguntas.



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
ENCUESTA ACTUALIZACIÓN 2021-2025

1.- Sexo:

masculino femenino no responde

2.- ¿En qué rango de edad se encuentra usted?

menos de 18 años 18-29 30-59 60 años o más

3.- ¿En qué sector vive usted?

4.- Seleccione 5 temas que a su parecer deben ser prioritarios para el municipio.

<input type="checkbox"/> edificio consistorial y barrio cívico	<input type="checkbox"/> deporte	<input type="checkbox"/> seguridad ciudadana
<input type="checkbox"/> arte y cultura	<input type="checkbox"/> empleo	<input type="checkbox"/> educación
<input type="checkbox"/> aseo de la ciudad	<input type="checkbox"/> tránsito y transporte	<input type="checkbox"/> medio ambiente
<input type="checkbox"/> plan regulador	<input type="checkbox"/> otro _____	

5.- ¿Qué proyectos debemos potenciar o mejorar para responder a las necesidades de nuestra comunidad?
Seleccione 3.

<input type="checkbox"/> áreas verdes y plazas	<input type="checkbox"/> infraestructura pública	<input type="checkbox"/> parques
<input type="checkbox"/> sedes sociales	<input type="checkbox"/> proyectos medioambientales	<input type="checkbox"/> equipamiento cultural
<input type="checkbox"/> equipamiento municipal	<input type="checkbox"/> equipamiento deportivo	<input type="checkbox"/> otro _____

6.- En su opinión ¿Qué acciones implementadas por el municipio se deben mantener?

<input type="checkbox"/> atención en línea	<input type="checkbox"/> extensión horaria de atención
<input type="checkbox"/> atención en su sector	<input type="checkbox"/> audiencias públicas vía remota
<input type="checkbox"/> sesiones de concejo municipal en su sector	<input type="checkbox"/> cuentas públicas en su sector
<input type="checkbox"/> fiscalizaciones ambientales	<input type="checkbox"/> otro _____

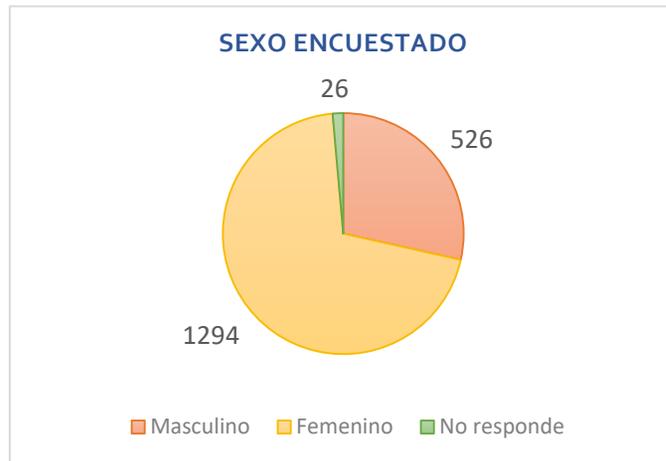
7.- En su opinión ¿Qué acciones medioambientales implementadas por el municipio se deben potenciar?
Seleccione 3.

<input type="checkbox"/> talleres sobre hábitos de conciencia ambiental	<input type="checkbox"/> protección humedales
<input type="checkbox"/> tenencia responsable animales	<input type="checkbox"/> erradicación focos de microbasurales
<input type="checkbox"/> implementación de energías renovables	<input type="checkbox"/> puntos limpios
<input type="checkbox"/> control de plagas	<input type="checkbox"/> otro _____

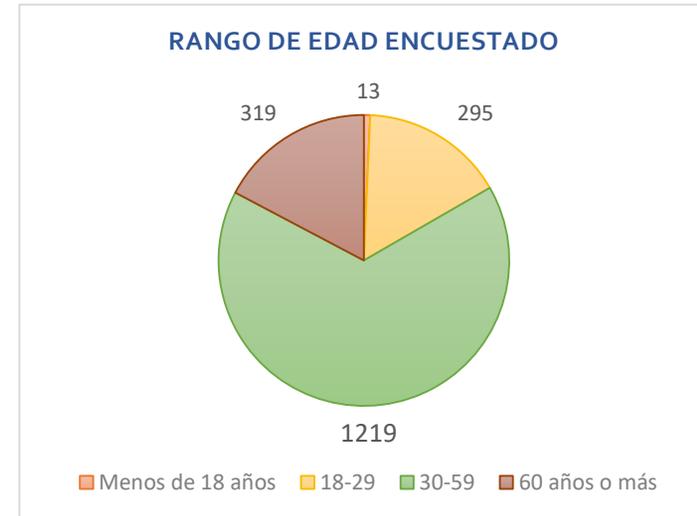
8.- ¿Qué más desea agregar o aportar a la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Hualpén?

ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS

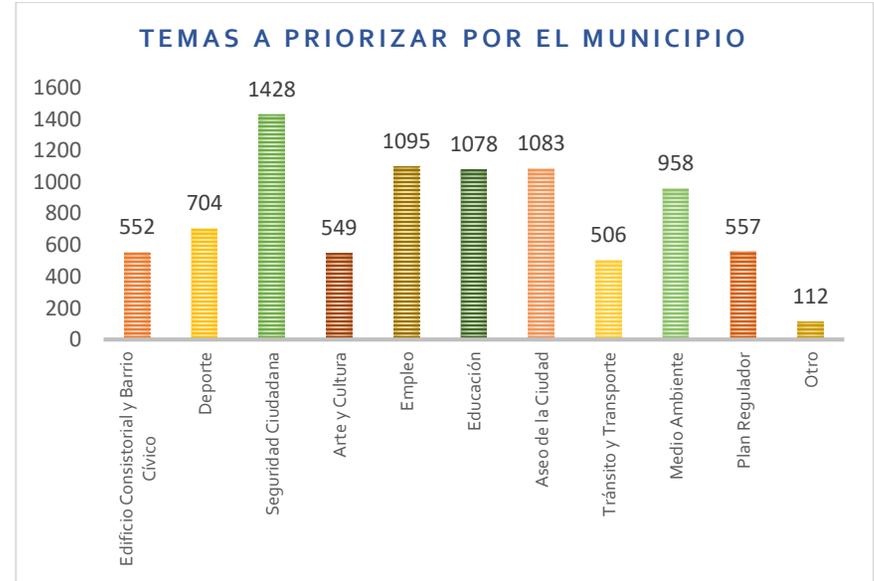
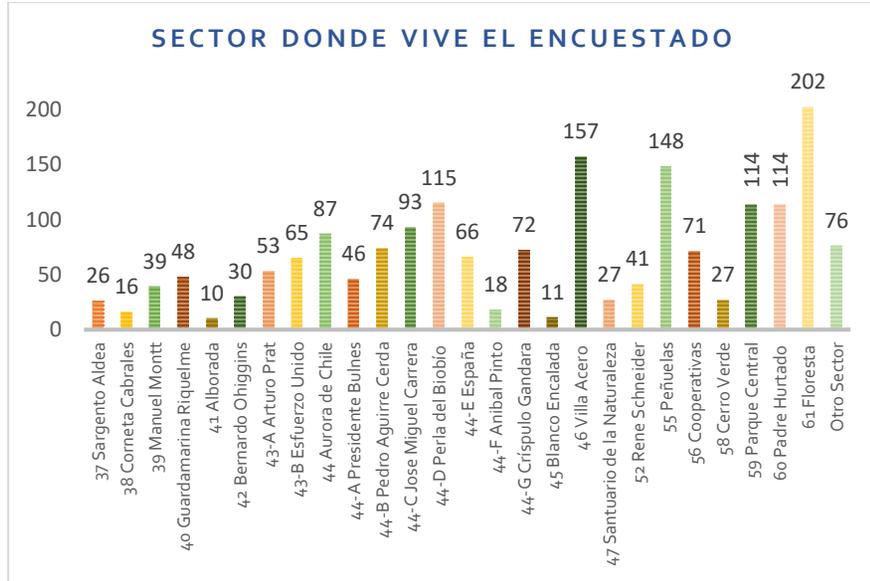
Del total de personas que realizaron la encuesta, 526 personas son del sexo masculino equivalente a un 28.5% del total, mientras que 1.294 personas son del sexo femenino equivalente al 70.1% del total. No obstante, es importante mencionar que 26 personas no respondieron a esta consulta.



Por otra parte, la mayor cantidad de encuestados se encuentran en el rango etario entre los 30 a los 59 años de edad equivalente al 66% del total, el segundo rango etario con mayor participación corresponde al rango entre los 60 años o más, siendo el 17,3 % del total de participantes. Luego en tercer lugar con mayor participación se encuentran las personas entre los 18 a 29 años de edad con un 16 % de participación, y por último con solo un 0,7 % se encuentra el rango de edad de menos de 18 años, situación preocupante porque se aprecia que hay poco interés en que los jóvenes participen en iniciativas para desarrollar una mejor comuna para todos.



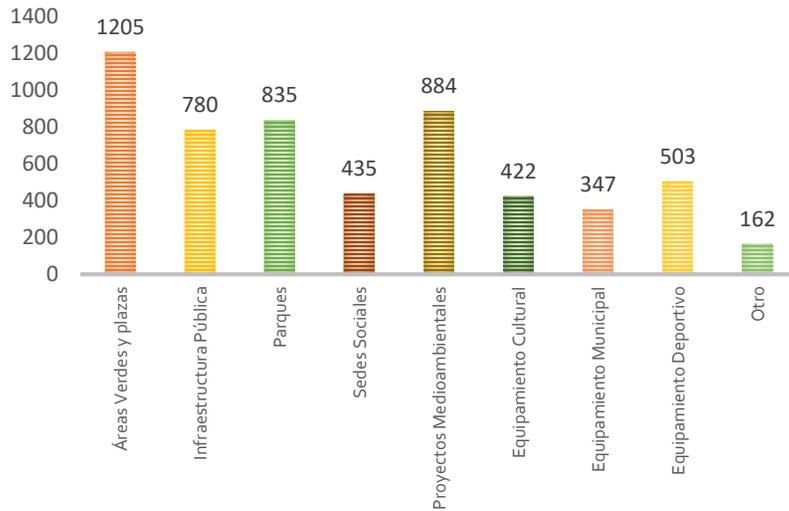
En general durante la realización de la encuesta, todos los sectores contribuyeron, siendo los de mayor participación el sector N° 61 la Floresta con 202 encuestados, luego sector N° 46 Villa Acero con 157 encuestados, y en tercer lugar el sector N° 55 Peñuelas con 148. Existen varios factores que influyen en la cantidad de personas que realizaron la encuesta, como por ejemplo la cantidad de habitantes del sector y el rango etario, por mencionar algunos. No obstante, los sectores con menor participación correspondieron al sector 38 Corneta Cabrales con 16 encuestas, el sector 45 Blanco Encalada con 11 encuestas y el sector 41 Alborada con 10 encuestas. En el siguiente gráfico se muestran las encuestas realizadas con los respectivos sectores:



En relación a la solicitud de selección de 5 temas a priorizar por el municipio, las personas sugieren que la Seguridad Ciudadana es un tema que debe potenciarse, existe una alta sensación de vulnerabilidad ante la delincuencia, si bien lo que ocurre con la delincuencia es un tema país, la mayor parte de los encuestados menciona como un tema que la municipalidad debe priorizar. Posteriormente, y en un nivel bastante parejo le siguen el Empleo, el Aseo de la ciudad y la Educación. El empleo se destaca actualmente por la situación de pandemia, donde la tasa de desocupación a nivel regional aumentó en un 10,1% (Banco Central, 2020). Muy cercanamente, les alcanza el ítem de Medio Ambiente como uno de los 5 temas relevantes a trabajar.

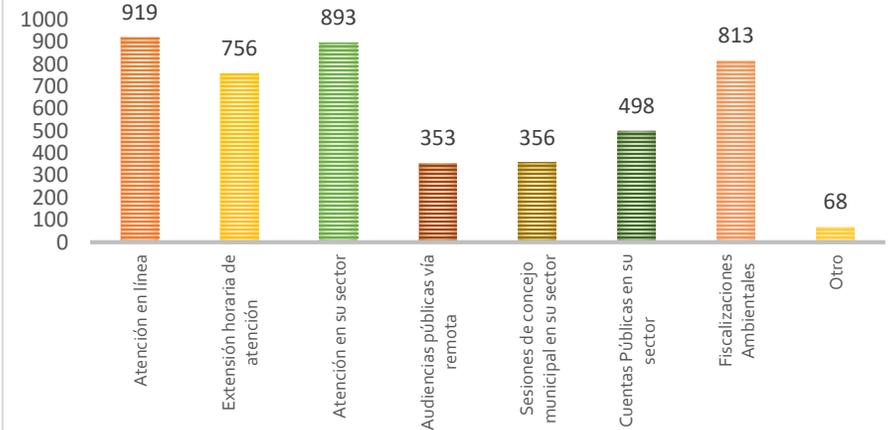
Al consultar a la comunidad sobre 3 proyectos a potenciar o mejorar para cubrir las necesidades que ellos requieren, las áreas verdes y plazas aparecen como un pilar fundamental para el mejoramiento de sus necesidades, manifestando que existen muchos sitios desocupados donde se pueden implementar estos proyectos, permitiendo un hermosamiento del entorno y aumentando sustancialmente su calidad de vida. En segundo lugar, se manifiesta potenciar los proyectos ambientales, principalmente pensando en la protección del Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén y de los Humedales y, el tercer lugar lo ocuparon los parques, que al igual que las áreas verdes y plazas, se expresan como infraestructura necesaria para cubrir las necesidades de la ciudad. Por último, cabe señalar que la Infraestructura Pública como bibliotecas, centros culturales, paraderos, vías y ciclovías, por mencionar algunos, son de prioridad comunitaria. En el siguiente gráfico se muestran los resultados:

PROYECTOS A POTENCIAR PARA MEJORAR LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD

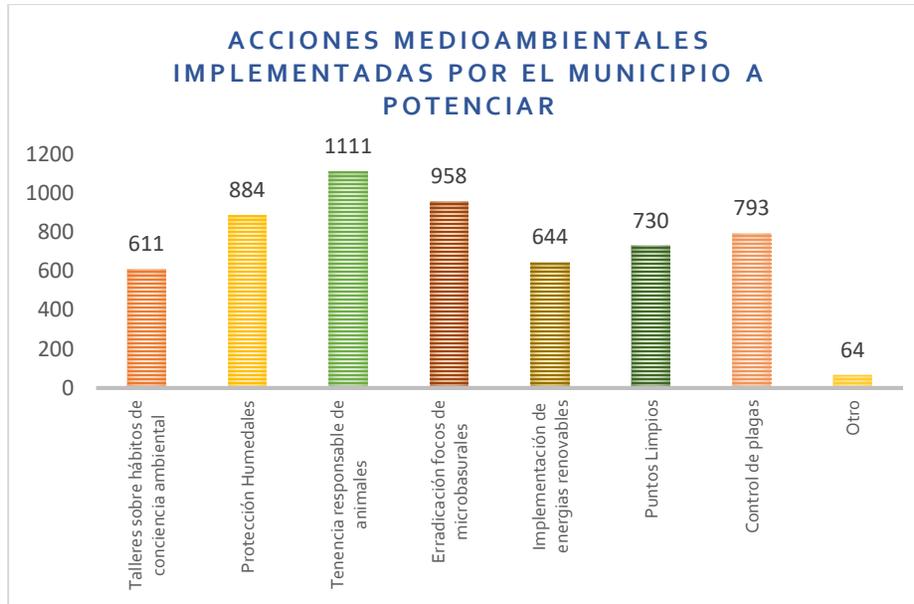


La administración municipal ha realizado distintas acciones que permiten acercar el municipio a la comunidad, dentro de las iniciativas que las personas sienten que es fundamental mantener es la Atención en Línea, siendo de gran ayuda para las personas que por distintas razones no se pueden acercar a la municipalidad a realizar sus trámites. Por otra parte, la comunidad también solicita que como acción que se debe mantener es la Atención por Sector, que permite que los vecinos tengan un acceso directo a los distintos servicios entregados por la municipalidad (893 personas lo seleccionaron) como también las fiscalizaciones ambientales, producto que Hualpén es un territorio que cuenta con un rico patrimonio ambiental, con alta biodiversidad de flora y fauna, en especial de avifauna y con elementos naturales a proteger como el Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén y los Humedales Vasco da Gama, Laguna Price y Lengua.

ACCIONES A MANTENER POR EL MUNICIPIO



Durante los últimos años, ha existido una constante preocupación por el cuidado del medio ambiente, por lo que la municipalidad no ha estado ajena a esta problemática, donde se han realizado iniciativas que permiten contribuir con un desarrollo sustentable. Por lo anterior, es importante consultar a la comunidad sobre qué acciones que han sido implementadas por la municipalidad se deben potenciar, obteniendo como resultado la Tenencia Responsable de Animales, como también la erradicación de focos de microbasurales y la protección de los Humedales, este último punto es importante de resguardar, producto que se ha tomado conciencia mayor conciencia de la importancia de estos ecosistemas para la reducción de impactos y riesgos ambientales.



Respecto a la última pregunta, en formato abierto, que hace referencia a que más le gustaría agregar o aportar al PLADECO, podemos señalar que la comunidad hacía mucho hincapié en la temática de Seguridad Ciudadana, solicitando como petitorio una mayor dotación de personal para combatir la delincuencia (personal Municipal, de Carabineros y de la Policía de Investigaciones), consecutivamente, se solicita una mejora en las luminarias de las calles, ya que una baja iluminación genera sensación de inseguridad. Por otra parte, existe la solicitud de parte de los vecinos de mejorar la infraestructura Pública en general, especialmente la creación de ciclovías, mejoramiento de vías, instalación de señaléticas viales (ceda el paso, disco pare, semáforos), mayor fiscalización de los basurales, por mencionar los más solicitados.

ANEXO 2

CONSULTA CIUDADANA PLADECO, INICIATIVAS COMUNITARIAS

Otra instancia de participación ciudadana, fue la acción realizada entre el 16 de noviembre al 03 de diciembre del 2020, oficiándose a cada una de las organizaciones territoriales "Juntas de Vecinos", adjuntándoles un documento de trabajo con un resumen de las iniciativas recogidas en otras instancias de participación, principalmente con equipo municipal de diferentes áreas de gestión.

Lo anterior, cumplió el propósito de que las organizaciones pudiesen revisar, hacer alcances u observaciones. Además, se solicitó que cada organización pudiese proponer al menos una iniciativa en el área que resultase para estos más relevantes, pensando en su barrio y en la comuna.

De acuerdo al escenario que a nivel país nos afecta, producto de la pandemia Covid-19 y que nos obliga a respetar los protocolos de salud impuestos, se tuvieron que crear estas instancias de participación, disponiendo para nuestros vecinos un correo electrónico, además de una reunión on-line para explicar el objetivo de la consulta ciudadana, posteriormente se recibieron las respuestas y se mantuvo la línea de comunicación.

Los resultados de la consulta ciudadana realizada a los dirigentes vecinales, para validar, modificar o incluir nuevas iniciativas en la propuesta del plan de acción a trabajar en los próximos 4 años, fueron recogidas en esta carta de navegación, y se resumen a continuación:

- 1) **En el área de Desarrollo Económico**, los vecinos concuerdan en que debiese existir o mantener constantemente un banner o link inserto en la página web municipal, que contemple información actualizada, referente a:
 - Empleabilidad, con inscripción a OMIL y bolsa de trabajo.
 - Fomento Productivo, con información y registro de emprendimientos.

Por otra parte, en el área de Turismo y Borde Costero, la principal propuesta corresponde al acceso universal a orillas de playa, ríos, paseos peatonales y cruces de calles para discapacitados.
- 2) **En el área de Desarrollo Social**, se debe describir por sub-áreas de desarrollo, como se indica a continuación:
 - **Salud**, se presenta una propuesta psicosocial muy interesante que comprende las diferentes etapas de vida de una persona, considerando desde su etapa de gestación hasta la adolescencia. Tales iniciativas están presentadas como programas, que a medida que el individuo crece van involucrando otras áreas necesarias para su óptimo desarrollo.
 - **En el tema de Asistencia Social**, se presenta una propuesta de programa de Asistencia Social en Tu Barrio, el cual debiese tener una profesional asignada en terreno por Unidades Vecinales, teniendo registros actualizados e identificando fortalezas, problemas, debilidades y oportunidades del sector. Lo anterior, aseguraría tener un municipio eficiente y eficaz en su gestión.
 - **En el tema Cultura**, aparece la propuesta de contar con una escuela de música comunal, que permita a personas de cualquier edad, aprender a tocar un instrumento, tomar clases de canto y conformar un coro municipal.
- 3) **En el área de Desarrollo del Medio Ambiente**, se debe describir por sub-áreas de desarrollo, como se indica a continuación:
 - **Patrimonio Ambiental**, se propone plantar en todo el territorio comunal árboles frutales, solicitando capacitación para los vecinos en este ámbito, para que sea cada comunidad quien plante y cuide sus árboles frutales.
 - **Economía Circular**, destaca la propuesta de capacitación en compostaje y la entrega de una compostera a cada participante ya sea para él, o para la comunidad que representa.
 - **Salubridad del Entorno**, las principales propuestas se encuentran vinculadas con la Tenencia Responsable de Mascotas, proponiendo diversas iniciativas, desde multas para los infractores cuyos recursos debiesen ir directamente a la Eco-clínica Veterinaria Comunal, implementar un cementerio para mascotas, un canil municipal que acoja a perros vagos y poder prepararlos para ser adoptados, y un Hospital Veterinario Comunal.
- 4) **En el área de Desarrollo de Seguridad Ciudadana**, se propone principalmente aumentar la dotación policial y hacer mayor cantidad de rondas de controles en los sectores.
- 5) **En el área de Desarrollo de Planificación Territorial**, se propone poder contar con una Piscina Municipal, cambiar las luminarias de amarilla a blanca en los sectores que falta, así como seguir trabajando en el mejoramiento de calles y mantención general de toda nuestra infraestructura.

ANEXO 3

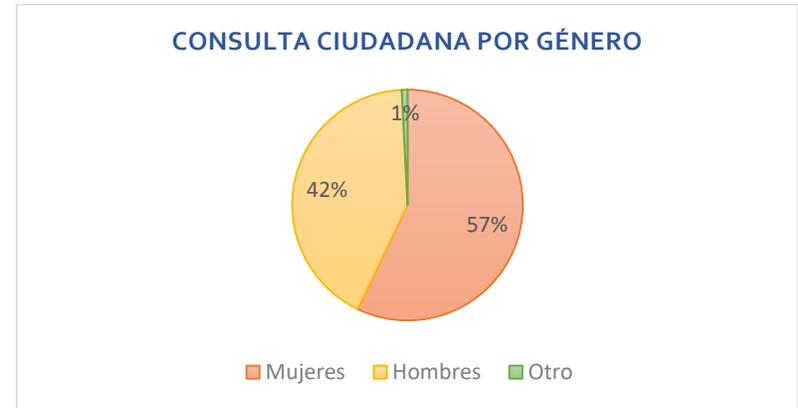
CONSULTA CIUDADANA, VOTO COMUNAL MARZO 2020

Otra instancia de participación ciudadana, considerada como fuente de información, fue la consulta ciudadana realizada el día 1° de marzo del 2020, disponiendo de 25 locales de votación, donde se realizó una consulta de forma presencial.

Esta consulta se dividió en tres áreas: área constituyente con 9 preguntas, área social solicitando priorización del 1 a las 12 necesidades sociales de carácter nacional y área comunal con 7 preguntas, más la priorización de 1 a 15 respecto a la importancia de la gestión municipal.

Para este documento, presentaremos los resultados del área social y área comunal.

Para la consulta, votaron 1.612 personas, de las cuales 678 eran de sexo masculino equivalente a un 42,06% del total de personas, mientras que 921 personas eran del sexo femenino, equivalente al 57,13% del total de encuestados. No obstante, cabe indicar que 13 personas no respondieron su sexo.



RESULTADOS DE LA CONSULTA POR ÁREA

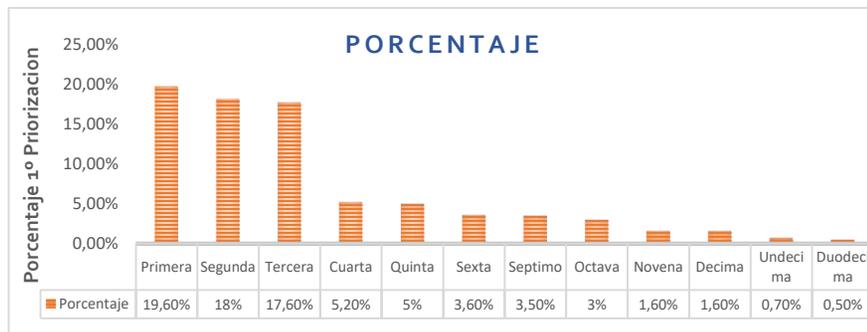
1.- ÁREA SOCIAL

A continuación, se presentan los resultados del AREA SOCIAL, ordenados desde la mayor a la menor prioridad establecida por los votantes:

PRIORIDAD	ÁREA SOCIAL
Primera	Garantizar el derecho y acceso a la educación pública, gratuita y de calidad.
Segunda	Garantizar el derecho y acceso a la salud pública, gratuita y de calidad.
Tercera	Terminar con el actual sistema de AFP, reemplazándolo por un sistema de seguridad social solidario tripartito.
Cuarta	Protección a la infancia.

VOTO COMUNAL HUALPÉN 2020		www.hualpencil.cl	
ÁREA CONSTITUYENTE			
1. ¿Está usted de acuerdo con que Chile tenga una nueva Constitución?	<input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo	Garantizar el derecho y acceso a la educación pública, gratuita y de calidad.	<input type="checkbox"/>
2. Solo en el caso que esté de acuerdo con una nueva Constitución, ¿qué preferencia usted que redacte una nueva constitución?	<input type="checkbox"/> Convención Mixta Constitucional <input type="checkbox"/> Asamblea Constituyente	Terminar con el actual sistema de AFP, reemplazándolo por un sistema de seguridad social solidario tripartito.	<input type="checkbox"/>
3. ¿Está de acuerdo con que el órgano que elaborará la nueva Constitución tenga cupos reservados para los pueblos originarios, diversidad sexual, personas en situación de discapacidad y paridad de género (50% hombres y 50% mujeres)?	<input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo	Caducación de la deuda histórica del CAE y todos los demás créditos universitarios.	<input type="checkbox"/>
4. ¿Está de acuerdo con que el voto sea obligatorio hasta los 65 años?	<input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo	Garantizar el derecho y acceso a la salud pública, gratuita y de calidad.	<input type="checkbox"/>
5. Edad mínima para votar	<input type="checkbox"/> 16 años <input type="checkbox"/> 18 años	Garantizar el derecho a una vivienda digna y de calidad.	<input type="checkbox"/>
6. ¿Está usted de acuerdo con que los resultados de los cabildos comunales sean considerados en la redacción de la nueva constitución?	<input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo	Reducir la desigualdad de los ingresos, garantizar un sueldo mínimo digno y regular los sueldos mínimos.	<input type="checkbox"/>
7. ¿Está usted de acuerdo con que las personas condenadas por corrupción, lavado de dinero, narcotráfico o violaciones de los derechos humanos tengan prohibidos cargos de representación popular y empleos públicos?	<input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo	Nacionalización de nuestros recursos naturales.	<input type="checkbox"/>
8. ¿Está usted de acuerdo que representantes de movimientos sociales e independientes puedan postular al órgano constituyente?	<input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo	Garantizar la protección del medio ambiente.	<input type="checkbox"/>
9. ¿Está usted de acuerdo con limitar la reelección de cargos públicos?	<input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo	Reducir los costos de servicios básicos, tales como: agua, electricidad, transporte, etc.	<input type="checkbox"/>
ÁREA SOCIAL			
De las siguientes demandas sociales de carácter nacional enumere de 1 al 12, donde 1 es lo más urgente			
1. ¿Está usted de acuerdo con que las personas condenadas por corrupción, lavado de dinero, narcotráfico o violaciones de los derechos humanos tengan prohibidos cargos de representación popular y empleos públicos?	<input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo	Igualar las pensiones al sueldo mínimo.	<input type="checkbox"/>
2. ¿Está de acuerdo con la construcción del puente industrial?	<input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo	Aumentar impuestos a empresas y crear un impuesto territorial.	<input type="checkbox"/>
3. ¿Está de acuerdo con limitar la expansión de ENAP y Parque Industrial, regular su actividad productiva e impulsar la reconversión a energías limpias?	<input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo	Protección a la infancia	<input type="checkbox"/>
4. ¿Está de acuerdo con retrocorporar educación cívica en los establecimientos educacionales?	<input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo	ÁREA COMUNAL	
		1. Respecto de la Participación Ciudadana referente a los Presupuestos Participativos, está de acuerdo en la implementación de una ordenanza de Presupuestos Participativos que permita la elección de proyectos a ejecutar en los diversos sectores.	<input type="checkbox"/>
		2. ¿Está de acuerdo con la construcción del puente industrial?	<input type="checkbox"/>
		3. ¿Está de acuerdo con limitar la expansión de ENAP y Parque Industrial, regular su actividad productiva e impulsar la reconversión a energías limpias?	<input type="checkbox"/>
		4. ¿Está de acuerdo con retrocorporar educación cívica en los establecimientos educacionales?	<input type="checkbox"/>
		5. ¿Está de acuerdo con la protección los Humedales y el Santuario de la Naturaleza?	<input type="checkbox"/>
		6. ¿Está de acuerdo con que el municipio realice las acciones necesarias para nombrar Parque Nacional al Santuario de la Naturaleza?	<input type="checkbox"/>
		7. ¿Está de acuerdo con que el municipio realice de manera regular cabildos ciudadanos vinculantes modificando la ordenanza municipal de participación ciudadana?	<input type="checkbox"/>
		De las siguientes áreas de gestión municipal enumere de 1 al 15, donde 1 es lo más importante.	
		La educación	<input type="checkbox"/>
		El turismo	<input type="checkbox"/>
		El transporte y tránsito públicos	<input type="checkbox"/>
		La salud pública	<input type="checkbox"/>
		La urbanización y la vialidad urbana y rural	<input type="checkbox"/>
		La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes	<input type="checkbox"/>
		La protección del medio ambiente y áreas verdes	<input type="checkbox"/>
		La asistencia social y jurídica	<input type="checkbox"/>
		La adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal	<input type="checkbox"/>
		La cultura	<input type="checkbox"/>
		La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias	<input type="checkbox"/>
		El deporte	<input type="checkbox"/>
		La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo	<input type="checkbox"/>
		La recreación	<input type="checkbox"/>
		La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	<input type="checkbox"/>

Quinta	Caducación de la deuda Histórica del CAE y todos los demás créditos universitarios.
Sexta	Reducir la desigualdad de los ingresos, garantizar un sueldo mínimo digno y regular los sueldos máximos.
Séptimo	Igualar las pensiones al sueldo mínimo.
Octava	Nacionalización de nuestros recursos naturales.
Novena	Garantizar el derecho a una vivienda digna y de calidad.
Decima	Reducir los costos de los servicios básicos tales como: agua, electricidad, transporte, etc.
Undécima	Aumentar los impuestos a empresas y crear un impuesto territorial.
Duodécima	Garantizar la protección del medio ambiente.



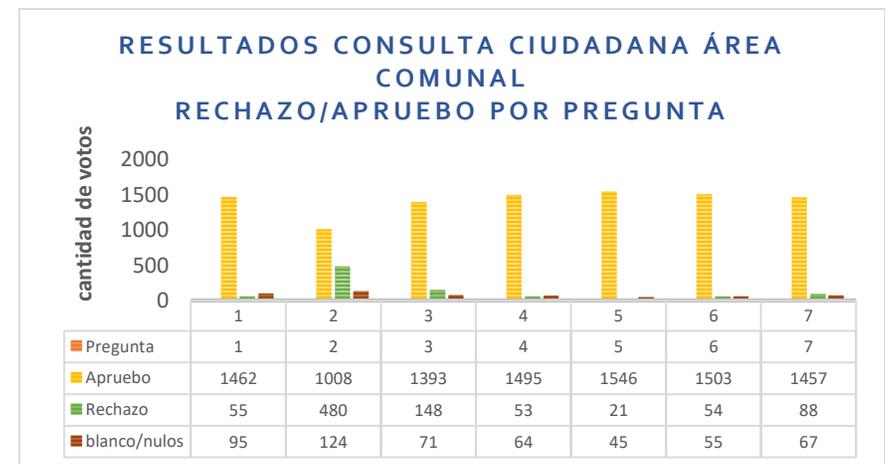
2.- ÁREA COMUNAL

Esta área realizó 7 preguntas, donde se solicitó su aprobación o rechazo.

A continuación se indican las preguntas realizadas y finaliza con el cuadro resumen de los resultados de dichas consultas.

1.- Respecto de la participación ciudadana referente a los presupuestos participativos, ¿está de acuerdo en la implementación de una ordenanza de Presupuestos Participativos que permita la elección de proyectos a ejecutar en los diversos sectores?.

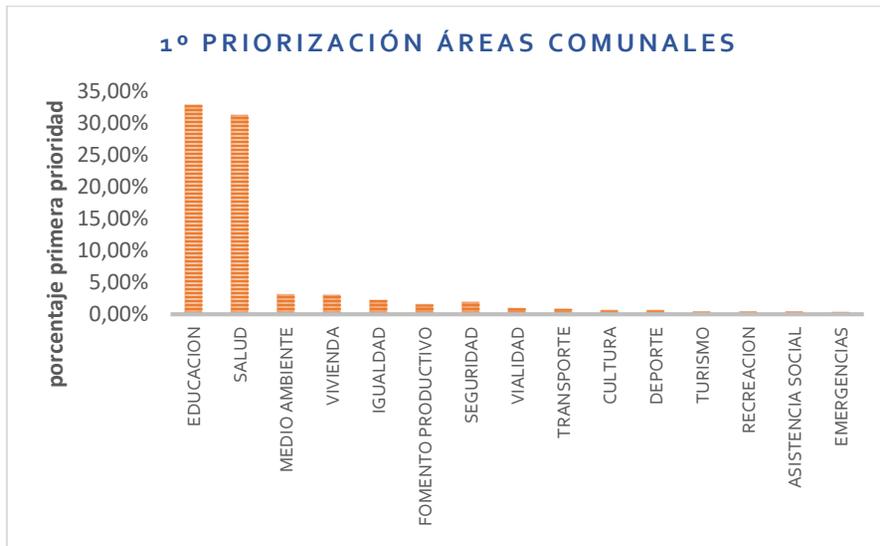
- 2.- ¿Está de acuerdo con la construcción del Puente Industrial?
- 3.- ¿Está de acuerdo con limitar la expansión de ENAP y Parque Industrial, regular su actividad productiva e impulsar la reconversión a energías limpias?
- 4.- ¿Está de acuerdo con reincorporar educación cívica en los establecimientos educacionales?
- 5.- ¿Está de acuerdo con la protección de los Humedales y el Santuario de la Naturaleza?
- 6.- ¿Está de acuerdo con que el Municipio realice las acciones necesarias para nombrar Parque Nacional al Santuario de la Naturaleza?
- 7.- ¿Está de acuerdo con que el Municipio realice de manera regular cabildos ciudadanos vinculantes modificando la ordenanza municipal de participación ciudadana?



En esta misma área comunal, se indicaron 15 Áreas de Priorización comunal, donde los ciudadanos debían darle un orden de priorización y los resultados de priorización se indican en cuadro adjunto, siendo la

“Educación”, “Salud” y “Medio Ambiente” los de mayor importancia para nuestros ciudadanos.

PRIORIDAD	ÁREA
Primera	educación
Segunda	salud
Tercera	medio ambiente
Cuarta	vivienda
Quinta	igualdad
Sexta	fomento productivo
Séptimo	seguridad
Octava	vialidad
Novena	transporte
Decima	cultura
Undécima	deporte
Duodécima	turismo
Decimotercero	recreación
Decimocuarto	asistencia social
Decimoquinto	emergencias



ANEXO 4

REGISTROS PARTICIPACIÓN MUNICIPAL Y CIUDADANA

Reunión de coordinación general 24 de agosto 2020

Equipo Secretaría Comunal de Planificación, Municipalidad de Hualpén.

Los temas tratados fueron los principales problemas que existen en la comuna, por ejemplo:

- *Conflicto entre polo petroquímico y las zonas residenciales.*
- *Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén, Patrimonio ambiental y Humedales amenazados.*
- *Falta de Conectividad en algunas zonas de la comuna, fiscalización ambiental, identidad propia*
- *Falta de Infraestructura Pública (Municipal, deportiva, áreas verdes, salud, turística, cultural).*
- *Problemas de delincuencia, drogadicción, narcotráfico.*

Además, se sintetizó sobre los temas que debería contar la visión futura de la comuna. Donde se planteó que debería ir enfocado en:

- *Eficiencia energética.*
- *Educación ambiental y energética.*
- *Espacios recreativos.*
- *Desarrollo sustentable en tres ámbitos, Medio Ambiente, Económico y Social.*
- *Patrimonio Ambiental.*



Reunión de coordinación general 26 de agosto 2020 Equipo técnico del área de Desarrollo Económico y Desarrollo Social

Se plantearon las directrices de trabajo del **PLADECO** y se les hizo entrega de una cartografía en blanco, documento con las iniciativas y el plan de acción para que los trabajen con sus respectivos departamentos y de esa forma agregar nuevos antecedentes, ayudando así a la identificación de necesidades y oportunidades en la comuna.



Reunión de coordinación general 27 de agosto 2020 Equipo técnico del área Medio Ambiental

Se plantearon las directrices de trabajo del **PLADECO** y se les hizo entrega de una cartografía en blanco y un borrador con las iniciativas y con el plan de acción, para que los trabajen con sus respectivos departamentos.



Equipo técnico del área de Planificación Territorial

Se plantearon las directrices de trabajo del **PLADECO** y se les hizo entrega de una cartografía en blanco y un borrador con las iniciativas y con el plan de acción, para que los trabajen con sus respectivos departamentos.



Reunión de coordinación general 3 de septiembre 2020

Equipo técnico del área de Desarrollo Social junto con las sub-áreas de Salud y Educación

Se plantearon las directrices de trabajo del **PLADECO** y se les hizo entrega de una cartografía en blanco, documento con las iniciativas y el plan de acción para que los trabajen con sus respectivos departamentos y de esa forma agregar nuevos antecedentes, ayudando así a la identificación de necesidades y oportunidades en la comuna.



Reunión de coordinación general 3 de noviembre 2020
Equipo Técnico Municipal de Actualización del PLADECO junto con
Equipo de la Secretaría Comunal de Planificación.

Se revisaron los estados de avance.



Encuesta virtual y presencial
Desde el 8 al 23 de noviembre de 2020

Realización de encuestas de forma presencial y virtual para obtención de información relevante de parte de la comunidad.



Taller en línea de participación ciudadana

Equipo Técnico Actualización PLADECOS Junto a los presidentes y/o representantes de las Organizaciones Territoriales de la Comuna
26 de noviembre de 2020

A través de plataforma virtual, se les informo de los cuerpos legales que rigen al **PLADECOS**, las distintas áreas de desarrollo, las iniciativas, Plan de Acción y como continua el proceso.



ANEXO 5

RESULTADOS RELEVANTES DEL ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES 2021

En virtud del proceso de elaboración del Anteproyecto Regional de Inversiones 2021, de la Región del Biobío, el cual fue aprobado por Certificado 4634/010, de fecha 25 de mayo 2015, por parte del Consejo Regional, se efectuó durante el mes de abril 2020, una instancia de colaborativa y participativa del proceso de construcción de este importante Instrumento Regional, que busca generar un vínculo más estrecho entre la sectorialidad pública y la ciudadanía en el área de inversiones.

Las Uniones Comunales y Provinciales de Juntas de Vecinos, los COSOC, las Asociaciones Municipales y las mesas público privadas de nuestra Región, entregaron una serie de demandas ciudadanas para ser analizadas por la sectorialidad pública y el Gobierno Regional con el fin de evaluar su gestión o incorporación en los presupuestos futuros, que por su naturaleza varias necesitan la presentación del Municipio como órgano elaborador formal.

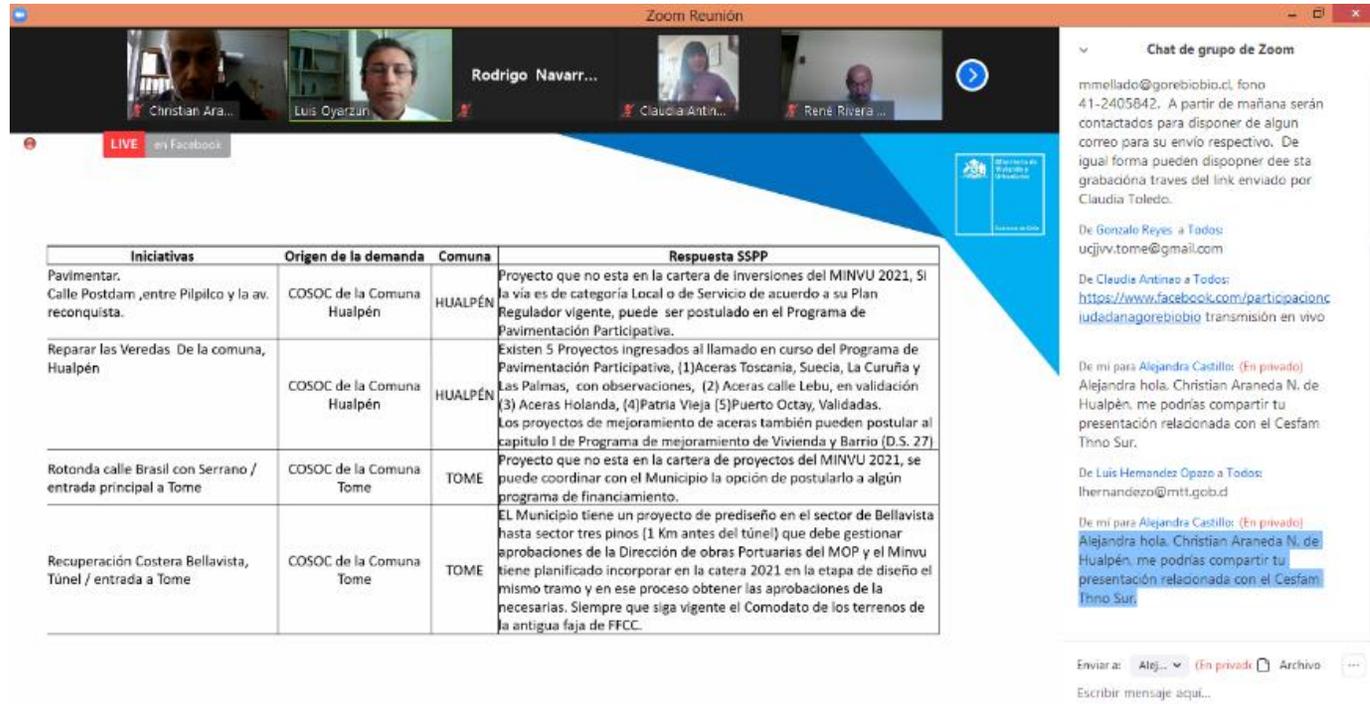
Este proceso, ha sido muy valorado por las distintas organizaciones territoriales, con una alta participación de los Servicios Públicos, los que tienen como misión en este proceso, responder a cada una de dichas demandas, tanto por escrito como en un taller especial, dando las razones de la inclusión o no en el presupuesto sectorial.

En las propuestas emanadas en año 2020, se dan a conocer las inversiones y gastos sociales que se priorizan en la región, entre las cuales se

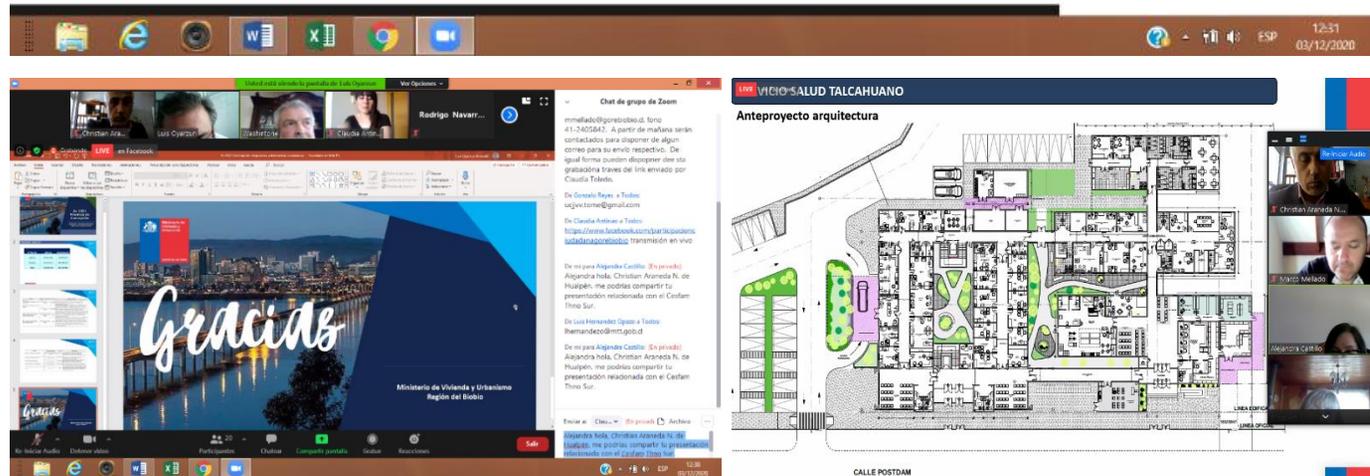
encuentra la comuna de Hualpén, con asignación de recursos para 4 demandas ciudadanas y municipales levantadas en el marco del proceso de construcción del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI 2021), que se detallan a continuación:

- 1.- Normalización CESFAM THNO SUR, ubicado en calle Potsdam 632, comuna de Hualpén, encontrándose a la fecha en etapa de diseño, por parte del Servicio de Salud Talcahuano.
- 2.- Pavimentar calle Potsdam, entre Pilpilco y Avenida La Reconquista, proyecto en estado de formulación en busca de financiamiento para su diseño y posterior ejecución, presentado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional del Gobierno Regional.
- 3.- Veredas de la comuna, con 5 proyectos de pavimentos participativos (veredas) postulado a la Seremi de Vivienda y Urbanismo MINVU, técnicamente aprobados a la espera de su financiamiento y ejecución año 2021.
- 4.- Construcción Edificio Consistorial en sector 4 canchas, proyecto con obtención de Recomendación Satisfactoria (RS) por parte del Ministerio de Desarrollo Social año 2018 y modificación del convenio del mismo año. A la fecha se han realizado 4 procesos de licitación, encontrándonos en el cuarto llamado, el cual se ha presentado en 9 oportunidades al CONCEJO MUNICIPAL de Hualpén, para su aprobación y posterior adjudicación, siendo rechazado "por no haber voluntad", según consta en las actas de los respectivos concejos realizados.

Registro fotográfico:



Iniciativas	Origen de la demanda	Comuna	Respuesta SSPP
Pavimentar. Calle Postdam ,entre Pilpilco y la av. reconquista.	COSOC de la Comuna Hualpén	HUALPÉN	Proyecto que no esta en la cartera de Inversiones del MINVU 2021, Si la via es de categoría Local o de Servicio de acuerdo a su Plan Regulador vigente, puede ser postulado en el Programa de Pavimentación Participativa.
Reparar las Veredas De la comuna, Hualpén	COSOC de la Comuna Hualpén	HUALPÉN	Existen 5 Proyectos ingresados al llamado en curso del Programa de Pavimentación Participativa, (1)Aceras Toscana, Suecia, La Curuña y Las Palmas, con observaciones, (2) Aceras calle Lebu, en validación (3) Aceras Holanda, (4)Patria Vieja (5)Puerto Octay, Validadas. Los proyectos de mejoramiento de aceras también pueden postular al capítulo I de Programa de mejoramiento de Vivienda y Barrio (D.S. 27)
Rotonda calle Brasil con Serrano / entrada principal a Tome	COSOC de la Comuna Tome	TOME	Proyecto que no esta en la cartera de proyectos del MINVU 2021, se puede coordinar con el Municipio la opción de postularlo a algún programa de financiamiento.
Recuperación Costera Bellavista, Túnel / entrada a Tome	COSOC de la Comuna Tome	TOME	EL Municipio tiene un proyecto de prediseño en el sector de Bellavista hasta sector tres pinos (1 Km antes del túnel) que debe gestionar aprobaciones de la Dirección de obras Portuarias del MOP y el Minvu tiene planificado incorporar en la cetera 2021 en la etapa de diseño el mismo tramo y en ese proceso obtener las aprobaciones de la necesarias. Siempre que siga vigente el Comodato de los terrenos de la antigua faja de FFCC.



Anteproyecto arquitectura

CALLE POSTDAM

ANEXO 6

EXTRACTO DE LA POLÍTICA AMBIENTAL MUNICIPAL

I. CONSIDERANDO:

1. *La Constitución Política de la República de Chile, en su Artículo 19 N° 8.*
2. *La ley 19.300, Ley de Bases Generales del M. Ambiente.*
3. *La ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*
4. *El Decreto Alcaldicio 870/2009, Reglamento Interno Municipal.*
5. *La Encuesta socio-ambiental efectuada a nivel comunal en el año 2007 ejecutada con los fondos del programa PNUD adjudicado por el Municipio.*
6. *La casuística global del Cambio Climático.*

II. PROPUESTA:

Basado en las necesidades ciudadanas, las necesidades globales por el Cambio Climático y el ajuste a la jurisprudencia existente, la política ambiental municipal tiene como base el **Desarrollo Sustentable**, donde confluyan y se desarrollen armónicamente los aspectos **Sociales, Económicos y Ambientales** existentes en la comuna.

En consecuencia, los puntos a considerar deben ser los siguientes:

1. *El agua y el aire como vital elemento de supervivencia y seguridad.*
2. *El suelo como sustento alimenticio y de guarda.*
3. *La flora y fauna como potencial recurso para el desarrollo económico y medicinal.*
4. *Los minerales como un recurso energético y estructural.*
5. *El Humano como el individuo que "sabiamente" hace uso "racional y eficiente" de los recursos existentes en su entorno para su desarrollo armónico.*

Para satisfacer las necesidades de un entorno libre de contaminación, como derecho constitucional, el humano juega un rol fundamental. Él debe velar por sus derechos, pero además hacerse participe asumiendo sus **deberes**.

Considerando los derechos y deberes de las personas, la estrategia principal es incorporar como base la "Participación ciudadana", y más aún, la **"Capacidad de Organización de la Comunidad"** para enfrentar como cuerpo social el problema de contaminación o impacto ambiental provocado, ya sea por, las empresas o por la propia comunidad, y que se reflejan en una disminución de la calidad de vida y de la salud de las personas.

Es por la razón anterior, que sería conveniente relevar la participación ciudadana en el Comité Ambiental Comunal (CAC), compuesto por la sociedad civil, las empresas y la Municipalidad.

Por otra parte, y considerando que la temática es de carácter transversal, se debe continuar fomentando el desarrollo del Comité Ambiental Municipal (CAM), que involucre la participación y compromiso de todas las direcciones municipales que componen a la Municipalidad.

Estas 2 instancias ambientales (CAC y CAM) deberían reunirse al menos una vez al semestre, para planificar, ejecutar, supervisar e informar sobre los planes, programas, proyectos y las actividades asociadas a la sustentabilidad comunal, así como la adaptación y mitigación al Cambio Climático.

ANEXO 7

EXTRACTO ESTRATEGIA ENERGÉTICA LOCAL

CONSIDERANDO

Que, el Ministerio de Energía lanza el año 2015 el programa "Comuna Energética", herramienta orientada a aportar al desarrollo energético de Chile, mediante el análisis del escenario energético de cada comuna y el levantamiento de proyectos que permitan explotar el potencial de eficiencia energética y uso de energías renovables desde la comunidad local.

PROPUESTA

Visto lo anterior, es que la Municipalidad de Hualpén decide hacerse parte de este programa el año 2017, para lo cual se trabajó e implementó el programa durante el transcurso del año 2018, para lo cual desarrolló un trabajo que incluyó a la comunidad en su desarrollo, diseño y planteamiento de metas.

Se determinaron las principales fuentes energéticas de la comuna, los consumos que tenemos, las principales fuentes de mejora y el desarrollo de proyectos tendientes a ser una comuna más eficiente desde el punto de vista energético y más amigable con el medio ambiente ya que esta herramienta permite que una comuna planifique de forma ordenada y sistemática su desarrollo energético, conduciendo un proceso de largo plazo.

Adicionalmente se generó un plan de acción que define múltiples proyectos orientados a la eficiencia energética con directo beneficio hacia la comunidad, plan que va desde el 2017 y hasta el 2031.

Planifiquemos la ciudad que queremos para el presente y el futuro



PLADECO

2021
2025